AVISOS NUEVOS

[illegible]

ALQUILA UN HERMOSO departamento ... calle Moreno 171. j1v3

AGENTE SE NECESITA UNO EN ... [illegible] j1v7

APRENDIZ SE BUSCA UN MU-chacho ... [illegible] j1v3

ALMACEN SE VENDE UNO DE poco ... [illegible] Belgrano 1123 j1v3

ATENCION, HOY JUEVES A LAS 12 ... [illegible]

AL NORTE SE VENDE ... [illegible] j1v9

A PARIENTE PARA ESTABLECER ... [illegible] Tucuman ... j1v3

AVISO AL COMERCIO EN GENE-ral ... [illegible] j1v3

AVISAMOS AL COMERCIO, EN GE-neral ... [illegible]

[illegible]

COCINERA QUE PLANCHE ... [illegible]

COCINERA ... SE NECESI-ta ... [illegible]

COCINERO SE NECESITA CALLE ... [illegible]

COCINERA SE NECESITA CUYO 742 j1v3

COCINERA CON CAMA SE NECESI-ta ... [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA Flo-rida ... j1v3

COCINERO SE NECESITA UNO ... j1v3

CAJISTA QUE FORMA EL FRAN-cés, se necesita uno en la imprenta de "Le Courrier de la Plata". j1v3

COLEGIO SAN LUIS SE NECESI-ta un profesor que sea práctico en la ... Lavalle 971. j1v3

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE una en la calle Rodriguez Peña 300 para corta familia. j1v8

COCINERA CON CAMA SE NECESI-ta una urgente; ocurrir calle Gral. Guido 183 de 9 á 11 a. m. j1v8

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones se necesita Cangallo 435. j1v8

COCINERA ó COCINERO SE NECE-sita con buenas recomendaciones y que sepan muy bien su obligacion Rivadavia 376. j1v8

COCHERO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, calle Alsina 303. j1v3

CORTADOR DE CAMISAS DE PRO-feccion se ofrece uno recien llegado al pais, calle Europa núm 707. j1v3

COBRADOR SE OFRECE UN jóven con buenas recomendaciones dirijirse Callao 50 j1v8

CARBONEROS SE PRECISAN PA-ra esplotar un campo de Entre-Rios; Belgrano 579 de 9 á 1 de la tarde. j1v8

COCINERA BUENA SE NECESITA para una familia estrangera calle Real de Flores 404 entre Almagro y Caballito. j1v3

COCINERA SE NECESITA UNA CA-lle Buen-Orden 597 esquina Comercio, tienda. j1v3

CARPINTEROS DE OBRAS PARA la campaña se necesita Esmeralda 124. j1v3

COCINERA, DE PROFESION DE nacionalidad francesa se ofrece con recomendaciones, Esmeralda 124. j1v3

COCHERO CON RECOMONDACIO-nes, se necesita; ocurra calle Cuyo 1073. j1v3

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE una española jóven, recien venida, dará recomendaciones de su conducta, calle Rioja 507. j1v3

CASA, SE ALQUILA UNA CASA CON cuatro piezas y demas comodidades en la calle de Méjico 1173; para tratar ocurrir Entre Rios 284. j1v3

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE para casa de familia, con buenas recomendaciones; dirijirse calle Libertad 2 y 4, almacen. j1v3

CONFITERIA CENTRAL QUE esté situada en una esquina y tenga billar ó comodidad para él se compra una; ocurrir Victoria 36, casa de remate. j1v3

COCINERA SE NECESITA CON buenas recomendaciones y con cama, calle Charcas 658 de 8 a. m. á 1 p. m. escusado se presente si no sabe su obligacion. j1v3

CASA SE ALQUILA DE 5 PIEZAS espaciosas, piso de tabla y demas oficinas necesarias, á una cuadra de la calle Belgrano con doble via de tramway, la casa tiene mucho fondo; para ver y tratar calle 2ª Catamarca núm 233. j1v3

CONTRATA DE 4 años Y 6 MESES, ... de una casa de inquilinato ... [illegible]

CONFITERIA, CAFE Y FABRICA, se vende una muy central con gran comodidad para familia, alquiler módico, ó ... un socio con 4000 ... Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

CONTRATA DE ... 3 MESES. se vende una de 550 ps mjn. ... piezas de material y da de ganancia al mes 78 ps. mjn. para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

CASAS NUEVAS SE VENDEN 3 juntas ó separadas, con hipoteca, á una cuadra de la estacion Rivadavia, cada una con 8x24, con ... de material, etc., precio de cada una ... Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

CASA AL NORTE SE DESEA COM-prar una quinta situada en el barrio del Norte, ... [illegible] j1v7

DESPALILLADORES, QUE SEAN prácticos, se necesitan en la fábrica de tabacos "El Gaucho Martin Fierro". Piedad 236. j1v3

DINERO—SE ENCUENTRA DISPO-nible desde 200 hasta 40,000 ps. mjn. para dar á hipoteca sobre casas y terrenos, en la capital. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j1v3

EL QUE NECESITE CASA PARA ... [illegible] ... calle Moreno ... j1-1p

EL POQUITA COSA. HISTORIA DE un niño. Novela escrita en francés por A. Daudet. Un tomo de 380 páginas ... Precio ps 3 ... Librería Europea de L. Jacobsen y Cia ... j1-1p

ENTRESACAS DE LOTES, SE AVISA ... [illegible] j1-1p

... GRAN salon de ... [illegible]

[illegible]

MUCAMA ó MUCHACHA SE NECE-sita ... j1v3

MUCHACHO PARA ... [illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO ... [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA ... calle San Martin 293. j1v3

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE ... calle Cuyo 243. j1v3

MUCAMA PRACTICA Y QUE SEPA bien planchar, se necesita, Belgrano 806, sale 30 ps al mes. j1v3

MUCHACHO SE NECESITA UNO ... [illegible] j1v3

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 á 15 años Cangallo 830 se prefiere italiano. j1v3

MUCAMO SE NECESITA UN estrangero con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 6. j1v3

MATRIMONIOS, PARA VARIOS trabajos, se necesitan Esmeralda 124. j1v3

MUCHACHO, PARA AYUDANTE de mucamo, se necesita de 14 á 16 años. Belgrano 301. j1v3

MOZO PARA CONFITERIA, CON buenas recomendaciones, se necesita. Suipacha 2. j1v3

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones se necesita, ocurrir Esmeralda 90. j1v3

MUCHACHO SE NECESITA UNO, con cama, para todo servicio, Piedad 1639. j1v3

MUCAMO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, en la calle Suipacha 240. j1v3

MUCHACHA SE NECESITA UNA, de 10 á 13 años de edad, se pagará buen sueldo. Esmeralda 604, (altos). j1v16

MUCAMA ESTRANJERA SE NECE-sita una, en la calle Belgrano núm 360. j1v3

MUCHACHA PARA TODO SERVI-cio de casa, se necesita una, italiana, calle Corrientes 742. j1v3

MUCHACHO DE 14 á 15 años. PARA una corta familia, se necesita uno que tenga alguna práctica de mucamo. Dirijirse al almacen calle 25 de Mayo 30 y 38. j1v3

MONTARACES SE NECESITAN PA-ra Entre-Rios se quiere gente fuerte y trabajadora. Belgrano 579 para tratar de 9 á 1 de la tarde. j1v5

MUCAMO SE NECESITA UNO que sepa bien sus obligaciones, ocurrir á la casa de familia Moreno 434, de 10 a. m. á 2 p. m. j1v3

MATRIMONIO francés CON UNA hija de 8 años se ofrece; la mujer para mucama y el marido para cocinero ó para todo trabajo: ocurrir Bolivar 449. j1v3

MANUAL DE INDUSTRIA Y CO-mercio para uso de las escuelas, por Terreros de Montaner, obra ilustrada con 34 grabados, contiene: Historia y progreso de la industria. Fuerzas motrices. Pueblos productores. Industria estractiva. Industria agrícola. La alimentacion. Vestido y ornato. Las esposiciones. Progreso del comercio. El comercio en la antigüedad en la edad media, en la edad moderna. Division y clasificacion del comercio. Contratos y sociedades, de crédito, etc. Un tomo, cart. 1880. Precio ps. 0,90 mjn. en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 252 Florida 244. j1-1p

NIÑERA SE NECESITA CHACABU-co 332. j1v3

NIÑERA, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle Moreno 13 j1v9

NIÑERA SE NECESITA UNA mujer formal que conozca sus obligaciones calle de La Florida núm. 420. j1v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, Lavalle 584. j1v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábados y Domingos Moreno 298. j1v3

OFICIAL SASTRE SE NECESITA urgente, Azcuénaga 267. j1v3

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, calle Alsina 140. j1v3

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su oficio 372 Rivadavia. j1v6

OFICIALA Y MEDIO OFICIALA aparadora, se necesita, calle Rivadavia 1009. j1v3

OFICIALES SASTRES, SE NECESI-tan en la Sastrería de la Paz Rivadavia 192, (San José de Flores). j1v7

OFICIAL ó POMPIER SASTRE se necesita urgente; en la calle Córdoba 672. j1v3

OFICIALA COSTURERA, SE NECE-sita y una buena primera para las polleras en casa de madama Martin. Suipacha 179. j1v3

OFICIALES Y PEONES SALINE-ros, se necesitan para ... de sal marina en las Salinas de Bahía Blanca, ocurrir á la calle de Defensa 213 de 10 á 3 p. m. j1v11

OJO! señores ESTANCIEROS ¡OJO! Se arrienda el campo y se venden todas las haciendas de un establecimiento situado cerca del pueblo Tres Arroyos cabeza del Ferrocarril de Sud. Ocho á diez mil ovejas mestizas ... un plantel servido por carneros importados ... animales vacunos mestizos y criollos; ... finos, doscientos cincuenta mas ó menos ... yeguarizos incluso setenta caballos criollos y mestizos. El campo son dos leguas proximamente, está perfectamente ... y tiene ademas dos grandes potreros para animales finos. Contiene dos leguas y diez cuadras, de arroyo permanente y de riquísima agua dulce, pastos variados, cardo azul y de castilla, trebol y alfilerillo, etc. Hay siete puestos, jagüeles, etc. La poblacion principal es aproposito para establecer una gran ... ó una fuerte casa de comercio, barraca ó otro negocio. Tiene una buena quinta, grandes alfalfares con canales de riego, que producen seis cortes anuales de alfalfa especial. Corrales de ñandubay para encerrar haciendas ... y de pino para ovejas, máquinas para ... y enfardar alfalfa y cuanta herramienta es necesaria á un establecimiento de esta clase. Este negocio será al contado, contrato por largo plazo y con garantía de persona de reconocida responsabilidad. El que se interese puede ocurrir al señor don Manuel Piera, calle Cuyo núm 63 ó á don Teófilo C. Gomila en "El Cristiano" ... correspondencia por conducto de la Mensajería calle Alsina 320.—NOTA—Tambien pueden venderse las haciendas y arrendarse el campo sin la poblacion principal. j1v21

PELUQUERO SE NECESITA un buen oficial, Buen Orden 267. j1v3

PLANCHADORA, SE NECESITA una buena oficiala, calle Ayacucho 215. j1v6

PEON PARA CONFITERIA, SE NE-cesita. Suipacha 2. j1v8

PLANCHADORAS, OFICIALAS SE ... se necesitan calle Alsina 392. j1v3

PROFESOR ESPECIAL, EN 4 á 5 Me-ses prepara alumnos perfectamente, con el objeto de ingresar en alguno de los cursos de los colegios Nacional y Militar y para la Escuela Naval calle Belgrano 843, 1er. piso. j1-1p

PS. MJN. 40 SE DARA ESTA GRA-tificacion á la persona que haya encontrado un ... [illegible] j1v3

PARTICIPO AL COMERCIO QUE ... [illegible]

[illegible]

POSTE DEL MONTE DE PIEDAD ... [illegible] ... Perú 101. j1v1

SE OFRECE UNA MUCHACHA de 12 ... calle de Chile ... j1v3

SE VENDE UN DESPACHO DE BE-bidas, calle ... j1v8

SE ALQUILAN 3 PIEZAS EN CASA de familia, calle Suipacha 486. j1v3

SE NECESITA UNA PLANCHADORA, calle ... j1v3

SIRVIENTA, QUE SEPA planchar se necesita Cangallo 648. j1v3

SASTRE SE NECESITA UN MEDIO oficial, Bolivar 70. j1v3

SE NECESITA UN OFICIAL BAR-bero, calle Chacabuco 433. j1v3

SE NECESITAN BUENAS OJALE-ras para camisas, Buen Orden 74. j1v3

SE OFRECE UNA señora española SIN hijos, para criar ó cuidar un criatura en su casa. Independencia 468. j1v3

SE NECESITA UNA BUENA COCI-nera francesa y una muchacha que tenga de 12 á 14 años, Perú 325. j1v3

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA del país, que entiende su oficio y con recomendaciones; calle Córdoba núm 555. j1v3

SE VENDE EL ALMACEN CALLE San Martin 429, porque el patron está enfermo por ausentarse para Europa. j1v9

SE OFRECE UN español DE 36 años, para portero ó para mucamo; dirijirse Buen Orden 92 y 94. j1v3

SE OFRECE UNA PERSONA FOR-mal para cocinera. calle Santiago del Estero 56. j1v3

SE NECESITA UNA OFICIALA Y una aprendiza modista para vestidos, Rivadavia 502. j1v3

SE NECESITA UN OFICIAL BAR-bero. Gral. Brown 108. j1v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de cocina en la calle Moreno núm 736. j1v3

SE OFRECE UN COCINERO ITALIA-no, para la ciudad ó campaña, Alsina 1066. j1v3

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA para hombre solo, en casa de familia, calle Santiago del Estero 333. j1v3

SE OFRECE UN SACRISTAN ITA-liano, que sabe bien su oficio para la iglesia; dirijirse calle Moreno 530. j1v3

SE OFRECE UNA MUCAMA Y UNA planchadora sin cama, tiene recomendaciones, calle Chacabuco 371. j1v3

SE OFRECE UN COCHERO, ESPA-ñol con buenas recomendaciones, ocurrir Belgrano 222, pieza núm 10. j1v3

SE NECESITA MEDIO OFICIALA Y aprendiza modista, con cama ó sin ella calle Perú 493. j1v3

SE NECESITAN BUENOS OFICIA-les sastres, para trabajar á la pompa en gran sastrería calle Victoria 296. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca; ocurrir calle Independencia núm. 262. j1v3

SE COMPRAN CASAS ó TERRENOS al Norte de la ciudad Bolivar 133. Escritorio 6 la calle. j1v7

SE NECESITA UN SOCIO PELUQUE-ro y un medio oficial, calle 25 de Mayo 34. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana jóven, leche fresca y en abundancia, calle Tacuarí 391 para criar en su casa. j1v3

SE NECESITA EN LA CALLE CO-mercio 189 para todo servicio una mujer con cama, que sea formal. j1v7

SE VENDE UN CARRO DE CHAN-gador con su correspondiente caballo y monturas; para tratar Artes 710. j1v6

SE ALQUILAN PARA HOMBRE solo dos piezas muy buenas; ocurrir Victoria 864 entre Pozos y Sarandí casa de familia decente. j1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana, para criar en su casa, Estados Unidos 750. j1v3

SE NECESITA UNA MUCHACHA italiana de 12 á 14 años para el servicio de un matrimonio; ocurrir Lorea 334. j1v3

SIRVIENTA SE NECESITA CERRI-to 681 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j1v8

SE NECESITA UNA MUJER QUE sepa cocinar y una muchacha, de 12 á 14 años para cuidar una criatura de 1 año. Florida 287 altos. j1v3

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE-sala con varias piezas, apropósito para familia. Calle Victoria 1,351. entre Liniers y Maza. j1v17

SE VENDE TODA LA PIEDRA CON que está empedrada la cochería calle Venezuela 437, por tener que edificarse en el terreno que la ocupa, en el núm 431 darán razon. j1v3

SE ALQUILAN 3 BUENAS PIEZAS separadas ó contiguas, para hombres solos ó matrimonio en una casa de familia; dirijirse calle Cuba 14. j1v7

SE VENDE UNA ZAPATERIA DE poco capital y buena clientela, su dueño la vende para ausentarse del país; calle Pozos 343, darán razon. j1v3

SE ALQUILA UNA CASA RECIEN construida, 6 piezas, 2 salas á la calle, bonita casa, con fondo y pozo y dos cocinas, calle Moreno 1305: para tratar Rivadavia 587. j1v9

SE NECESITAN VARIOS MUCHA-chos de 12 á 14 años y dos mozos para peon en la fábrica de Galletitas y confites L. Colpaun. Moreno 518 y 515. j1v3

SE ALQUILA PARA MATRIMONIO sin hijos ó hombre solo, un departamento de dos piezas, con cocina, letrina, agua, baño, en 17 ps mjn. mensual. Cuyo 677. j1v3

SE COMPRAN PIANOS USADOS, EN cualquier estado que estén, se paga mejores precios que en cualquier otra parte. 100 Perú 100. j1v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa algo de cocina, que sea mujer formal, para tratar de las 2 á las 4 de la tarde, Venezuela 601, (altos.)

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE recien empapelada, para matrimonio sin hijos ó hombres solos, calle Rivadavia núm 850, (altos) j1v3

SE OFRECE UN MOZO español para fonda ó segundo de almacen ó otro trabajo liviano, para la ciudad ó campaña, ocurrir calle de Perú 101, ó Moreno 66, preguntar por José García. j1v3

SE NECESITA SABER DE UN ES-pañol llamado Manuel Iglesias, viudo, con un hijo llamado Manuel R. Iglesias, en cualquier parte que se encuentre para contestar. Barracas calle Alegría núm 454. j1v8

SE ALQUILA UNA SALA DIVIDIDA en dos piezas, bien amueblada, para señora ó hombre solo, casa de corta familia, único inquilino precio módico; calle Talcahuano núm 347. j1v3

SE VENDE LA ACREDITADA CASA de negocio y panadería situada en ... Olavarría, Blanca Grande, Campos ... Lerma y Guamini ... buenos edificios, condiciones liberales. ... j1v3

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ... [illegible]

SE ARRIENDA UN CAMPO EN ... [illegible]

SE VENDE UNA FONDA, CAFE Y ... [illegible]

TERRENOS SE ALQUILA UNO DE 10 ... [illegible] ... Ocurrir Cuyo 244 al fondo.

TERRENO EN VENTA—SE VEN-den los lotes 9 y 10 de la 7ª Seccion ... midiendo cada uno 8750 metros, ... en perfectas condiciones. Ocurrir al escritorio del corredor ... Reconquista 25. j1v8

TENEDURIA DE LIBROS. Por solo 20 pesos mjn y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de Libros por partida doble. ... se considera capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Junin 106. j1v3

TINTAS INGLESAS DE ESCRIBIR y de copiar, negras, carmin, violeta, púrpura, azul, etc. en frascos, botellas y litros, esclusivamente ricas clases inglesas y alemanas, se envasan muy bien acondicionados, depósito de tinta Manrin. Tinta de Hectógrafo y aparatos sencillos especiales para sacar hasta 100 copias, librería Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j1-1p

UN MATRIMONIO BIEN recomendado que el hombre sea jardinero y la mujer sepa lavar bien, ocurra Cangallo 495. j1v3

UN JOVENCITO DE 12 á 14 años SE necesita en la casa de Remate Victoria 341 no se presente si no tiene garantías. j1-1p

UNA ZAPATERIA SE QUIERE vender, situada en el centro y con buen calzado; darán razon en la calle de la Victoria núm 549. j1v3

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA una para criar en su casa calle Piedras 406. j30v2

COCINERA ó COCINERO, SE NE-cesita,—San Martin 299. j29v1

COCINERA Y MUCAMA SE NECE-sitan con recomendaciones. Venezuela 731. j30v2

COCINERA CON CAMA SE necesita una calle Rivadavia 972. j29v4

COCINERA Y MUCAMA, SE NECE-sita, Piedras 732. j28v2j1

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Santa Fé 604, pasando la peluquería. j29v1

COCINERA SIN CAMA, SE NECE-sita con urgencia en la calle de Santa Fé 604, al lado de la peluquería. j29v1

COCINERA SE NECESITA PARA poco servicio calle Piedad 696 escalera derecha. j29v1

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA su obligacion, se necesita Paraná 85. j29v1

DOS SIRVIENTAS SE NECESITAN Victoria 559 (altos) siendo recomendadas se paga buen sueldo. j29v1

MUCAMO Y COCINERO PARA UN colegio Belgrano 391. j29v1

MUCAMO español — SE NECESITA con buenas recomendaciones. 350 Maipú. j29v1

MUCAMO SE NECESITA ES ESCU-sado se presente sin buenas recomendaciones Independencia 561. j29v1

MUCAMO SE NECESITA UN MUCA-mo que posea el francés en la calle Cuyo 802. j29v1

MUCAMA CON RECOMENDACION se necesita. Cerrito 475. j29v1

MUCAMA SE NECESITA, CALLE Belgrano 582. j29v2

MUCAMA ó niñera SE NECESITA en la calle Gral. Viamonte 546. j27v10j1

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita Alsina 616. j30v2

MUCAMA FORMAL Y niñera se necesita; Cuyo 278. j27v2j1

MUCAMA SE NECESITA CON RE-comendacion. Belgrano núm 330 (altos). j29v6

MUCAMA SE NECESITA CON buenas recomendaciones; ocurrir Suipacha 148. j29v1

MUJER FORMAL SE NECESITA para la campaña, es escusado se presente sin recomendaciones, para tratar hasta las dos de la tarde, Corrientes 560. j29v1

MUCHACHO SE NECESITA SANTA Fé 850. j29v1

MUCHACHO ó MUCHACHA DE 10 á 12 años se necesita una para el servicio de un matrimonio sin familia se pagará bien Tacuarí 219, altos. j29v1

MATRIMONIO FRANCES ó español, sin hijos con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, se necesitan en la calle Santa-Fé núm. 626. j27v3j1o

NIÑERA SE NECESITA; CALLE ALSI-na 233. j29v1

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE Santa-Fé 941. j29v1

NIÑERA SE NECESITA, 124 CALLE Larga de la Recoleta. j26v1j1

NIÑERA, SE NECESITA UNA SE paga buen sueldo, dirijirse Piedras 43, (bajos) j29v2

NIÑERA SE NECESITA UNA CON urgencia que tenga buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo calle Piedad 632. j30v1

SIRVIENTE español CON RECOMEN-dacion se necesita Piedad 778. j30v2

SIRVIENTE, SE NECESITA CANGA-llo 457, es indispensable, que tenga muy buenas recomendaciones, se paga 20 ps. mjn. j30v2

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sea buena. Suipacha 240. j30v2

SIRVIENTA SE NECESITA una Piedras 435 bajos. j29v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Alsina 703. j29v1

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Tacuarí 640. j29v4

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina, se necesita, Estados Unidos 333, se prefiere que sea española. j29v1

SIRVIENTA SOLA Y CON CAMA SE necesita para una familia inglesa ocurrir, Pozos 216. j29v1

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO que sea estrangera se necesita, Andes 116. j29v1

SIRVIENTA SE NECESITA CON buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 149. j29v1

SIRVIENTA PARA TODO SERVI-cio de una corta familia, se necesita en la calle Cuyo núm 1174. j30v4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para el servicio de una señora sola, calle de Pasco 240. j30v2

SE NECESITA UNA MUCAMA Y ... Chile 449. j27v13j1

SE NECESITA UNA MUCAMA Y CO-cinera, calle Defensa núm 702. j28v2j1

SE NECESITA UNA COCINERA mujer formal y aseada para muy poca familia, se le pagará buen sueldo Venezuela 584, (altos). j30v2

SE NECESITA UNA COCINERA PA-ra una corta familia y que sea práctica para ... servicio de poco trabajo, calle Independencia ... j30v2

SE NECESITA UNA MUGER FOR-mal para cocinar en un almacen, el trabajo es ... Tucuman núm 513. j29v1

SE NECESITA UN MATRIMONIO ... [illegible]

AMA DE LECHE ... [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ... [illegible]

AMA DE LECHE ... [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca ... [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, se ofrece una con leche fresca y abundante ... [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN ... Rivadavia núm 45 (altos).

AMA DE LECHE ITALIANA CON leche fresca y abundante, se ofrece Esmeralda 134. j29v1

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, con leche de 8 meses ... calle Zeballos 441. j29v1

AMA SE OFRECE UNA AMA DE leche, fresca de 8 dias para criar afuera, para tratar Garay núm 441. j29v1

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA fresca y abundante para criar en la casa del niño; ocurrir á la calle de Cangallo número 1151. j30v2

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven de 22 años de edad con leche fresca de 8 dias para criar en su casa, calle Comercio 238. j20v2

ASISTENTA, CON UNA LARGA práctica en la asistencia de señoras salidas de cuidado, se ofrece al público y personas de su relacion para ese objeto, como tambien para velar y asistir á personas enfermas, no siendo de males contagiosos; ocurrir á la calle de Cordoba núm 892. j29v1

COCINERA SE OFRECE CON BUE-nas recomendaciones y cama, ocurrir Belgrano 822. j29v1

ENFERMERO ITALIANO SE OFRE-ce uno de profesion para casa particular ó hospital calle Córdoba 117. j29v1

MUJER CON UNA CHICA DE 11 años se ofrece para la cocina; ocurrir calle Balcarce 74. j30v3

MUCAMO PORTUGUES SE OFRE-ce uno de comedor Estados Unidos 244, pieza 14. j29v1

MATRIMONIO español SE OFRECE uno sin hijos los dos formales, y con recomendaciones, el marido para portero y la mujer para mucama Defensa 95. j30v2

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana para criar en su casa calle Tomalo 563, cuarto 9. j27v3j1

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca y sana, con buenas recomendaciones, para criar en casa del niño; ocurrir calle Pozos 53. j20v4

SE OFRECEN DOS AMAS DE LE-che italianas, una para criar en su casa y otra para casa del niño, para tratar calle de San Martin núm 317, de 2 á 4. j29v1

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPA-ñola ocurrir calle Zeballos 17. j29v1

SE OFRECE UNA jóven española para mucama ó cocinera calle Independencia 889. En la misma casa se ofrece un muchacho de 13 años de edad para cadete de tienda ó para el servicio de una casa de comercio ó particular. j30v2

SE OFRECE UNA MUJER ITALIA-na, para cocinera ó mucama, calle Corrientes 240, cuarto núm 5. j30v2

SE OFRECE UNA COCINERA ESPA-ñola con buenas recomendaciones, calle Victoria núm 16. j29v1

SE OFRECE UNA COCINERA IN-glesa que sabe cocinar á estilo del país calle Libertad 366 en la misma casa se ofrece una jóven inglesa para mucama ó niñera las dos con recomendaciones. j30v1

SE OFRECE UN MUCAMO ESPA-ñol para comedor, con buenas recomendaciones, dirijirse á la calle 25 de Mayo núm 79, cuarto núm 20 (altos) j30v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO jóven español, ella para mucama ó cocinera y él para mucamo ó portero con recomendaciones, tambien entiende algo de cochero. Darán razon calle San Juan 85. j30v1

UNA señora ALEMANA DESEA EN-contrar una casa de un hombre solo y soltero; sabe cocinar bien; para tratar Independencia 630. j24v24j1

UN español FORMAL RECIEN VE-nido, desea encontrar conchavo para cualquier clase de trabajo, pudiendo dar informes de su conducta, calle Rodriguez Peña 550. j29v1

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADORES SE NECESITAN 10 oficiales y 5 medio oficiales calle Artes número 554. j29v1

APARADOR DE BOTAS ó DE BOTI-nes se necesita uno que sepa coser á máquina calle Lima 168. j29v1

BUENAS MODISTAS COSTURE-ras, se necesitan en la casa de Mme. Dubergel Florida 81 (enfrente al Teatro Nacional). Buen sueldo. Trabajo todo el año. j27v7j1

COSTURERAS BUENAS. SE NECE-sitan calle Pasco 48, para trabajar en la misma casa. j29v1

COSTURERAS BUENAS PARA AR-mar y ojalar camisas blancas y de color en la camisería Méjico 481 1½ se necesitan. j19v1

COSTURERAS BUENAS PARA armar y ojalar, camisas se necesita en la nueva camisería de Chile y Solis. j29v1

COCHERO QUE SEPA SU OFICIO Y tenga buenas recomendaciones se necesita en la calle Victoria 438. j20v30

COCHERO JOVEN CON BUENAS recomendaciones, se precisa, Chacabuco 264. Tienda La Favorita. j29v1

COCHERO SE NECESITA, QUE SEA práctico para el servicio de una familia que tiene el carruage y caballos en la misma casa, es la inteligencia que tendrá que vivir en dicha y que debe presentar recomendaciones de su conducta; para tratar Cangallo 534, de 11 á 1 p. m. j29v1

DEPENDIENTE PARA ALMACEN práctico en el despacho de mostrador y con buenas recomendaciones, de su actividad y buena conducta, se necesita, en la calle Gral Lavalle 463. [illegible]

JARDINERO SE NECESITA, PARA arreglar un jardin en casa de familia. Moreno 904. j29v1j1

MEDIO OFICIALA Y UNA APREN-diza, se necesitan para costura fina de pantalon, calle Independencia 424. j30v2

MAQUINISTAS REIMAN ó HILVA-nadoras buenas se necesitan en la nueva camisería de Méjico 481 1½. j29v1

MAQUINISTAS REIMAN ó HILVA-nadoras buenas se necesitan en la nueva camisería de Chile y Solis. j29v1

MAQUINISTAS REIMAN ó HILVA-nadoras se necesitan en la camisería "La Cosmopolita" Rivadavia 484. j29v1

MAQUINISTAS REIMAN ó HILVA-nadoras se necesitan en la camisería "La Confianza" Buen Orden 155 y 157. j29v1

MAQUINISTAS REIMAN ó HILVA-nadoras y costureras de cuellos y armadoras de camisas blancas y de color, se necesitan al Non-plus Ultra, Cangallo 425. j30v2j1

MOZO PARA CONFITERIA, SE NE-cesita uno jóven ... calle Piedad 391 ...

MUCHACHOS SE NECESITAN 10 de 10 á 12 años para un reparto, se les dará trage y sueldo Perú 195. j29v1

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA calle Corrientes 459. j29v1

OFICIAL CARPINTERO SE NECE-sita, en el Teatro Nacional.

OFICIAL APARADOR, OFICIALA aparadora y armador se necesitan; calle ... [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL ... [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN OFICIALES ... [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA ... [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES ... [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL ... [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SAS-tre, Independencia ... [illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL ... [illegible]

SE NECESITAN CON URGENCIA ... [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE sepa imprimir en la minerva; ocurrir Alsina 141. j29v1

SE NECESITAN EN LA CARPINTE-ría mecánica, dos carpinteros de ... empatados, inútil se presenten sin ser muy competentes, calle Herrera 120, Tres Esquinas.

SE NECESITAN OFICIALES muebleros y lustradores con urgencia, dándoles á los oficiales las molduras hechas á máquina y pagando buenos precios, se les dará tambien banco y herramientas sinó las tienen, en la calle Defensa 285, 287 y 289. mueblería. j29v1

TORNEROS EN BRONCE QUE SE-pan trabajar á mano se necesitan en la fundicion y broncería á vapor calle Estados-Unidos 146. j30v3

TAPICEROS OFICIALES Y MEDIO oficiales, se necesitan, Cangallo 291 y 293, carpinteros de muebles tambien se necesitan en la misma casa. j24v18j1

UN REGENTE DE BOTICA SE necesita, que sea con diploma, se dan razones en el hotel Paris y Ginebra 25 de Mayo 73 de las 11 á 12 de la mañana. j29v1

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LAS MODISTAS QUE DESEEN una medio oficiala y maquinista pueden dirijirse á la calle Rincon número 259, urgente. j29v1

A LAS FAMILIAS, SE OFRECE una señora para ir á coser y planchar á domicilio, tambien como enfermera calle Paraguay núm 193. j13v18j1

ATENCION LAS PERSONAS QUE tengan espedientes para tramitar ó vender en los ministerios del gobierno nacional y deseen aprovechar los conocimientos y relaciones con que se encuentra, dirijirse 25 de Mayo 126 escritorio. j30v15

A. TERRAYUOL Y CIA. CONSTRUC-tores de casas y chalet, previenen á los señores dueños de casas que quisiesen honrarlos con su confianza, que tendrán siempre á su disposicion una rica coleccion de planos de arquitectura francesa, sea villas ó casas de campaña. Se encargan tambien de reboques de fachadas con adornos de todas clases, como tambien de renovaciones, blanqueo, colores, frisos de todas clases, mosaicos de todos dibujos, veredas de piedra y cemento Hitum, etc. etc. calle Estados Unidos 415. j25v13j1

ADELAIDA MENDES PARTERA. Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos, hay ventilacion é higiene. Venezuela núm 541, altos.

CAJISTA SE OFRECE UNO MUY bueno para obras, y especial para trabajos de lujo, dirijirse á R. Otero, Cuyo 244 fonda de la ... de Padron. j29v1

CASIANO VIGINI FABRICANTE de tabaco y rapé, que ha trabajado mucho tiempo en Roma ... [illegible] ... calle Libertad 418

CASA DE MODA 475 TALCAHUANO 475 entre Arenales y Santa Fé. A las señoras: Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista; en mi casa se confeccionan vestidos de última moda de casa, de paseo, soirée, novia y lutos, y se hacen vestidos y tapados en 48 horas, asegurándoles que cumpliré con exactitud y con el mayor esmero, los precios serán módicos.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIA-LISTA en las enfermedades venereo sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 406, calle Corrientes 406.

DOCTOR SCHERRER VUELTO DE su viaje á Europa atiende con especialidad las enfermedades de los órganos genito-urinarios, del oido y garganta en su consultorio calle Rivadavia 207. Tratamiento especial para la cura completa de la gonorrea, gota militar, estrecheces urinarias y espermatorrea. j15v18j1

DIBUJANTE, TENEDOR DE Libros se ofrece, para trabajar en su casa ó en la del interesado, por horas ó por mes. Hace cualquier dibujo arquitectónico ó topográfico, sin pretensiones. Alsina 652. j29v1

DIBUJANTE, SE OFRECE UNO, CO-noce bien el dibujo y desearía colocarse en casa de un ingeniero, arquitecto ó empresario de obras. Dirigirse por carta á Félix Jaquet Avenida Alvear 714. j6v30j1

EDUARDO CASEY—CONSIGNATA-RIO de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, ... y Barracas.

FARMACEUTICO RECIBIDO en Italia, que tiene muy buenas recomendaciones, se ofrece para cualquier puesto de la República Argentina. Para tratar ocurrir farmacia Gilardi calle Cangallo 407, Buenos Aires. j6v9

MUJER FORMAL, SE OFRECE PA-ra componer ropa y planchar, ... Ocurrir calle 2a. Catamarca 254. Carpintería. j30v2

MUCHACHO, SE OFRECE UNO DE 15 años de edad, como para un escritorio ó otra cosa por el estilo, sabe leer y escribir, tiene buenas recomendaciones, calle Defensa 100, altos.

OCULISTA: DOCTOR AUGUSTO Pe-tila dará consulta todos los días sobre las enfermedades de la vista; horas: 10 á 11 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde 154 Moreno 154 esquina Perú.

OFICINA PUBLICA DE CONTABI-lidad, Tacuarí 159, altos. Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho, los libros y la contabilidad de los comerciantes, desde dos nacionales mensuales en adelante. Pídanse reglamentos.

PEDRO BENINCASA, MAESTRO albañil y contratista de obras, se ofrece ... cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, se encarga tambien de cualquier plano de construccion para la ciudad como para la campaña, Buen Orden 404.

RUIZ Y LACERA, TAPICEROS decoradores, ... [illegible]

SE OFRECE UNA BORDADORA PA-ra ... á domicilio Cerrito ... [illegible]

SE OFRECE UN DEPENDIENTE ... [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA ... [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para el cuidado de quintas ... [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ... [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN MOZO FORMAL [illegible]

PARTERA, TERESA T. DE VALTElina, recibe pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras q' quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trató á precios módicos. Independencia núm 588. j25v12jlo

UN JOVEN DE 19 años DESEA colocarse como dependiente de una oficina, ocurrir Corrientes 630. j23v1

UN JOVEN ITALIANO PRACTICO en el ramo de tienda y contabilidad desea conseguir empleo. Dirigirse calle 25 de Mayo 305, cuarto núm 12. j21v1jl

UNA señora FORMAL DESEA COLOcarse en una casa de familia como ama de llaves aceptando tambien la casa de un señor viudo con hijos para darles las primeras nociones y todo lo que concierne á su educacion calle San Martin 227. j29v1

UN JOVEN ALEMAN RECIEN VEnido, bien práctico en todos trabajos de escritorio, que sabe hablar el inglés y francés se ofrece como para dependiente para escritorio ó barraca, dará buenas recomendaciones; ofertas dirigirse á la calle Esmeralda 37. j17v17jl

UN BUEN JARDINERO francés SE ofrece para hacer toda clase de trabajos, planos de jardines y ejecucion de los planos, tambien entretiene los jardines hechos, y arregla los patios; dirijirse Piedad 421, altos y Avenida Montes de Oca 109 G. Hamonet, hijo j6v6jl

UN HOMBRE FORMAL, SUIZO muy práctico en la contabilidad y todos los trabajos de escritorio, sabiendo el francés, el aleman y algo el español, se ofrece para cualquier empleo en una casa de comercio, sea en la ciudad ó en la campaña, dirijirse á E. Truog, 448 Santiago del Estero. j29v1

AVISOS COMERCIALES

AL público AVISO QUE he VENDIDO mi barberia sita en la calle Santiago del Estero 132 al que tenga algun reclamo se presente en 3 dias, Junio 30 de 1886. j30v2

AVISO QUE HE VENDIDO LA FONda y café del Progreso de Italia, en Barracas al Norte, 3 esquinas, el que tenga algun reclamo lo presentará dentro de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Barracas al Norte, 29 de Junio de 1886, José Jordello. j29v1

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIbe pone en conocimiento del comercio en general que desde esta fecha por motivo y amigable convenio queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza en el ramo de zapateria de Juan Elicagaray y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo Juan Elisavaray Florida 280 y 291. Junio 29 de 1886. j30v6

AL COMERCIO. LA FONDA DE MI propiedad situada en la calle Bolivar 643, la he vendido á don Manuel Defraschi quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicha casa.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886—Bernengo Francisco. j29v1

AL COMERCIO. BENIGNO CABO DE de Vila, balanceador público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compra-venta.—Tucuman 103 altos. j3v2jlo

AL COMERCIO. LOS QUE SUSCRIben ponen en conocimiento del comercio en general, que desde esta fecha por motivo y amigable convenio queda disuelta la sociedad que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Ostusar y Garcia, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Juan de Ostusar. Puan, 16 Junio de 1886. j29v1

AVISO AL COMERCIO—PONEMOS en conocimiento al comercio y al público en general que hemos comprado el negocio de fábrica de fideos en la calle Defensa núm 492 1/2, si hay algun reclamo debe hacerse en el término de 8 dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo ninguno. Antonio Lamoglie, Isidro Lorenzo. j29v1jl

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD que existia bajo la razon de Massini y Herrera, queda disuelta desde la fecha por separacion del socio D. Nicolas Herrera, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva que con esta fecha formamos bajo la razon social de Maximo Massini y Ca. de la que forman parte como socios colectivos los Señores Caride hermanos y Ca. segun escritura celebrada ante el escribano D. Nemesio Escobedo—Maximo Massini, Nicolas Herrera Lopez, Caride hermanos y Ca. j18v5jlio

AL COMERCIO. CON ESTA FECHA hacemos saber al público y al comercio en general que por mútuo convenio hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Fideleria en la casa calle Rivadavia 1113 esquina á Alberti núm 1 á 9 quedando el socio D. Juan Raggio á cargo del activo y pasivo del espresado negocio, el que girará bajo la sola firma de "Juan Raggio" Buenos Aires Junio 26 de 1886. José Boggiano, Juan Raggio. j27v2jl

AVISO AL COMERCIO. PONEMOS en conocimiento del comercio que la toneleria (del Globo) que ha girado bajo la firma social de I. Vignale y Hnos, queda disuelta en esta fecha, la que girará en adelante bajo la sola firma de Luis Vignale. El que tenga algun reclamo, se presentará en la calle Belgrano 65, en el término de ocho dias.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886—Geronimo Maggio.—Luis Vignale. j27v1

AL COMERCIO. EL QUE FIRMA avisa al comercio haber comprado á don Isidro Dominguez su casa de negocio en el ramo de comestibles, bebidas, etc. situada en el Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuartel 4°. Si alguno se considera con derecho contra ella, se presentará á deducir sus reclamos dentro de tres dias de la fecha en la casa calle Rivadavia 318.—Buenos Aires, Junio 29 de 1886—Antonio Salinas. j22v1

AVISO AL COMERCIO. PARTICIPO que he vendido á los señores Pedro Longhi y Pedro Zerzoli el almacen de mi propiedad sito en la calle Lorea esq. Constitucion; si alguno tuviera alguna reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Juan Iglesias.

OTRO

Al que antecede; avisamos al comercio y al público que hemos comprado todas las existencias del almacen del señor don Juan Iglesias situado en la calle Lorea esq. Constitucion; no tendremos ninguna responsabilidad sobre cualquier reclamo que hubiere sobre dicho negocio.—Zerzoli Longhi. j20v1

AL COMERCIO. AVISO QUE HE vendido á los señores Agustin Coda é hijos el almacen de mi propiedad sito en la calle Pedro Mendoza 341; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Gerolamo Furne.

OTRO

Al comercio. Avisamos que hemos comprado al señor Gerónimo Furne el almacen de su propiedad sito en la calle Pedro Mendoza 341; el que tenga algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Agustin Coda é hijos. j25v2jl

ANDRES A. BECHER BALANCEADOR público Victoria 66. j30v2

FERNANDO SCHLEISINGER. CORredor y comisionista. Compra y venta de casas terrenos y haciendas, etc. en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida. Defensa 79, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. all-perm

PONGO EN CONOCIMIENTO AL COmercio y al público en general, que he vendido mi negocio de fábrica de fideos, en la calle Defensa 492 1/2, si hay algun reclamo, debe hacerse en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo ninguno. Isidro Lamoglia. j29v1

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y á nuestras relaciones, que la sociedad que habiamos formado para carpinteria y herreria designada bajo el titulo "La Cosmopolita" y bajo la razon social de Aristides Delacour y Alberto Rufino, queda disuelta de comun acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alberto Rufino. No se admitirá ningun reclamo despues de ocho dias, de la fecha, Buenos Aires, 1° Julio. Aristides Delacour y Alberto Rufino. j27v1

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos [illegible] n10-perm

CENTROS SOCIALES

CLUB DEL PROGRESO. LA COMIsion [illegible] ha dispuesto que el baile de [illegible] j29v3

[illegible]

[illegible] SE DESEA [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de José Brera, por asuntos de familia, dirigirse á Santo Gatiglio, Paseo Colon 198. j30v3jl

SE DESEA SABER EL PARADERO de Constantino Martinez, para comunicarle asuntos de familia; dirijirse bajo las iniciales F. A. M. Bolivar 10, Dolores, ó Lima 363, Buenos Aires. j22v3jl

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN DE COMESTIBLES Y bebidas, se vende uno con condiciones ventajosas, ocurrir por mas informes Victoria 86. 30v3

ALMACEN. SE VENDE UNO, á BAlaño, tiene contrato por 5 años, alquiler módico, comodidad para familia, su dueño lo vende por atender á otro negocio, calle Gral. Lavalle y Bermejo. j26v4

ATENCION. SE VENDE á BALANce la acreditada cigarreria "La Libertad", calle Buen Orden 178, frente á la Plaza Monserrat, por tener que atender su dueño otro negocio. Tiene marca registrada y una gran cantidad de marquillas para toda clase de cigarrillos. La casa se halla en un parage inmejorable y tiene buena y numerosa clientela. Su capital es de 1500 á 2000 ps mtn; para verla y tratar á cualquier hora del dia. j22v1

A LOS QUE INTERESEN SE VENde un reparto de panaderia con buenas ventajas se venden contratos de inquilinatos y casas de familia con 7, 8 y 10 piezas, se desean alquilar 2 casas de 8 piezas á 7, se busca un socio para fonda, se venden 3 lotes de terreno en la Plata, terreno alto y buen punto, se venden 2 almacenes y 2 fondas, Agencia La Argentina. Lorea 60. j27v3jl

ABOGADOS Y PROCURADORES. SE vende un pleito ganado en la. Instancia, con costos y costas; para tratar San Martin 82, escritorio 14 á las 2 p. m. j30v7

A TODO POBRE Y RICO QUE deseo duplicar su capital se vende almacenes, despachos de bebidas y café confiteria, fondas un café y billar, 140 lotes de terreno en La Plata, punto alto á 4 cuadras de la casa de Justicia. Contratos de inquilinatos, casas de familias, terrenos para chacras con contrata. Agencia La Argentina Lorea 60 M Garcia Agente. j30v2

BOTICA. SE VENDE UNA muy acreditada en punto céntrico de la capital, daran razon Europa 67. j2v1

BUEN NEGOCIO SE VENDE LA acreditada fonda del Mercado la Independencia tiene comunicacion interior con el mercado, para 60 nacionales de alquiler ó sean dos por dia y hace un diario de 40 nacionales, antes mas que menos, como se puede ver por la pension que tiene diaria, el comprador debe enterarse por los que conocen la casa, su capital es poco, se dá por 1400 nacionales, mas ó ménos, el dueño la vende por no poderla atender, para verla y tratar, Lima 501, á toda hora. j7v5

CAFE Y FONDA. SE VENDEN DOS ocurrir por mas datos á la casa de remate. Victoria 86. j30v2

CONFITERIA. SE VENDE UNA bien situada, por mas datos ocurrir Victoria 86 casa de remate. j30v2

FARMACIA SE VENDE UNA CON armazones, mostrador, envases, utensilios y una fraccion de medicamentos para tratar Esmeralda 394. j29v1

MERCERIA, SE VENDE UNA SItuada en el centro de esta capital, por mas datos, ocurrir á la casa de remate Victoria 86. j30v2

OJO BARBEROS. SE VENDE LA barberia sita en la calle del Perú 612, su dueño no puede atenderla, se vende muy barata. j20v

SE VENDE LA ZAPATERIA CALLE 25 de Mayo 144. j29v7

SE VENDE UNA FONDA. CAFE Y billar, calle Rivadavia 1524. j29v6

SE VENDE UNA BARBERIA, CON bastante clientela, por ausentarse para el campo su dueño, calle Independencia 408. j29v3

SE VENDE LA FONDA CON TRES años de contrata, el dueño la vende por no poderla atender, calle de Corrientes núm. 790. j18v5jlo

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda, con poco capital, con tres años y meses de contrata, alquiler barato, clientela regular. Brasil 185 187, para tratar. j20v2

SE VENDE UN CAMBALACHE CON poco capital, por que el dueño está enfermo, tiene buena clientela. S. José 928, á toda hora del dia. j20v2

SE VENDE LA FONDA Y CAFE del Progreso d' Italia con juego de bochas en Barracas al Norte, Tres Esquinas para, tratar á toda hora del dia en la misma. j27v2jl

SE VENDE UNA PANADERIA CON buen reparto y buen despacho diario, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar calle Tacuari 655 y Cochabamba 788. j29v1jl

PRESTAMOS

DINERO SE DA EN DESCUENTO pagarés, letras, títulos de Renta en hipoteca y en conocimientos de mercaderias generales dirijirse 25 de Mayo 128 escritorio. j5v15

EXTRAVIOS

LIBRETA, SE HA PERDIDO UNA del Banco de Londres, perteneciente á Bautista Albino, la persona que la haya encontrado puede dejarla en el mismo Banco. j22v3jl

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia, perteneciente á D Antonio Pinelle, el que la entregue en la calle Ombu 298, será gratificado. j16v10jlio

SE HAN PERDIDO DOS TITULOS de propiedad de Cárlos Stekelorum adentro del un coche del tren de la estacion de Olivos á San Isidro. Se dará gratificacion á la persona que los entregue en la estacion de los Olivos, por direccion. j27v1

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE 2 HABITACIONES interiores, Libertad 75, altos. j29v1

ALQUILANSE 3 PIEZAS JUNTAS ó separadas para hombres solos ó matrimonios sin hijos, Belgrano 457. j29v7

ALQUILANSE EN UNA CASA LUjosa de familia séria varios cuartos amueblados y un [illegible] contiguo; ocurrir calle Artes núm. 409. j21v2jlio

ALQUILASE UNA ó MAS PIEZAS bien amuebladas ó vacias, con ó sin pension, en una casa moderna, de familia decente, todas comodidades, balcones, gas, baños, precios módicos. Defensa 692, esquina. j25v1jlo

ALQUILASE á UN MATRIMONIO que quiera vivir decentemente una hermosa sala y ante sala con cocina independiente en la calle Méjico 1225 entre Rioja y 3ª Catamarca, con tramways para todas direcciones; para tratar y verlas de 11 á 12 m. ó de 6 á 9 p. m. j29v1

ALQUILASE UNA CASA DE SIETE piezas altas, de construccion elegante, en el parage mas elevado calle 2da Catamarca 162, entre Belgrano y Moreno, con tramways en ambas calles. Tambien se alquila un departamento de 3 piezas en casa de familia; para ver y tratar Belgrano 1249. j29v10

AGENCIA DE CAMBIO Y COMISIOnes se alquila, poco alquiler, parage muy central para tratar Reconquista 150. j29v1

ATENCION SE ALQUILAN 4 PIEzas sala y ante-sala con ó sin muebles y se reciben pensionistas en casa de una corta y decente familia A. M. de Oca 130. j25v25jlio

CORRALON, CON DOS PIEZAS para depósito ó taller de cualquier cosa, se alquila Buen Orden 735. j30v2

CASA DE 8 PIEZAS SE ALQUILA para familia, cielo raso de yeso, pisos de tabla aljibo y sótanos, gas, para ver y tratar en la calle Perú núm 672, desde la 11 á 5 p. m. j30v3

CASA SE ALQUILA UNA EN 32 PEsos mensuales á una cuadra de la estacion Caridad, tiene sala, tres piezas mas, cocina, jardincito y demás oficinas, para tratar Belgrano 1030, farmacia. j30v2

CASA SE ALQUILA CHACABUCO 11, tiene un gran Almacen y dos pisos altos compuesto cada uno de ellos de ocho piezas, gas, aguas corrientes y todas las oficinas necesarias. Dirijirse Piedras 96. j30v2

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA buena casa, que esté situada próxima á la plaza de la Concepcion; el que la tenga, puede ocurrir Estados-Unidos 370. j29v1

CASITA DE 3 PIEZAS SE ALQUILA en 14 [illegible] calle Alberti 543, por la llave al lado, se pide buena fianza, para tratar Junin 63. j24v2

CASITA SE ALQUILA POR 22 NAcionales, en la calle 2da Venezuela 59, entre 24 de Noviembre y Soria, detras del Hospital San Roque, con un jardincito y un lindo gallinero, con cocina, pozo y letrina; para tratar alli mismo. j20v3

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR [illegible]

[illegible]

OJO LOS PROPIETARIOS PARA tener una renta segura. Se dá en alquiler una casa en la calle Entre-Rios desde Venezuela á Independencia se pagará buen alquiler. Avisar Santa-Fé 605. j27v13jlio

OJO! POR 6800 $ m/n. SE VENDE una hermosa casa en la calle Arenales frente al núm. 909, una cuadra del tramway que pasa por la calle Santa-Fé, con 8 piezas de material de madera dura, cocina, pozo de balde y demas oficinas, pisos de tabla, por 10 vs. de frente por 40 de fondo, para verla y tratar á la calle Santa-Fé 935. j26v12jlio

PIEZAS DE LUJO SE ALQUILAN varias amuebladas y sin muebles en la calle Cangallo 278 altos. j26v4l

SE ALQUILAN 3 PIEZAS Rodriguez Peña 670. j20v1

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia para hombre solo calle Alsina núm. 38. j30v2

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN LA calle Ombú 396, casa particular, no se admiten criaturas. j29v1

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas con pension, para hombre solo, precio módico; calle Cangallo 892. j20v4

SE ALQUILA UNA CASA CON DORmitorio sobre la calle y mas piezas amuebladas, Maipú 428, altos. j26v1l

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, en casa de familia, Europa 251. j20v2jl

SE ALQUILA UNA PIEZA EN LA calle Reconquista 158 como para escritorio, para tratar Alsina 388. j22v1

SE ALQUILAN 2 CASAS RECIEN construidas para familia Alberti esq. á Independencia j29v1

SE ALQUILA SALA Y DORMITOrio, ó sea un inquilino, fondo; ocurrir Independencia 887. j29v1

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CAsa de familia decente, calle Pozos núm 120. j29v1

SE ALQUILAN TRES PIEZAS JUNtas para depósito ó para, taller se puede hacer un galpon calle Victoria 7[illegible]. j29v2

SE NECESITAN DOS BUENAS PIEzas sin muebles para hombre solo, Dirijirse á B. A. Rivadavia 267. j30v3

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, juntas ó separadas, Alsina 300. j29v1

SE ALQUILA UN CORRALON CON caballerizas para 26 caballos. Para verlo y tratar Charcas 820. j24v10jlo

SE ALQUILAN PIEZAS PARA hombres solos, con pension ó sin ella; calle Belgrano [illegible]

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA y dos piezas amuebladas con pension, por precios módicos, Defensa 146. j30v2

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, con ó sin muebles, parage central con tramways en todas direcciones, Paraguay 592. j29v1

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS balcones á la calle, pueden vivir dos, con pension, precio módico, casa bien decente; calle Estados Unidos 158 esq. Perú. j29v1

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOlo una pieza bien amueblada en casa de familia decente, á precio módico, calle Belgrano 55. j29v1

SE ALQUILA UN CORRALON Y piezas en la calle de Paso 221, entre Corrientes y Parque para tratar ocurrir Tacuari 202. j29v1

SE ALQUILAN DOS CASAS EN LINdísima situacion, pueden convenir á una persona, tomar las dos ó cualquiera de ellas, para tratar Viamonte 189, altos. j29v3

SE ALQUILA UN espléndido LOCAL con un gran galpon 35 varas de frente por 75 de fondo; por mas informes á la calle Cangallo núm. 108 se hará contrato. j29v5jlo

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia, una sala y dormitorio, ricamente amueblados para hombres solos, parage muy central, Tucuman 40, esq. á Reconquista. j6v7

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEgocio con sótano y piezas para familia. calle Reconquista 504, las llaves están al lado y para tratar ocurrir, Maipú 220. j27v3jlo

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASIta de 4 piezas de altos con todas las comodidades Reconquista 407, y dos piezas para negocio con puerta á la calle Gral. Viamonte 55 ahí mismo se trata. j27v2jl

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, GRANdes con cielos-razos de yeso, cocina, aljibe etc. único inquilino en casa de poca familia Independencia 783, á media cuadra del mercado San Cristobal y del Boulevard Entre Rios. Se previene que no hay papel de alquiler. j30v2

SE ALQUILA UNA MUY COMODA Y elegante casa en la calle Victoria y Liniers esquina, que ocupó por 19 años el consul de la República de Guatemala. Tiene lindo jardin con frente á Victoria, cochera con entrada á Liniers, agua servida, etc. y se le puede dar el terreno que el interesado quiera: dirijirse Sarandí 202. j23v1jl

SE DESEA TOMAR UNA CASA DE 10 á 12 ó 14 piezas, para amueblarla, á diez cuadras al rededor de la Plaza Victoria; para tratar calle Reconquista 148, cuarto 3 de 12 á 2. j29v1

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS CAsas recientemente edificadas, cada una con nueve grandes piezas, cocina, letrinas inodoras, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso y piso de madera en toda la casa etc., etc., situadas en la calle de Estados Unidos esquina de Paseo Colon y gozándose desde sus balcones de espléndido panorama. Se alquilan tambien en la parte baja del edificio otras tres casas con cinco piezas la una y tres las otras; cada una con su cocina, letrina, etc. Para tratar ocurrase Florida 222, de 1 á 3 p. m. j27v3jl

SE DESEA ENCONTRAR UNA CAsa de inquilinato de 20 piezas arriba, para comprar la contrata ó alquilarla, el que la tenga pueda pasar á la calle Reconquista 183, cuarto 38, de 12 á 2. j24v1

SE ALQUILA 2 DEPARTAMENTOS independientes, compuesto uno de tres piezas, cocina, etc. en 35 ps mtn y otro de dos piezas, patios cocina etc. en 20 ps mtn. construidos á la moderna y ubicados en el boulevar Belgrano núm 1410, á una cuadra y media de la estacion Caridad. Ocurrir Corrientes 77, de 9 á 1 p. m. j24v6j

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower Bell 536 telefónica Union 148. di. pm

SE VENDE LA CONTRATA DE 8 años de la casa calle Uruguay 29, se garante 60 nacionales por mes, tiene aguas corrientes y otras comodidades, ocurrir Lorea 51, á cualquier hora. j29v4

TERRENO SE VENDE UNO EN LA calle San Juan, cerca la calle Rioja, para tratar calle Reconquista 438, cuarto 30 de 12 á 2. j29v1

TERRENOS SE VENDEN 2 LOTES de 10 varas de frente cada uno por 65 de fondo, terrenos altos, calle Bulnes entre Berutti y Juncal; el que se interese ocurra á la calle Charcas 850 de 7 á 11 a. m. y de 6 á 8 p. m. se darán muy baratos. j21v4jl

VENTA DE CASA. SE VENDE LA casa situada en la calle de Cuyo núm 1010, con quince mil cédulas; para tratar ocurrir á la calle Rincon 159. j2v3jl

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

SE OFRECE EN VENTA EL CAMPO distinguido por Ley 13 de Octubre de 1883 á la obra del Templo de N. S. de las Mercedes, que se halla situado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, 3ra Seccion (antiguas Misiones), cuya estension es de siete leguas cuadradas y cinco millones de varas cuadradas, es excelente para formacion de estancias; los ganados vacuno, caballar y mular son allí de mucho engordo y crecimiento; contiene varias clases de buenos pastos aguadas permanentes; se halla rodeado de fuertes arroyos que lo limitan, formando en muchas partes potreros naturales. Contiene el campo riquísimos montes con maderas especiales. El cedro de tres especies, el urunday, el laurel, el lapacho el ibirapitá, etc. son abundantísimos y de dimensiones colosales en ciertos puntos, como igualmente hay varias otras maderas útiles para la ebanisteria y grandes construcciones, no hay en toda la estension del terreno lugares anegadizos. Los dos arroyos que constituyen sus principales arterias son el Chimiray y Garabí, siendo ámbos caudalosos en toda la estension del territorio que baña, como todo podrá verse por los planos topográficos que obran en poder de los encargados de recibir las propuestas. Ademas, dicho campo es sumamente aparente para la formacion de colonias por la situacion topográfica en que se encuentra, como tambien por las inmejorables tierras que posee, muy fértiles, [illegible] á 70 kilómetros de la ciudad de Posadas y á 30 [illegible] Garruchos sobre el Uruguay [illegible] á Posadas ó Santo Tomé [illegible]

ATENCION CHACAREROS. EN EL 9 de Julio se vende por un módico precio una chacra de 40 cuadras cuadradas y con poblacion y todos los útiles completos para la labranza; para tratar Cerrito 380. j30v15

CAMPOS. SE VENDEN 2 LEGUAS de campo en Tranquelauquen á una legua de la Zahja, en la seccion 23a. lote núm 12; por detalles calle Buen Orden 193. j29v1

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE Santa Fé. Se desea comprar campos en esta provincia, que no disten mas de 40 leguas de la ciudad de Santa Fé.—Dirijirse por carta, dando todas las esplicaciones segun localidad, adjuntando croquis y detallando condiciones de venta, á T. F. B. Casilla del correo núm 80. Buenos Aires. j30v26jl

SE ARRENDA UN CAMPO PARA 4 puestos con poblaciones, en el partido del Saladillo cuartel 5o., el que se interese puede ocurrir á Charcas núm 200, en Lobos á Miguel Cascallares ó en el cuartel 5° al alcalde del mismo D. Mariano Peralta. j30v1jl

EN SANTA-FE SE VENDEN 2000 cuadras de terreno en la provincia de Santa-Fe. La tierra es fértil é inmejorable por su posicion, se encuentra próximo á la Estacion Fraile Muerto, en Bella-Villa—La ocasion es propicia, pues su dueño lo vende por tener que ausentarse del todo de esto. Por planos y otros detalles, dirijirse á D. Felix Amabila, en La Plata, boulevar 1 7, entre 57 y 57 frente al Departamento de Ingenieros.—En Buenos Aires, pueden dirijirse á la calle Lorea 66. j6v4a

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ALMACEN DE MUSICA de ANDRES Carrano, calle Cangallo núm 634 y 36, esquina Uruguay. Gran surtido de música de todas clases para piano y para todos instrumentos, especialidad de música para banda y orquesta, cuerdas romanas para violin y guitarra, la casa se encarga de formar banda y orquesta, para diversion de todas condiciones en el ramo musical, como copisteria, reduccion de instrumentaciones. j26v12jl

BILLARES Y BUENAS BANDAS de goma, Las que emplea el Sr Moná son distinguidas en el juego por sus inmejorables condiciones Cangallo frente al mercado del Plata. j26v29jl

BAÑADERAS: fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte á Cuyo 424 entre Artes y Cerrito. m29v23jlo

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes, [illegible] Naranjo [illegible] nacionales [illegible] Carbonato de magnesia [illegible] de Wisnor legítimo [illegible] Pildoras de Holoway 4 centavos caja. Bolsas de papel y surtido [illegible] muy reducido. j23-perm

BATERIAS DE COCINA DEL mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y más completo que pueda desearse, [illegible] Bazar de Menage Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

BATERIA DE COCINA DE FIERRO [illegible] y otras enlozados [illegible] de todas clases [illegible] El Celtibero Belgrano y Lima. j8v8jl

BOTERIA UNIVERSAL PIEDAD 321. Los propietarios de esta renombrada casa de calzado sobre medida, avisan al público en general y á sus favorecedores que de hoy en adelante [illegible] calzado sobre medida encontrarán en esta casa un surtido completo de toda clase de calzado para señoras, caballeros, niñas, y varones [illegible] reducidos, [illegible] la fabricacion y los materiales empleados hasta la fecha, ver y probar para convencerse. Halcebury Ferrans, Piedad 321, entre Esmeralda y Suipacha. j15v1jlo

COLORANTE VEGETAL PARA VInos se vende, en el depósito, Rivadavia 511. j16v16jlio

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS surtido lindo y barato, artículos de fierro-agate para cocina, platos piedra 1.25, id porcelana 1.70, tazas porcelana blanca para te 1.8[illegible], en el Celtibero Belgrano y Lima. j8v8jl

CUCHILLERIA DE RODGERS CUbiertos de christoffe legítimo surtido nuevo y variado recien recibido, neceseres, palmatorias, lucernas y juegos de lavatorios en metal plateado; en el "Bazar de Menage". Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALOR, COMODIDAD Y LIMPIEZA se consigue usando las estufas para kerosene y para gas del sistema mas perfeccionado y sencillo que ha recibido el "Bazar de Menage", al lado de San Miguel, 358 Piedad.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

COCINAS económicas, NUEVO surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120 hay cocinas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar de Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel, precio fijo y barato. j13v13jlo

CRISTALERIA SURTIDA en servicios completos, piezas sueltas, loza y porcelana, cuchilleria inglesa y francesa de las mejores marcas, aparatos para [illegible] en el "Bazar du Menage", Piedad 358 al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CAFETERAS RUSAS nikeladas—HA llegado un nuevo surtido de estas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, maquinas para picar carne y extraer el jugo, en el "Bazar du Menage" Piedad 358, al lado de San Miguel—Precio fijo y barato. j13v13jlo

CALLOS, CALLOS, CALLOS, PRUEbase el callicuro de F. S. Kelly, cura los callos en pocos dias, hay centenares de certificados á disposicion del público, se vende unicamente en la farmacia inglesa de Kelly calle Santa-F. esq. Rodriguez Peña (antes Garantias). j20v6jl

DOLORES DEL ESTOMAGO REUmas de pecho, tos, opresion etc., etc. cúrase rápida con aplicacion de la afamada tela prodigio de [illegible] antiguas, monjas, Defensa 69, 165, Rivadavia 189. j18v18agto

ESTUFA DE SALA PARA PARED, casi nueva, se vende por la 3ra parte de su precio, para tratar y verla Alsina 281. j29v1

ESTUFAS TUBULARES VENTILAdoras, calefaccion por medio de la circulacion del aire, ultimo sistema, consumiendo menos carbon que las demas estufas, unicos depositarios Enrique Guarnieri y Cia 52 Florida 52, la casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor. j5v5j

ESTUFAS, CALORIFEROS, BRASEros y calienta piés. Juegos de palas y tenazas para los fuegos, y carboneras. Surtido nuevo y variado. En el "Bazar du Menage" al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j13v13jlo

FELPUDOS SURTIDOS, LIMPIA piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, comodos de nogal para enfermos, baltas higiénicos, bidets; en el "Bazar de Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel—Precio fijo y barat. j15v13jlo

ESPECIFICOS NUEVOS. BOLOS del Dr. Henry ó Injeccion vegetal de plantas mejicanas, Se recibirán y estarán en venta á fines de Junio. Excelentes para la gonorrea, y flores blancas Farmacia inglesa de T. S. Kelly Santa-Fe y Rodriguez Peña (Garantias). j20v5l

FIERRO AGATE Y NIKEL COMO teteras, azucareras, locheras, bandejas, cafeteras, jarras para agua y para lavatorios, aceiteras, platos para botellas, mas barato que en ninguna otra parte en El Celtibero Belgrano y Lima j8v8jl

GRAN VENTA DE COKE PARA cocinas y estufas los pedidos se atienden en la calle Alsina 50 ó en el depósito calle Larrea 621, Teléfono Gower Bell 8012 y 2851. m20v20agto

GARANTIDOS LOS COMESTIBLES de 1ra clase, líquidos, lozas, porcelanas y cristales, bateria completa de cocina, en el Celtibero, mas barato que en ninguna otra parte, Belgrano y Lima, encajonamiento esmerado y gratis. j8v8jl

JUEGOS DE LAVATORIO DESDE 4 ps hasta 40, clase fina lo mas nuevo, gustos especiales, juego de mesa, de piedra y porcelana, floreros bonitos y baratos, en el Celtibero, Belgrano y Lima j8v8jl

JARABE, AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Hijiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Daguene, Quimico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerias y en las principales farmacias, depósito general, Charcas núm. 501. f7-perm

MUEBLERIA SAN MARTIN, 81 venden muebles mas baratos que en cualquier otra parte y se cambian nuevos por viejos, calle San Martin 273. j27v15

MUEBLES Á PRECIOS MODICOS: se venden y se hacen al gusto del interesado calle Moreno núm. 809 se garante el trabajo y buena construccion. j18v10jl

MOTORES FIJOS, SEMI-FIJOS verticales y calderas sistema Cornish, de 4 á 20 caballos; en venta en la casa de Juan y José Drisdale y Cia. 238 Perú 238. [illegible]

MOLINOS DE VIENTO ADANS para [illegible] premiados en la Exposicion Rural Internacional, en venta en casa de sus agentes Tomas C. Foley Hnos. 28 á 32 Tacuarí. j9v20jlo

NOVIOS Á LOS QUE ESTEN POR [illegible]

[illegible]

PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR Warner. Curan en tres dias las flores blancas sin inyecciones ni [illegible] Defensa 69 y 165, Rivadavia 189. j18v18agto

PANADEROS GRAN PICHINCHA. El que quiera establecerse con negocio de panadería, en la calle Alsina y Caridad en el Almacen, hay todos los utensilios que se necesita para dicho negocio el dueño los vende porque no los necesita; para tratar todos los dias son buenos, en la misma casa. j30v8

REUMATISMOS Y CUALQUIER dolor curase en tres dias con el afamado óleo de Huevos de Avestruz, depósito Defensa 69, 165, Rivadavia 189, Drogueria del Pueblo. j18v18agto

SE VENDE UN MOTOR DE 4 CABAllos 77 Piedad. j18v18jlio

SE HA ESTABLECIDO UNA GRAN fábrica de vino de cidra á 1 ps. m/n. la damajuana de 18 cuartas Venezuela 26. j11v11jl

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE coser, una Wilson, la otra Sloatt, para verlas Entre-Rios 401. j17v3jl

Sabañones, sabañones CURA RADICAL con dos aplicaciones de la afamada agua Soberana (Suiza) venden Defensa 69, 165, Rivadavia 189 y Perú ciudad de Lóndres. j18v18agto

SE VENDEN PUERTAS NUEVAS y usadas de calle y vidrieras y un torno para maderas con herramientas, hay muebles para vender, todo se dará barato por desocupar la casa; tambien se desea vender 4 lotes de terreno de 10x50 varas cada uno formando 3 esquinas situado en la estacion Doncelnar ferro-carril del Sud muy cerca de la ciudad La Plata; para tratar calle Paraguay 196 á toda hora del dia. j20v7jl

UNA BUENA OCASION PARA LAS personas que deseen hacer vino sumamente barato, se ofrecen los artículos siguientes de las provincias: miel de caña, pasas de uva, orejones de peras, orejones de durazno, vino de San Juan blanco y tinto, semilla de alfalfa y otros varios artículos todo á precios módicos; ocurrir depósito por mayor, Bolivar 147. j20v12jl

BIBLIOGRAFIA

LIBRAIRIE LITTERAIRE CUYO 247 Surtido de Libros nuevos sobre cualquier materia, derecho, viajes, historia, medicina, ciencias del ingeniero, arquitectura etc., pida el catálogo. La casa se encarga de cualquier pedido y recibe por cada paquete 5 á diarios franceses y las últimas novedades. C. Parnau—Misma casa: impresiones rápidas, La Comercial, esmero y prontitud. Compra y venta de libros usados. j13v15S

LA MEDICACION dosimétrica TAN justamente reinada en Europa y América es la que obtiene mas brillantes resultados, en razon á su eficacia, pureza y rigorosa dosificacion que han valido [illegible] á los medicamentos activos de que se sirve. La difteria, la viruela, el tífus, el reumatismo, las enfermedades de las vias digestivas y del corazon encuentran en el arsenal dosimétrico poderosas armas con que combatirlas. El representante del Instituto dosimétrico de Madrid que acaba de establecer la Farmacia dosimétrica Burggraeviana en la calle de Piedras esquina á la de Chile, tiene el honor de invitar á los señores médicos y enfermos á que experimenten esta cómoda y enérgica medicacion. Hay obras, carteras, botiquines, revistas y el surtido completo de los legítimos medicamentos Burggraevianos. Se admiten suscriciones á la Revista dosimétrica española. j6v6j

COMPRAS

CALLE DE LA VICTORIA N. 485 SE compran menages enteros, tambien se cambian y venden muebles usados y nuevos. m2(21)ju

CAMPO, 6 á 800 CUADRAS SE DEsean comprar, que no diste mas de 20 leguas de la capital, cerca de una estacion de ferro carril, ocurrase Posta 131 altos. j29v29jl

CASA. SE DESEA COMPRAR UNA de 8 á diez mil nacionales, que tenga hipoteca de 6 á ocho mil pesos. Se quiere una casa apropiada para familia, con preferencia al Norte, dirijirse con detalles y demas á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales S. D. No se admite corredor. j20v5

CONVENIENTE PARA TODOS EN casa de Juan Rodriguez, calle Florida 450 se desea comprar con mucha urgencia ropa nueva y usada de hombre y de señora, libros alhajas, brillantes y piedras finas, relojes de oro, plata etc., monturas, recados, ponchos, herramientas, calzado, y algunos muebles, todo, lo dicho se encuentra tambien en venta en la misma casa calle Florida 450. j9perm.

MUEBLES SE COMPRAN Y venden muebles usados calle Victoria 485. j30v30jlo

PIANOS; SE COMPRAN USADOS aunque estén descompuestos, siempre que sean de buen autor, se prefieren perpendiculares; calle Entre Rios 322. j2v29l

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas. Se compran [illegible] se venden alhajas de ocasion. j17v17lo

SE DESEA COMPRAR UNA CASA que tenga desde 10 á 14 vs. de frente por 60 de fondo de 8 á 10 piezas radio Venezuela á Gral Lavalle y desde Callao por adentro, ocurre 2[illegible] de Mayo 128. j30v2

TERRENO, SE DESEA COMPRA UN lote que no pase del precio [illegible] ps m/n, que se encuentre entre las calles Lima y Lorea, Venezuela y Victoria. Ocurrir Moreno 1026. j27v6jl

UN FABRICANTE DE QUESOS DEsea encontrar un tambo de vacas lecheras ó en sociedad ó comprarle la leche al contado, para tratar Lima 189. j1v2jlo

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CARRITO PARA CHANGADOR, CON dos buenos caballos y sus correspondientes arreos se vende por poco precio calle Estados Unidos 650. j29v1

Cabaña DE VACUNOS PURA SANgre, en un partido del Oeste se venderan en Setiembre proximo unos 15 animales raza Charolesa, entrando uno ó dos toros á voluntad del comprador, el que se interese en datos puede actualmente obtenerlos del dueño, Hotel de la Paz, Cangallo 78 de 5 á 6 p. m. B. Vermor. j29v4

SE VENDE UN CARRITO DE CHANgador con su respectivo caballo y montura por solo 150 ps. m/n. Aprovechen de la ocasion. Para verlo Almacen Rioja y Venezuela. j30v3

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO AMERICANO, ESTE COlegio bajo la direccion de Mis Conway, habiéndose mudado á la espaciosa y cómoda casa Reconquista 105, puede admitir mayor número de pupilas medio-pupilas y externas. f28-perm

CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRIto de Campana—Se necesita una Preceptora Infantil para una escuela rural, establecida en el Cuartel 2° del Partido, como así mismo un Sub-Preceptor para la escuela elemental de varones. Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Consejo, acompañando los títulos.—Campana, Junio 21 de 1886—El Secretario. j26v12jlio

INSTITUTRIZ SE NECESITA QUE pueda dar todos los dias de una á cuatro de la tarde Venezuela 340. j29v1

INSTITUTRIZ EXTERNA, PROFEsora de idiomas, música, instruccion elemental y superior, se ofrece; dirijirse A. H. Victoria 714 departamento núm. 8. j26v6jl

LECCIONES DE PIANO, UNA SEñorita alemana, con mucha práctica de lecciones de piano, en el domicilio de los discípulos: dirigirse de 8 á 12 m. Rivadavia 281, altos. j2v2jlio

LECCIONES. UN NACIONAL POR mes, lectura, escritura, gramática castellana, cálculo mercantil superior, teneduria de libros por partida doble, geografía, historia, matemáticas, inglés francés, italiano portugués, latin etc. Rodriguez Peña 25, antes garantias. Se dan lecciones particulares. j29v1

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta, calle Belgrano 319. j29v1

PROFESOR inglés SE OFRECE UNO para dar lecciones particulares en casas de familia, colegios, ó en su estudio; dirijirse por carta calle Tucuman 403. (altos). j27v3jlo

SE NECESITA UN PROFESOR INglés que enseñe este idioma y el aleman con buenas recomendaciones Belgrano 190. j30v6

SE NECESITA UN MAESTRO INterno de clase infantil, se prefiere si entiende el idioma inglés como empleado ó como socio, Paraguay 532. j9v3

TENEDURIA DE LIBROS, EN 20 lecciones se garante aprender completamente, por partida doble ó sencilla, cálculo comercial, caligrafía, etc. El idioma francés se enseña con buena pronunciacion en pocas lecciones por medio de un método especial, precios muy acomodados, cursos de noche de 8 á 10 en casa del profesor calle Victoria núm. 780. j23v10jl

TENEDOR DE LIBROS, CONTANDO con algunas horas desocupadas, se ofrece una persona formal para dar lecciones de teneduria de libros á domicilio ó llevar los libros de una casa comercial, al menudeo, al efecto cuenta con una larga práctica en el comercio y el precio sumamente módico, para tratar Corrientes 720.

VIOLIN Y CANTO, UN PRO[illegible]

[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

AVISO AL PUBLICO—HABIENDO [illegible] Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—Estanislao Vayo. [illegible]

A LOS Sres. médicos y FARMACEUTIcos. Medicamentos dosimétricos de Burggraeve carteras, botiquines, de bolsillo; obras de medicina dosimétrica, suscriciones á la Revista española de dosimetria, ventas por mayor y menor, precios módicos y al contado. Ocurrir á la farmacia dosimétrica Burggraeviana Piedras esquina á Chile. El representante del Instituto médico dosimétrico de Madrid. j6v6jl

BOCA! BOCA! BOCA! JOSE AMERI Bonco, propietario del restaurant de la sonambula, Boca, avisa á su numerosa clientela y al público en general que el dia 20 del corriente mes abrirá el gran restaurant de la Sonambula Bonco, con posada en la calle Pedro Mendoza núm 19 frente al canal, en la Boca, de los señores Unanue y Zemborain. Espera que será honrado por el público prometiendo un servicio inmejorable y una esquisita y escogida cocina. La casa se encarga de dar banquetes de sociedad, bodas etc etc, teniendo un salon de 30 metros de longitud y 15 de anchura. j12v12jl

CREDITO PUBLICO NACIONAL. LA renta de los Fondos Públicos creados por leyes de 16 de Noviembre 1863 19 de Octubre 1876, de acciones de puentes y caminos, billetes de tesoreria y de bonos municipales, se pagará del 1° al 8 del entrante Julio. Los cupones por renta y amortizacion de la deuda á estrangeros, se pagarán del 14 al 19 del mismo mes de Julio. Buenos Aires Junio 25 de 1886. El Tesorero. j27v8jl

CONSEJO ESCOLAR DE LAS FLOres. Licitacion Por acuerdo del C. Escolar que presido, se saca por 2ª vez á licitacion y por el término de 20 dias, las reparaciones de la casa de su propiedad, situada en las calles 25 de Mayo y Colon. Los interesados que quieran tomar informes, pueden pasar por la Secretaria de este Consejo. Las Flores Junio 21 de 1886 Luis Rosso Presidente—Lino Agra. Secretario. j27v18jlo

EL Dr NOLASCO MUDA SU ESTUdio á la calle Perú 151, el 1ro de Julio. j26v4l

EDUARDO BOUXIN, AVISA Á SUS amigos en particular y á sus relaciones en general que profundamente agradecido á las personas que lo han protejido, les da las gracias al ausentarse temporalmente á Europa y espera que en breve de vuelta sigan prestándole la confianza que hasta ahora. j29v4

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en poco tiempo cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirigirse al que suscribe á toda hora.—Se dan lecciones en colegios de señoritas; calle de Cangallo 414, (bajos) entre Cerrito y Artes.—J. Constante. j27v27st

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 655, entre San José y Luren. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pinza garantiendo solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. j29 perm

LA SASTRERIA DEL VESUVIO DE Miguel Marmoca, se mudó de la calle Lima 257 á la misma, esquina Venezuela 4[illegible]6, donde espera que seguirá mereciendo la confianza del público. j25v24jl

RIO NEGRO. ESTE VAPOR ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas—Buenos Aires, Junio 28 de 1886 José Catoni, lanchero. j29v1

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Forn, en el cementerio al Norte en la seccion Pilar seccion 2ª y seccion 3ª se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, y si así no lo hicieren serán depositados los restos en el osario de los mismos sepulcros.—Junio 24 de 1886. j24v2lsel

Café RESTAURANT DE LA GAIETE, 263 Cuyo 371, frente al Mercado del Plata, Cocina de familia á la francesa, servicio á todas horas Cuartos amueblados. Pedro Marchou y Ca. j6v6jlo

SE PREVIENE á LAS PERSONAS que tengan deudos depositados en el cementerio del Norte en el sepulcro de la sociedad conyugal de D. Antonio J. Olivera y Antonina Ibarrola, se sirvan proceder á la extraccion de ellos, en el término de 60 dias desde la fecha, pues en caso de no ser reclamados se pasarán al osario general. Por las llaves calle Chile 440. j29v20jl

SE PREVIENE á LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arana, Cementerio del Norte Seccion Pilar, núm. 1, sepultura núm. 7, 8 y 9 que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de 60 dias de la fecha; pasado dicho término no se atendera ninguna reclamo.—Buenos Aires Abril 21 de 188[illegible].—Arenguay 591—Ultimo plaso. j10v11julio

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Moneda legal

Por depósito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3½	"
Id id id id 60 id id	4	"
Id id id id 90 id id	5	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado		"
id id id 30 dias en id	2	"
id id id 60 y 90 dias en id	3	"
id id id á otros plazos. Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"
Descuentos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	8	"

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales puntos.

Dias ordinarios 10 a. m. á 3 p. m. y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p.

BANCO HIPOTECARIO. Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SERIE G

Dura 10 años, 1347 dias, 7 de interés y á 1 de amortizacion y 1 de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por [illegible] tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, libre el deudor de las obligaciones hácia el [illegible]

El deudor podrá libertar el inmueble en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco [illegible] presentará por escrito, designando el inmueble [illegible] ofrece en hipoteca, de una manera precisa [illegible] los títulos de propiedad, los boletos [illegible] estension, directa, y espresando al mismo tiempo [illegible] ser levantados simultáneamente [illegible] el crédito hipotecario. En la Secretaria [illegible] los formularios y las tablas de amortizacion [illegible]

Los deudores por [illegible] pagarán las entregas de [illegible] de Enero, [illegible] 8 á 15 de Junio de 615.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA [illegible] Piedad 26. Capital [illegible] $ m/n 1.550,000 Fondo de [illegible] 353,830 [illegible] hasta nueva resolucion regirá [illegible]

SE ABONA

[illegible] cuenta corriente y á la vista 2 % anual [illegible] 30 dias 3 [illegible] 60 dias 4 [illegible] 90 dias 5

SE ABONA EN ORO SELLADO

[illegible] plazo fijo de 90 dias 3 % anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual. Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo [illegible] las principales ciudades de Italia y Suiza [illegible]

BANCO NACIONAL [illegible] Desde la fecha [illegible]

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente [illegible] á plazo de 30 dias [illegible] cuyo saldo pase [illegible] en caja de ahorros [illegible] 30 dias [illegible] en oro, á 60 dias [illegible] á 90 dias [illegible]

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral [illegible]

Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % [illegible]

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77, [illegible] esquina calles Puerto y Cordoba y en Montevideo 17 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
inscripto 1.000,000

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
Con depósitos á retirar con treinta dias de aviso [illegible]
plazo fijo de 60 dias 4
" 90 " 5
" 6 meses 6

DEPOSITOS EN ORO SELLADO

En cuenta corriente 2 [illegible]
A plazo fijo de 60 dias 3
" 90 " 4

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc. etc.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.

BANCO DEL COMERCIO—Calle San Martin 108.—Capital autorizado $ 2.000,000 moneda legal.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal .... 3 ojo anual
En depósito por 30 dias de aviso .... 5 "
á plazo fijo de 60 dias .... 5 "
de 90 dias .... 6 "
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado .... sin interés
En depósitos á plazo fijo de 90 dias oro: con interés [illegible]

Se cobra

Por adelantos en cuentas corrientes de moneda de curso legal .... 10 % anual
Por descuentos de letra y pagarés [illegible] convencional en oro sellado,

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 5.
Buenos Aires Febrero 1 de 1886.
MILES A. PASMAN

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA;
Lóndres—52 Moorgate Street.
Paris—16 Rue Halévy
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA-FE

BUENOS AIRES
Calle Piedad esquina Reconquista

Abona: moneda legal

Sobre depósito en cuenta corriente á la vista	2%
Sobre depósito con aviso de 30 dias	3 1/2 %
Sobre depósito á plazo fijo de 90 dias	5%
Oro sellado ó 90 dias fijo	3%

Cobra

Por adelanto en cuenta corriente	10%

Letras en cambio y transferencias telegráficas sobre
INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, BELGICA, SUIZA, PORTUGAL, ESTADOS UNIDOS, CANADA, AUSTRALIA, AFRICA, CHILE, BRAZIL, ESTADO ORIENTAL.—
Buenos Aires Abril 30 de 1886—*H. G. Anderson* Gerente, *F. Humphry*, Sub-Gerente.

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado £ 1.250,000
Id suscrito 500,000

Casa Matriz: 61 Moorgate Street, London.
Oficina de Buenos Aires: 36 calle San Martin [illegible]
Depósito de Frutos: Barracas Casares, [illegible] Constitucion.—Comité Local, Reginald J. Neild, B. Runciman—*W. M. Wilson*, Director Gerente.

Ademas de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprende en adelante:

Negociaciones financieras, agencias, empréstitos y de todas clases, mandatos de comitentes en el extranjero, cobro y remesa de rentas é intereses [illegible] pensiones.

Agencia de Estancias en todos sus ramos, [illegible] en remate ó privadamente, ó consignacion á Europa, á opcion del cliente de todas clase de frutos.

Recibir, enfardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos por la comision y gastos de costumbre.

Adelantos sobre los productos á consignarse. Ninguno de estos negocios hará la Sociedad por su cuenta: obrará únicamente como agente cobrando gastos y comisiones fijas.

Por órden *H. Alfred C. Cox*, Gerente—Octubre 26 de 1885.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 10 m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen [illegible] dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias [illegible] mes ó en el momento de retirar los depósitos, y [illegible] no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En [illegible] consta ademas, las salidas por pago de [illegible] no entregándose ninguno sino en vista de [illegible] respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles [illegible] momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales [illegible] particulares á premio [illegible] sin interés
á oro á la vista [illegible]
á 60 dias [illegible]
á 90 dias [illegible]

COBRA

Por descuento de letras, pagarés [illegible] 10 ojo al año

Descuenta tres veces á la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras, pagarés de comercio [illegible] con firmas abonadas á [illegible] de 90 dias lo mismo [illegible] á la condicion de ser abonadas [illegible] 7 dias hasta mes [illegible] integros á su vencimiento.

Dá libramientos, vista, sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Mercedes, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Tandil, Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, [illegible] Giles, Olavarria, Saladillo, Rauch, [illegible] Magdalena, Balcarce, Patagones, [illegible] Rojas, San Antonio de Areco, Lincoln, [illegible] Barracas al Sud y sobre las agencias [illegible] San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa [illegible] al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores [illegible] primera introduccion de las letras y pagarés [illegible]

Dá letras de cambio á la vista, 8 y 90 dias vista sobre:
Paris—á cargo Comptoir d'Escompte [illegible]
Lóndres—á cargo de Baring Brothers & Co of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary.
Génova—á cargo Bartolomeo Parodi [illegible] Fratelli Bingen.—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale [illegible]
Burdeos—á cargo de Soula de Frimaud [illegible] Co.
Marsella á cargo de Societé Marseillaise de Credit Industriel et Commercial et Depots.
Hamburgo á cargo de Joh. Berenberg, Gossler y Co.
Berlin á cargo de Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes pueblos de Italia: [illegible] Acquapendente, Acqui, Albano, [illegible] Alessandria, Alghero, Ancona, [illegible] Aquila, Arezzo, [illegible] Arienzo, Arena, [illegible] Asola, Asolo, [illegible] Avezzano, Avigliano (Basilicata), [illegible] Barletta, [illegible] Biella, Bisceglie, [illegible] Bologna, [illegible] San Donnino, Borgosesia, [illegible] Breno, Brescia, Brindisi, [illegible] Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, [illegible] Carloforte, Carrara, [illegible] Monferrato, Castelfranco [illegible] Cori, Corleone, [illegible] Cremona, [illegible] Fano, [illegible] Fondi, [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 1° de 1886

LAS INUNDACIONES

Acostumbrados [illegible] á la chanza, [illegible] lo; pero [illegible]. Un moreno haragan, [illegible] los mas fuertes, se tendia á dormir en los bancos de las plazas públicas, [illegible] con este estribillo—"una noche como aquella se pasa".—Y pasaba así todas las del año.

Igual cosa sucede con las inundaciones en una gran zona de la Provincia de Buenos Aires. Antiguamente era un fenómeno que se presentaba muy de tarde en tarde, pero en el quinquenio último se ha repetido anualmente, si bien la mas colosal tuvo lugar en 1878.

Una conmocion profunda produjo en la opinion la invasion de las aguas á la zona inundable, poblada de ganados; la campaña se puso de pié y los Poderes Públicos tuvieron que asumir la iniciativa oficial correspondiente.

A ese propósito obedeció la ley de las nivelaciones, promovida por el Gobierno del Dr. Rocha poco tiempo despues de inaugurarse.

Los hacendados todos de la Provincia pagaron el impuesto extraordinario que se creó con aquel objeto, persuadidos de que se trataba sériamente de la defensa real y eficaz de los campos contra las inundaciones.

Los contribuyentes han entregado al Gobierno sus cuotas: el dinero ha gastado, pero la Provincia continúa expuesta á los mismos peligros, y sufriendo año por año el mismo desastre.

Nadie conoce el proyecto de desagüe, ni los planos de las nivelaciones; en los documentos oficiales de los años últimos no se menciona siquiera la obra.

Francamente, tal conducta por parte del Gobierno no se armoniza con los principios de la administracion regular de los intereses públicos.

A juzgar por algunas publicaciones aisladas que han visto la luz, el dinero del impuesto de las nivelaciones y desagües se ha invertido en la preparacion de un vasto proyecto de canalizaciones en el territorio de la Provincia, en concepto de encauzar las aguas y hacerlas servir para la navegacion.

Pero ésta es una obra magna, cuya realizacion requiere mucho dinero y mucho tiempo: no hay de donde sacar desde luego lo primero, y en cuanto á lo segundo, la presencia del desastre anual exige imperiosa é imperativamente una solucion inmediata del problema.

Está demostrado que la irregularidad de la cuenca del Salado y los estorbos que los ferrocarriles y puentes carreteros oponen al libre curso de las aguas, producen los desbordes y ocasionan la mayor parte de los efectos perniciosos de las lluvias en los campos circunvecinos.

Conocida la causa del mal, destruir sus efectos es cuestion que se resuelve con la sola voluntad del Gobierno, en cuyas manos se encuentra.

A él le reclamamos, en nombre de los hacendados de la Provincia, el cumplimiento de las promesas con que solicitó y obtuvo el dinero del impuesto de las nivelaciones.

¿Qué ventaja reportan los hacendados, en efecto, de que el Gobierno tenga en su poder un proyecto de nivelaciones?

Con las observaciones de los niveladores consignadas sobre el papel, nada se consigue: ahí están las aguas posesionadas de los campos y allí permanecerán sin que nadie las moleste, por los siglos de los siglos, á despecho de los grandes proyectos hechos con el gasto de cerca de medio millon de duros.

No fué para ese lujo teórico para que se creó y percibió el impuesto; sino para llegar á algo real y tangible.

Si no es posible, como no lo es sin duda por el momento, acometer las colosales obras de canalizacion, empiécese por lo mas urgente, por el verdadero y único objeto de la ley de 1881, á saber, por el desagüe de los campos anegadizos, que abarcan una extension inmensa, que valen algunos millones de pesos y que sustentan algunos millones tambien de cabezas de ganado.

El respetable caballero Sr. D. Jacinto L. Araus, con tanta oportunidad como patriotismo, acaba de promover un debate sério sobre la cuestion, explorando primero el terreno con su ingeniero ilustrado y solicitando despues el concurso de la Sociedad Rural, como órgano genuino que es de la fortuna ganadera de la Provincia. En otro lugar insertamos el documento en que consta el hecho.

La conducta del señor Araus es digna del mayor encomio y su iniciativa ha de ser recogida y robustecida por la Sociedad Rural, cuyas gestiones serán, á no dudarlo, escuchadas por los Poderes Públicos.

Si esa corporacion no asumiese en el asunto la personería que le corresponde, su existencia careceria de razon de ser, puesto que ningun negocio público, relacionado con la ganadería, de los que pueden preocuparla, es de mas trascendencia que el que nos ocupa.

En todas partes la voz legítima de los intereses privados, asociados de la proteccion y apoyo del Estado, es [illegible] y atendida: así siempre en el orígen de las reformas mas útiles que se realizan en la vida de los pueblos. La misma ley de nivelaciones [illegible] antes recordada, partió de la [illegible] de los vecindarios del Sud, víctimas de las [illegible].

Hace falta que se reproduzca un análogo [illegible] de opinion [illegible] para [illegible] en lo que se [illegible] y [illegible] su realizacion.

Es posible que el Gobierno [illegible] proyectos de nivelaciones y desagües [illegible] campos anegadizos se halla en [illegible]

[illegible] de mayor [illegible] mismos [illegible] que solo se necesita del concurso [illegible].

[illegible] de las [illegible] para el [illegible] de que las aguas de las lluvias [illegible] el [illegible] de los campos y ahogando los rebaños hasta que el Tesoro tenga recursos para cruzar con canales navegables el territorio, echando á ellos los torrentes que las lluvias derraman anualmente sobre las regiones inundables.

Esperamos que tan ruda realidad no ha de ser exhibida por los Poderes Públicos; seria reducir á la fórmula del sarcasmo la promesa de la ley de 1881, que mandó premiosamente preparar un proyecto de desagües.

Supóngase que un extraño, completamente ignorante de lo que es la República Argentina, fuese trasportado á la comarca anegadiza del Sud y se le mantuviese allí durante dos ó tres años, claustrado para toda noticia que no sea la de las inundaciones. Ese hombre veria un año, otro y otro, que las aguas cubren los campos y los abandonan al cabo de meses, causando perjuicios incalculables, sin que nadie muestre el mínimo interés en desalojarlas, á despecho de este siglo de la ingeniería. ¿Qué pensaría de este país? La respuesta es fácil é incontestable —pensaría que aquí no hay Gobiernos!

Y á la verdad, que no se concibe que habiendo Gobiernos, ellos no prueben que existen allí en donde el desastre periódico reclama enérgicamente su presencia.

Los monarcas europeos se apresuran á visitar los sitios de sus dominios en donde los terremotos, las inundaciones y las pestes matan y arruinan á sus súbditos, á fin de proporcionarles los auxilios que hayan menester.

Algo como eso es lo que solicitamos en favor de los hacendados de la region anegadiza del Sud de la Provincia de Buenos Aires, cuyos desastres ellos no pueden remediar, porque no está en sus facultades corregir el curso de los rios y modificar las construcciones de los ferrocarriles y de los puentes del Estado.

Esperamos ver pronto á la Sociedad Rural afirmarse en el puesto del deber, como gestora de los intereses que su título indica, y á los Poderes Públicos colocados en el suyo, con la firme resolucion de acometer la obra reclamada por la voz del desastre.

Lo peor de todo es acostumbrarse con las inundaciones, como el moreno haragan del cuento.

MINISTERIO DE R. EXTERIORES

La Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministerio de Relaciones Exteriores, consta de un volúmen de trescientas cuarenta y tantas páginas, y el boletin mensual de ese Ministerio de 2 gruesos volúmenes que abrazan el movimiento de la Cancillería en todo el año 1885 y el primer semestre del presente año.

El actual Ministro de Relaciones Exteriores al presentar su Memoria al Congreso, principia por manifestar, que la paz internacional se mantiene inalterable y que el país gana terreno dia á dia en el aprecio y estimacion de las Naciones, á medida que vá siendo conocido y que se restablece el crédito mediante el mantenimiento de la paz interna y el cumplimiento leal de las estipulaciones internacionales.

Dice que el Gobierno recibe de parte del Cuerpo Diplomático Extrangero, constantes manifestaciones de cordialidad y estima, circunstancia que destruye las injustas si bien raras veces que suelen levantar contra la República, movidos por falsos é interesados informes, ciertos escritores, y aún resonar en el recinto de algun parlamento.

Entre estos casos de injusticia manifiesta ó de ligereza mas bien, dice la Memoria, puede citarse el reciente suceso del Diputado Ronx del Parlamento Italiano, quien con motivo de una interpelacion al Ministro de Negocios Extranjeros sobre proteccion á los italianos en el exterior, se expresó en términos agresivos y violentos contra las Repúblicas Sud Americanas, comprendiendo á la República Argentina, por la cita que hizo del asunto de un cierto Cattani, que fué resuelto hace mas de dos años sin que la Legacion Italiana, á quien se comunicó la resolucion, hubiese expresado ninguna intencion de reclamo ulterior.

Estas palabras, continúa, y los escritos del senador Boccardo incitando al Gobierno Italiano á colonizar la América del Sur, que han visto la luz en muchos diarios europeos, trageron á nuestro país ciertas alarmas, que son por muchos motivos completamente infundadas.

Sobre este punto dice el Ministro que podemos entregarnos tranquilos á las labores del progreso que han de traer en época no remota el engrandecimiento nacional, sin temor de que ninguna perturbacion de la paz nos detenga. El sistema de la conquista ha pasado ya á la region de las utopias ó de los romances."

De cuenta enseguida del estado de los asuntos relativos á cada uno de los gobiernos con quienes mantiene el país relaciones diplomáticas.

Refiriéndose á Bolivia dice, que: las relaciones con el Gobierno de Bolivia se mantienen en el mismo pié que en el año anterior. Las negociaciones de límites que se iniciaron en 1884 con el Ministro Boliviano Dr. Vaca Guzman, quedaron suspendidas por falta de instrucciones de parte del negociador boliviano para aceptar ó discutir las proposiciones que se le sometieron, y por los cambios frecuentes de personal en el Gabinete de Bolivia, que han obstado, sin duda, al estudio de este asunto.

Piensa el Ministro respecto á este asunto que hay gran conveniencia en la solucion definitiva de la cuestion de límites, porque su indefinida prolongacion impide que los territorios en litigio sean entregados desde luego á la civilizacion y al comercio.

En lo que toca á la antigua cuestion de límites con el Brasil, heredada de las monarquías española y portuguesa, dice que ha entrado en el período de su terminacion por el ajuste del pacto de exploracion prévia, firmado en esta Capital el 28 de Setiembre último, aprobado por ley de 9 de Noviembre de 1885, y cangeado en Rio Janeiro el 6 de Marzo del presente año.

Con la realizacion de este convenio, todo recelo ha desaparecido entre ambos países, consolidándose sobre bases sólidas la confianza en una duradera amistad.

Respecto de la República de Chile, dice la Memoria que la reclamacion ocasionada por la [illegible] para ambas Naciones una cuestion [illegible] durante varios años y que constituia un episodio de la cuestion de límites que fué [illegible] en 1881.

En relacion á la República O. del Uruguay, dice la Memoria que las relaciones se mantienen en el mismo estado de buena armonía, no obstante los incidentes producidos con motivo de las últimas agitaciones por que ha pasado ese país vecino, que hoy goza de completa tranquilidad.

Se da cuenta de todos los episodios de la revolucion oriental que el público conoce, en su desenvolvimiento en territorio argentino, lo mismo que de las medidas tomadas por el Gobierno para desarmar á los revolucionarios, y finalmente de las reclamaciones de la Cancillería Oriental con motivo del pasage del ejército revolucionario, que tambien son conocidas.

Agrega que se ha arribado en esta emergencia al resultado que indica el siguiente párrafo de la Memoria:

Como consecuencia de la cordial inteligencia restablecida en los amistosos términos de siempre, y á fin de prevenir para el futuro que iguales incidentes den lugar á idénticas contestaciones, ha parecido conveniente á ambos Gobiernos solicitar de los respectivos Congresos la sancion de leyes positivas que rijan de una manera mas eficaz las relaciones internacionales en materia de neutralidad y establezcan los tribunales, los delitos y las penas que deben regir los casos ocurrentes.

En lo que á la República del Paraguay respecta, hace presente el señor Ministro que el Gobierno considera digno de preferente atencion el despacho del Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion, firmado en la Asuncion en reemplazo del celebrado en 1876, que fué denunciado por el Gobierno del Paraguay, por cuya razon el Ministro de Relaciones Exteriores pide al Congreso se ocupe de él en las sesiones de este año.

La Legacion Argentina en la Asuncion se ocupa actualmente del rescate de las pólizas provenientes de la deuda paraguaya, debiendo terminar en breve la percepcion de los últimos títulos.

La Memoria en la parte que trata de las relaciones con Bélgica, da cuenta de que invitado el Gobierno argentino por el Gobierno belga al Congreso Internacional de Derecho Comercial que debia reunirse en Amberes, fué designado con tal objeto nuestro Ministro Residente en aquel país Dr. D. Delfin B. Huergo.

Los puntos discutidos preferentemente se refieren á la letra de cambio y al comercio marítimo, sobre los que se han suscrito por los Delegados Internacionales declaraciones prévias, que servirán en adelante para fijar las resoluciones definitivas que deberán someterse á la aprobacion de los gobiernos.

El Encargado de Negocios señor Van Bruyssel ha enviado, dice la Memoria, al Departamento de Negocios Extrangeros de Bélgica un detenido informe en que hace constar nuestros adelantos en los últimos años para el país y el Gobierno.

En Inglaterra la Legacion Argentina se ha ocupado preferentemente de uno de los puntos de Derecho internacional privado á que los gobiernos y tratadistas de Derecho dan preferente atencion, á saber: la ejecucion de sentencias judiciales y diligenciamiento de exhortos.

El Gobierno trata de celebrar acuerdos internacionales con las Naciones amigas para la recíproca ejecucion de las sentencias, esperando que de este modo se darán las garantías que hoy faltan para el cumplimiento de los fallos judiciales dictados por los Tribunales argentinos.

El Ministro Argentino en Lóndres gestiona actualmente el asunto de las Malvinas.

En cuanto á la Italia, se afirma en la Memoria que en la entrevista que solicitó el Ministro Argentino en Roma al conde Robilant con motivo de las palabras pronunciadas por éste en el Parlamento Italiano que se reputaron depresivas para la dignidad de la República, Robilant no escusó explicaciones, manifestando que en sus conceptos no ha existido la ofensa que noticias mal trasmitidas hayan podido atribuirle.

Siguen, pues, las relaciones políticas con Italia desenvolviéndose en una atmósfera completamente tranquila, obteniendo y concediendo cada dia mayores consideraciones.

Se ha acordado con el Gobierno de Italia el diligenciamiento de exhortos libre de costos y mediante reciprocidad, sin convencion especial, por intermedio de las respectivas legaciones.

Finalmente, las relaciones diplomáticas con los Estados-Unidos, Alemania, Francia, España, Portugal y Perú se mantienen sobre la base de una perfecta cordialidad y consideraciones recíprocas.

El Cuerpo Consular de la República es bastante numeroso. Existen oficinas consulares en los principales puertos y ciudades de América y Europa.

Entre los asuntos pendientes de interés, cuyo pronto despacho insinúa la Memoria para la marcha mejor del Ministerio de Relaciones Exteriores, figuran los siguientes:

Proyecto de ley reglamentario del cuerpo diplomático, Arancel consular, Tratados de amistad, comercio y navegacion con el Paraguay y el reino de Suecia y Noruega, Convenciones de extradiccion con los gobiernos del Perú, Dinamarca y la República Oriental.

DON PEDRO PICO

MATEMÁTICO, VIRTUOSO Y PATRIOTA

I

Hoy, á las 11 de la mañana, tendrán lugar en el templo de San Miguel Arcángel, las honras fúnebres dedicadas á la memoria del venerable anciano D. Pedro Pico.

Su fallecimiento repentino redujo la inhumacion de sus reliquias, á un acto modesto y piadoso de familia; pero la juventud argentina y la generacion de que él formaba parte, estarán dignamente representadas hoy en el templo, en nombre de la Virtud, del Patriotismo y de la Ciencia.

Don Pedro Pico, consagrado á este culto triple, era un carácter y su vida modesta y de labor, será siempre recordada como una enseñanza fructífera y como una página honrosa para la fam[ilia a]rgentina.

II

Era retoño de ilustre tronco. Su padre fué el Coronel de los Ejércitos de la Independencia D. Francisco Pico. Comandante en Tucuman, con Dorrego, con Superí y otros héroes daba á la Pátria el dia inmortal de aquella victoria decisiva.

Teniente Gobernador mas tarde de Jujuy y de Catamarca mientras se consolidaba la Independencia de la República, llegó á Buenos Aires en 1819 y en 1820 salia á la Frontera del Norte de esta Provincia, á guarnecer el canton del Pergamino, repeler los indios y gerrillar á Lopez y Carrera, que avanzaban de Santa Fé sobre la ruta que los condujo al tratado del Pilar.

[illegible] caudillos, re[illegible] de ochocientos [illegible] de Tucuman [illegible] manera valero[illegible] Historia de Belgrano [illegible] Pico la palma que [illegible] civismo y al va[illegible]

III

[illegible] hermano del Dr. D. [illegible] y un carácter, [illegible] primer Agrimensor General de la República [illegible] despues de Pavon, cuyas vistas [illegible] un cuerpo de doctrina y de jurisprudencia de cuatro volúmenes, publicados oficialmente por el Ministerio de Justicia.

Muy jóven aun, y á poco de sucumbir su glorioso padre, Don Pedro Pico, cuya vocacion juvenil lo arrastraba al árido culto de las matemáticas, fué llamado por el ministro Rivadavia y pensionado juntamente con un hijo de este, Darragueira y otros para perfeccionar en Inglaterra los estudios favoritos.

Allí cultivó en Westminster College las matemáticas superiores, con sus grandes y maravillosas aplicaciones á la Geografía y á la Astronomía, preparando su porvenir, que había de discernirle justamente el título de una de las primeras autoridades argentinas en dichas ciencias, entre la fila memorable de los Arenales, Dias, Salas, Gutierrez y Eguía.

De regreso de Inglaterra fué llamado á colaborar á la grande empresa geodésica del hoy célebre almirante Mouchez, Director del Observatorio de Paris, á la sazon jefe de la expedicion francesa que llevantaba el derrotero de las costas de la América del Sur y como ayudante de tan ilustre sábio, trabajó en la torre solitaria de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de esta Capital, donde había sido improvisada una estacion astronómica.

IV

Oscurecido durante las perturbaciones públicas de la lucha de federales y unitarios, de 1828 hasta el advenimiento de Rosas al sillon de Rodriguez y Rivadavia, D. Pedro Pico reaparece resueltamente en Montevideo y es uno de los héroes encerrados y vencedores dentro de los muros de la Nueva *Troya* de Alejandro Dumas.

Allí desempeñó un distinguido papel como ingeniero militar de la defensa, y expuesto diariamente á las balas de Oribe, se batió como soldado, con el fusil de los patriotas, y como zapador contribuyendo al trazado y construccion de las fortificaciones, de una de cuyas secciones era director en jefe.

Y cuando á la noche llegaba á su humilde morada de soldado, con la fatiga de la lucha y del trabajo, tenia aun el aliento patriótico para confiar sus emociones á las páginas vehementes é interesantísimas de su *Diario del Sitio*, cuyo original inédito tuvo la bondad de regalarme en 1876.

Los planos militares de Montevideo de aquella época llevan su colaboracion, y no fué extraño tampoco á trabajos geográficos mas generales, que completan, respecto del Estado Oriental, la labor meritoria del general Reyes.

Por último observó con la prolijidad permitida por los medios á su alcance, el famoso cometa que apareció en momentos en que, las tinieblas de la noche eran diariamente iluminadas en Montevideo, por los fogonazos de la fusilería y de los cañones. Dichas observaciones, agregadas al *Diario del Sitio*, forman parte tambien de mi coleccion histórica.

V

Terminado el drama pavoroso de la lucha contra la Tiranía, que esterilizaba la inteligencia argentina para las especulaciones abstractas, sometiéndola á la práctica ruda de la guerra, Pico regresó á Buenos Aires y en 1852 fué llamado á desempeñar la cátedra de Matemáticas en la Universidad.

Retirado de ella en 1853, fué nuevamente nombrado para dictarla en 1856 y elevado, ademas, al rango de miembro del Departamento Topográfico del Estado.

Llevó á la Universidad la bondad infinita de su carácter, que hacia el encanto de su propio hogar y de cuantos lo trataban de cerca; y al Departamento Topográfico el criterio científico maduro y acertado, que se tradujo pronto en reformas trascendentales.

No fué de los menos útiles al Estado la correccion de la errónea práctica de los agrimensores de usar los rumbos magnéticos con la variacion antigua, cuya práctica traia superposiciones y diferencias en las líneas modernas, originando en los títulos y en los tribunales confusiones y querellas onerosísimas y á veces indescifrables.

Pico apoyó su reforma ilustrándola con señalada erudicion en una de las revistas de la época.

En 1878 fué nombrado Gefe de la Seccion de Geodesia del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, donde inició otra serie de tareas geodésicas, necesarias para fijar la base cierta de operaciones en el vasto País recientemente arrebatado á la Barbárie.

Enumeraré, sobre todo:

1° La determinacion de la posicion geográfica de Carhué, punto capital, hecha con el ingeniero Pirovano, por el método moderno y delicado de la trasmision telegráfica de la hora.

2° La redaccion de las instrucciones para los agrimensores que debian operar en los territorios nacionales, cuestion nueva entre nosotros y erizada de dificultades prácticas para llegar á un resultado legal y científicamente bueno.

3° La construccion de una tabla, base de aquellas instrucciones, de los valores de los grados de latitud y de longitud, de veinte y siete minutos desde el paralelo 35° hasta el 58° 54.

Por la misma época desempeñó durante dos años la Presidencia de la *Sociedad Científica Argentina*, que alcanzaba su mejor época de prosperidad y de brillo.

En 1882 fué llamado por el Gobierno de Buenos Aires á determinar la posicion geográfica del templo principal de la nueva ciudad de la Plata; y por el Gobierno Nacional para dictaminar sobre el mérito de las Memorias Descriptivas de las Provincias Argentinas presentadas á la Exposicion Continental.

Era ya miembro y representante en América de sociedades científicas europeas; y se hacia un deber de colaborar, apesar de su avanzada ancianidad, á la tarea diaria de dos gemelas que amaba: el *Instituto Geográfico* y la *Sociedad Científica*.

VI

Si se estima el valor de los hombres con el criterio pervertido de los que admiran inconscientemente todo lo que se agita en la espuma de los bandos políticos, hay que convenir en que D. Pedro Pico era un hombre oscuro.

Jamás fué Ministro, aunque vivió en época en que los Ministerios suelen proveerse con la facilidad de las plazas de escribiente, ni vejetó largos años en los Parlamentos.

Pero, mas feliz que los ministros y congresales, que salen para que nadie recuerde que han vivido en la atmósfera oficial, por mas ladinos que en ella fueran, D. Pedro Pico deja bien conquistada la plaza de primer matemático argentino, con los estudios fundamentales, cuyos preciosos manuscritos guardan sus hijos y que me permito aconsejar á la *Sociedad Científica* y al *Instituto Geográfico* obtengan y publiquen de consuno.

Hé aquí una reseña de todas las obras inéditas de D. Pedro Pico:

1° *Sitio de Montevideo*, diario militar y científico, en mi coleccion particular.

2° Estudio sobre el orígen y trasmision de la Propiedad en el partido de Barracas al Sud de Buenos Aires, obra notable y de aplicacion.

3° Ensayo sobre el arrubamiento actual de los terrenos de la Provincia de Buenos Aires.

4° Tratado General de Geometría, conteniendo 261 teoremas, 48 problemas y 68 ejercicios de investigaciones geométricas.

5° Tratado sobre medicion de alturas y distancias.

6° Tratado sobre medicion de superficies, 15 problemas y 100 ejercicios prácticos.

7° Tratado de Trigonometría Rectilínea.

8° Tratado de Trigonometría esférica.

9° Tratado sobre las secciones cónicas.

Es tarea que dá título. Conversando hace ocho años con el general Mitre sobre Don Pedro Pico, me decia:—"Es un sabio que no ha tenido teatro entre nosotros".

Es cierto. Las matemáticas no dan influencia, ni fortuna. ¿Quién habla de ellas en tiempos de sensualismo ascendente?

VII

Su carácter ha sido verídicamente esbozado en el breve hecho local de un diario de la mañana. Creo no equivocarme al decir que las siguientes palabras pertenecen al general Mitre:

"Son numerosos los trabajos del Sr. Pico como ingeniero geógrafo, llevando todos el sello de la originalidad y de la observacion propia arreglada á la verdad científica, y ellos solos bastarian á asignarle un puesto distinguido entre las celebridades argentinas."

"Además era una inteligencia clara y penetrante, que poseia la facultad de exponer correctamente sus ideas, en formas concretas y precisas."

"Tan modesto como sabio, jamás aspiró á la gloria ni á la fortuna, y se consagró con abnegacion al cultivo de la ciencia, ejerciendo el oficio de agrimensor para subvenir á las necesidades de la vida y dar desinteresadamente el resto de su tiempo al bien público".

"Fué uno de los ingenieros del famoso sitio de diez años de Montevideo, y en sus últimos dias el alma de la Sociedad Científica Argentina, á que él dió temple con su vasto saber y su dedicacion".

"Despues de una existencia tan larga, tan laboriosa y tan noblemente empleada, era necesario que la muerte viniese á proyectar la última luz crepuscular que circunda las cabezas privilegiadas, para que su modesta y simpática figura en vida, se destaque radiante en los anales de la ciencia argentina, de que fué uno de los mas conspicuos representantes".

"El Sr. Pedro Pico deja por herencia á sus compatriotas un rico caudal científico, y la obligacion de una justa gratitud póstuma".

VIII

Virtud, Patriotismo y Ciencia: hé aquí justificadas las tres faces, que al comenzar este artículo, atribuia al amigo amado, al maestro venerable y paternal, que nos abandona en la jornada escabrosa de la vida, despues de señalarnos el camino del Deber, con el corazon y con las obras.

Pasó por los destinos públicos rapidamente, y los abandonó pronto porque el sueldo no asegura el porvenir, y á veces, ni el pan mismo de la necesidad diaria, al que es probo é inflexible.

El buscaba en el trabajo el bien estar de su familia honesta y distinguida, y, para usar su frase favorita de Agrimensor, *arrastraba la cadena* con el vigor y la alegria, con que en sus mocedades, estudiaba bajo las bóvedas del colegio inglés.

Don Pedro Pico, anciano de setenta y seis años achacoso y débil hacia mensuras entre el lodo y las aguas, dias antes de fallecer; y media hora antes de espirar de improviso, dejaba el lápiz, á las 12 de la noche, con que bosquejaba en su plancheta los resultados de la mensura que, está demostrado, precipitó su muerte.

A Pico pues, con mas propiedad que á nadie puede aplicarse la robusta frase del escritor romano: *Quæritate Virtum*.

Cierro mi corona de siempre vivas, entregando este ejemplo solemne y conmovedor de firmeza de carácter y de confianza en sí mismo, á la juventud argentina, en tiempos en que los empleos ó las dádivas del partidismo licencioso, luchan, como el eterno Mal de Goethe, por la degradacion de la conciencia pública.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

SECCION JURIDICA

DENEGACION DE PATERNIDAD

(Conclusion)

Todos estos hechos concurren á comprobar la filiacion natural del niño A., de una manera que no deja duda alguna en el ánimo. Pero si alguna quedase, desapareceria por completo para convertirse en la mayor certidumbre, en la mas acabada conviccion, ante la marcadísima semejanza fisonómica que existe entre L. y el niño A., á pesar de la diferencia de edad que tanto influye sobre el particular.

A solicitud de este Ministerio V. S. decretó un informe pericial para comprobar si el parecido del niño A. con el señor L., era solo aparente, ó real y efectivo, así como el grado de esa semejanza, informe que obra á f. 121 y de que paso á ocuparme.

Antes de hacerlo, sin embargo, conviene contestar una objecion fundamental que el demandante hace á ese informe pericial.

"No puede comprenderse ese medio probatorio, dice L. á f. 147 vta. bajo el *título de exámen pericial*, porque esto presupone un algo *auténtico* que deba confrontarse con lo que es materia del litigio. Y, aquí ese algo auténtico, no es otro que la madre que es la cierta, mas no yo que no me he dicho padre del menor. Luego no siendo perito para los efectos el médico nombrado ¿qué importancia tiene para V. S.?

Ninguna, porque el exámen no se ha hecho "visu con mi retrato" y versado él simplemente sobre el parecido de las facciones y no de todo el organismo".

No necesito decir que es inexacto que el exámen pericial solo se haya hecho en el retrato de L., pues lo contrario resulta del informe del doctor Torino que obra á f. 121. El se hizo en la persona misma de L., y los detalles consignados en ese informe, demuestran por sí solos la verdad del hecho, puesto que sería absolutamente imposible notar esos detalles y particularidades en un retrato, cuando escapan á la simple vista de profanos en un atento exámen de las personas.

Si el informe pericial versa solo sobre el parecido de las facciones y no de todo el organismo, como se objeta, ello consiste en la negativa de L. á dejarse examinar, como lo espresa el perito y como terminantemente lo afirma aquel.

Despues de convenir en el juicio verbal de que instruye el acta de f. en que se produjese el informe pericial, prévio el exámen del caso, el Sr. L. ha imposibilitado hasta cierto punto esa medida probatoria, á pesar de sus protestas de no querer obstaculizar el esclarecimiento de la verdad.

Las enfermedades que pretesta para escusarse al reconocimiento pericial, no son atendibles, y mucho menos el pudor que imita de Virginia, la bella amante de Paulo, cuando se siente avergonzada al descubrir sus formas".

Otra es la verdadera causa de esa negativa; el exámen fisonómico de las personas, habia ya demostrado una rara semejanza entre el niño A. y el Sr. L.

El exámen de todo el organismo, con las señas particulares, manchas, lunares y otros signos especiales, habia acabado de confundir al demandante—¿Quien puede asegurar que el Sr. L. no haya hecho ese mismo exámen en el cuerpo de su hijo A. cuando mas pequeño y se haya complacido viéndose reproducido hasta en esos mínimos detalles.

No fué el pudor, ni la humillacion que no impone el hombre el reconocimiento de su organismo, lo que indujo á L. á negarse á ser examinado.

Fué el temor, y hasta el consejo meditado de su abogado. Así se desprende de su propia confesion, cuando á f. 147 dice: "Y éste fué asi mismo el consejo de mi letrado, exámen que no pudo realizarse dado el estado de mi salud, y que, vuelvo á repetir, "no hubiera permitido, una vez llegado el caso".

Sostiene L. que el exámen hecho por el médico Dr. Torino, nombrado por V. S. y el informe de f. 121 no puede comprenderse bajo el título de exámen pericial, porque éste presupone un algo "auténtico" que deba confrontarse con lo que es materia del litigio.

¿Quiere L. algo "mas auténtico" que su propia persona que ha servido de confrontacion con la de niño A.? Seria llevar á su último grado el escepticismo.

No es exacto, por otra parte, que el exámen pericial requiera necesariamente un algo auténtico para revestir esa forma probatoria. Por juicio de peritos se entiende el parecer ó dictámen que dán personas experimentadas en su oficio, arte ó ciencia, á que poseen conocimientos sobre ciertos hechos ú objetos contenciosos, en virtud de exámen ó reconocimiento que los confía el Juez, con el fin de obtener las noticias necesarias para la decision del pleito, y que no puede procurarse por sí mismo, dice Caravantes en su tratado sobre procedimientos judiciales tomo 2°, pár. 891.

Siempre que se trata de una comprobacion ó apreciacion que exije conocimientos especiales, requiere el espíritu de la ley la prueba ó juicio pericial.

Propiamente esta prueba es un cristal que agranda los objetos, el Juez tiene la facultad de servirse de ella, de examinar con toda libertad si las imágenes que presenta son enteramente claras. Los peritos son verdaderos auxiliares del tribunal, haciéndole perceptibles los hechos que por sí mismo no podria el Juez apreciar ni discernir. Bounier tomo 1° pár. 111 y 113.

La semejanza entre dos personas, perceptible desde luego para el vulgo, no es raro, pero cuando es muy fuerte, viene involuntariamente la idea del parentesco, como sucederá seguramente á todo el que vea el niño A. al lado de L. La idea de relacionar el parecido entre las personas con el parentesco de las mismas, es entuitiva en el hombre, y cuando ella está corroborada por diversas pruebas, como sucede en este juicio, produce una certeza indiscutible, que se opera instantáneamente en la inteligencia, sin necesitar de raciocinio alguno.

No basta efectivamente una semejanza de conjunto para dejar establecido la verdad de un parecido, como muy justamente lo hace notar en su informe el Dr. Torino, no solo por la diversidad de la aptitud artística de las personas, sino porque la semejanza en el conjunto ni implica semejanza en los detalles, aunque la de éstas pueda implicar la de aquel.

Cualquiera puede apreciar la semejanza del conjunto á primera vista, pero para conocer y apreciar la de éste y la de las partes, se requieren conocimientos especiales que habiliten para una comparacion metódica y regular que dé por resultado la verdad.

Fué por eso, justamente, que este Ministerio solicitó el exámen pericial del parecido entre el niño A. y el Sr. L., y hoy con presencia del interesante informe pericial de f. 121, no puede desconfiar de que ese parecido y semejanza tan singular sea un hecho meramente subjetivo de mi parte por la idea de la probabilidad de una relacion filogenética entre dichas personas, que el estudio de la prueba haya producido.

Veamos el resultado del exámen pericial, para ocuparnos luego de su mérito probatorio.

Tanto L. como el niño A. son del tipo rubio, ambos tienen la piel, el pelo y los ojos del mismo color, aunque los del primero son menos claros que los del niño, como consecuencia probable de la edad. La misma conformacion de la nariz, boca y orejas. En una palabra, presentan una rara semejanza en la partes principales de la cara, que produce un completo parecido en el conjunto.

"Hay tres puntos de comparacion "realmente importante" en este caso, dice el perito Dr. Torino, fuera de los otros caracteres secundarios que, aunque de menor importancia, refuerzan notablemente el valor de ellos, y son: la forma, ó mejor dicho, la abertura de los maxilares inferiores, la forma de la nariz, especialmente en su punta, y el desarrollo de la vena preparada".

"Al desarrollo del maxilar inferior en la forma y direccion indicadas, corresponden modificaciones correlativas en el maxilar superior, y en el resto de la conformacion craneana de modo que, sin prejuzgar de si ese fenómeno es primitivo ó secundario, al estudiarlo en sí mismo se estudian ya de un modo general las metamórfosis correspondientes de esa region del esqueleto".

"La forma, pues, del maxilar inferior, agrega, la direccion en que se ha efectuado su mayor desarrollo, semejante en el niño A. y el señor L. tiene una importancia no escasa, tanto mas cuando las formas craneales de la madre responden á un tipo totalmente diverso, causa que aleja la presuncion de una herencia por ese lado.

Por otra parte, y como espresion de una ley biológica universal, puede decirse que los caracteres etnicos de los padres se heredan en la misma direccion de las líneas sexuales, de manera que las hijas sacan los rasgos de las madres y los hijos las particularidades de los padres."

Mas adelante agrega: La particularidad que ofrece en ambos tipos de comparacion, la semejanza de forma de la nariz es un carácter á mi juicio mas importante, porque es mas instable, pudiendo decirse que si la forma del maxilar es una forma comun á algunas razas, las particularidades como las que indico solo se observan en las familias, llegando á ser en algunas de ellas, como en los Borbones de Francia, un rasgo tan típico que la historia se ha encargado de trasmitirnoslo."

Y en seguida: "En cuanto al volúmen de la vena preparada, puedo decir que es un signo aún mas importante que el anterior, porque no son muchas las personas que la ofrecen en la edad adulta, con un grado de desarrollo marcado.

En todos existe normalmente, ya solo, ya constituyendo una red venosa, que marca durante los grandes esfuerzos, pero en muy pocos se le vé señalada "como en el señor L. y en el mismo niño", que sin poseerla tan grande, se le observa ya fijándose bien y salta á la vista al menor esfuerzo."

"Vale decir que este carácter, poco comun en la especie humana ó al menos poco observado entre nosotros, "tiene la importancia de uno de esos signos taxonómicos" que para Darwin y la gran mayoría de los naturalistas "es suficiente para hacer constituir una variedad ó familia aparte."

"Concluyo, pues, dice el perito, respondiendo á la consulta de V. S. que he observado en el conjunto y en el detalle marcado parecido, entre las facciones del señor A. L. y el niño A. hijo de Da. A. D."

Inútil seria agregar una palabra mas á la conclusion del informe pericial, sobre todo, despues de haber visto que la semejanza y parecido es no solo general, sino tambien en ciertos puntos y caractéres especiales, de aquellos que no pueden presumirse de herencia materna, como la forma maxilar y que segun una ley biológica universal debe atribuirse á la paterna; ó como la forma de la nariz, mas importante porque es mas instable, que solo se observa en las familias; ó como la de la vena preparada que segun Darwin se trasmite de padres á hijos formando caractéres distintivos de cada familia y segun la opinion de la gran mayoría de los naturalistas, es suficiente para hacer constituir una variedad ó familia aparte.

Si confesadas como lo están por L. sus relaciones ilícitas con A. D. ninguna otra prueba se hubiese presentado para demostrar que el niño A. es el fruto de esas relaciones, bastaria con el notable informe pericial de f. 121 para que V. S. lo declarase hijo natural de aquel.

El perito, antes de terminar, hace presente que debe mirarse con cierta reserva los resultados mas concluyentes á que pudiera llegarse en cuestiones tan delicadas, y que la comprobacion del parecido entre dos personas en las condiciones del caso actual, no basta para determinar una relacion filogenética entre ellas.

Es esto cierto, seguramente, pero carece de aplicacion en el caso "sub judice", en que no se trata el establecer el parecido, para solo de él deducir relaciones filogenéticas, sino como uno de tantos hechos, y muy principal, de los que pueden concurrir y concurren á comprobar esas relaciones.

Queda con esto contestada la erudita disertacion del escrito del de f. tendente á demostrar lo incompleto del exámen pericial, porque no abarcó todo el organismo, y su consiguiente insubsistencia para comprobar la filiacion natural del niño A.

Los ejemplos que en ese escrito se citan, con mas habilidad que oportunidad, vendrian en todo caso, como excepciones, á confirmar la regla general, de que semejanzas como las notadas entre L. y el niño A. implican siempre relaciones de familia y próximo parentesco.

No puede pretender L. que el grado de conviccion en la prueba [illegible] como la presente, [illegible] puesto que [illegible] y tratándose de hechos [illegible] objetivos se prueba [illegible] dadas en el cumplimiento de las leyes naturales del órden físico y del órden moral.

Sin [illegible] en cuestiones de [illegible] física, y limitándonos á lo relativo á la [illegible] prudencia, es decir á la prueba [illegible] de los hechos, debe convenirse, dice [illegible] en su filosofía del derecho, que es muy [illegible] decir imposible, que se pruebe un hecho [illegible] dentemente.

No es menos imposible hallar la certidumbre absoluta en los actos de la vida ordinaria que en las relaciones jurídicas.—Si solo obráramos en virtud de la certidumbre, no podríamos salir á la calle de temor que nos cayese una teja, ni probaríamos alimento alguno temiendo que estuviese envenenado.—Por esto obramos siempre por la probabilidad, y así como nos exponemos á morir saliendo á la calle, porque tenemos cien probabilidades contra una de que no nos suceda accidente alguno, así el Juez condena á un acusado cuando conoce que el número de las probabilidades de culpabilidad excede en mucho al de las probabilidades contrarias.—Decir que solo podria condenarse si tuviera la certidumbre del delito, seria suprimir toda justicia y absolver todos los atentados con anterioridad á su perpetracion.

"De lo dicho resulta, que no es posible esperar de las pruebas jurídicas una certidumbre completa, que todas ellas se reducen á presunciones, pero que en el uso ordinario se adquiere probado un hecho cuando su existencia es bastante probable para autorizar á obrar como si existiera realmente—Caravantes T. 2° párrafo 781.

A la luz de esta doctrina, que es universal en materia de pruebas judiciales, pocos casos podrán presentarse á V. S. con mayores probabilidades que las que se desprenden de la prueba producida en favor de la filiacion natural que el niño A. invoca contra L. y que éste le niega.

Probabilidades fundadas en la observacion de las leyes de la naturaleza en el órden físico y en el órden moral.

En el órden físico; relaciones carnales que preceden necesariamente á toda filiacion, como la causa al efecto. Semejanza marcada en el conjunto de la fisonomía, y en caractéres especiales, constitutivos de familia, que no puedan atribuirse á la línea materna en cumplimiento de ley biológica universal, tanto mas cuanto que son poco comunes en la especie humana, lo que para la gran mayoría de los naturalistas es suficiente para constituir una variedad aparte.

En el órden moral: Las atenciones, el interés, los cuidados, la prevision que L. dispensó á A. D. sobre todo al tener conocimiento del embarazo, cuando dió á luz el niño A., y prestó despues á la madre y al hijo, solo se explican satisfactoriamente en un hombre para con su hijo y para con la madre de su hijo, pero son inverosímiles como actos de caridad para con la madre y contradictorios con las de un amante accidental y de circunstancias pasageras.

Son estas probabilidades de tal naturaleza, tan numerosas, que llevan la conviccion al ánimo mas predispuesto á desconocer la filiacion natural del niño A, constituyendo así la prueba mas completa que pueda presentarse para que V. S. declare que ese niño es hijo natural de Don A. L.

De lo expuesto concluye este Ministerio que debe V. S. hacer esa declaracion, rechazando la demanda con expresa condenacion en costas.

A. S. PIZARRO.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 y 25 se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 47 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Pesse.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, el señor Yofre presentó un proyecto que, suficientemente apoyado, pasó á comision, despues de una breve explicacion sobre su importancia y las razones que le habian inducido á presentarlo á la Cámara.

Hé aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Capitulo I: De las jubilaciones

Art. 1° Los empleados permanentes de la administracion general de la nacion, directamente retribuidos por el estado, serán jubilados de conformidad á las disposiciones de la presente ley.

Art. 2° Los que tengan 40 años de servicios cumplidos.

Inciso 1° Los que tengan 35 años cumplidos de servicios y estén imposibilitados para el desempeño de sus funciones.

Inciso 2° Los que tengan 15 años de servicios cumplidos en plazas efectivas y sin haber llegado á 35, fuesen declarados física ó intelectualmente inhabilitados para continuar sirviendo.

Inciso 3° En los casos de los dos primeros párrafos de este artículo, gozarán de sueldo íntegro, y en el del último de una cuarenta avas partes del sueldo, por cada año de servicios.

Art. 3° La duracion del servicio de que habla el artículo anterior, será computada:

Inciso 1° Para los miembros de la Suprema Corte de la Nacion, los jueces de seccion, los de las Cámaras de Apelaciones de la Capital, los jueces letrados de la misma y territorios federales por el doble del tiempo desempeñado en la magistratura.

Inciso 2° Para los empleados del Cuerpo Diplomático, los rectores de las Universidades y Colegios Nacionales de la República, por una mitad mas del tiempo que han servido en esas funciones.

Art. 4° Sin embargo, serán jubilados con sueldo íntegro, cualesquiera que sea la edad y el tiempo de servicios, los empleados que llegasen á inutilizarse por actos evidentemente ejercidos en el desempeño de sus funciones ó de abnegacion en bien del interés público.

Art. 5° Serán así mismo jubilados por escepcion, los empleados civiles, que fueren separados del servicio por innecesarios, ó por supresiones que se hiciesen en los presupuestos anuales, ó leyes especiales, aunque al tiempo de su cese, no estuviesen imposibilitados para continuar sirviendo.

Art. 6° Los empleados comprendidos en los casos previstos en el art. anterior, que hubiesen servido mas 10 años gozarán de una sésenta avas partes del sueldo, por cada año de servicios.

Art. 6° Podrán optar á jubilacion con arreglo á las prescripciones de esta ley, los empleados que por razones de economía ú otras causas que no afecten su honorabilidad, hubiesen cesado en el desempeño de sus funciones y vuelto despues al servicio, contándose para el efecto el tiempo que hayan servido anteriormente á su separacion; pero si ésta no ha excedido de dos años, el tiempo se considera no interrumpido.

Art. 8° A los empleados de las provincias que pasaron á servir á la Nacion en 1853 y 1862, y desde 1880 á 1882 en la capital de la República, se les contará el tiempo que hubiesen servido en aquellas.

Art. 9 Cuando un empleado se encuentre desempeñando dos empleos en propiedad, la jubilacion se le acordará sobre el sueldo mayor, sin acumularse el tiempo de los dos empleos.

Art. 10 Cuando un empleado civil, hubiese tambien prestado servicios militares, le serán contados estos para la jubilacion siempre que los servicios civiles excediesen de 10 años, y que los militares no hubiesen sido remunerados por pension de retiro.

Art. 11 En el caso del artículo anterior, los servicios militares serán computados por su duracion efectiva, aunque ellos hayan sido prestados en campaña.

FOLLETIN

[illegible]

[illegible] no me interrum[illegible] por mi gusto á [illegible] cacique protector [illegible] cristiano! Muera [illegible] Rosas...(Fuera, [illegible] pedido licen[illegible] me la hubie[illegible] la tierra..... [illegible] perro y español) [illegible] que enseñando [illegible] (Mien[illegible] Pero el lenguaraz [illegible] mi fidelidad y gratitud á [illegible] al Gran PAINE que tiene un hijo querido [illegible] en poder del Tirano Rosas [illegible]

[illegible] llo una loquera y nadie se entiende. Unos caciques de pié y puñal en mano piden mi muerte. Otros piden silencio para deliberar! La cacica vieja y Panchita hablan á PAINE vehementemente y despues de algunos minutos de terrible confusion y asaltos, en que mi vida corre el mayor riesgo, PAINE, de pié, domina el tumulto con voz de trueno y dice:

—Agradezco mucho á los caciques generales y segundos su consejo y su asistencia á esta famosa Junta. Voy á pensar esta noche. Si el cristiano es inocente nadie le hará mal. Si es culpable lo ataré á un árbol en *Nahuel Mapú* para que el *Hombre Grande* lo coma.

La asamblea se disolvió en medio de un tumulto pavoroso y de alaridos feroces; y fué necesario que PAINE pusiese una guardia alrededor mio para que no me despedazara el populacho.

LXX

Mi proposicion fué aceptada por la intercesion de dos mujeres movidas de pensamientos nobles: la vieja cacica á impulsos del amor filial y Panchita condolida como cristiana del infortunio que me aplastaba.

[illegible]

LXXII

El viejo cacique *Heuichan* (El ladron), el mismo adivino que me acusaba, fué nombrado gefe de la embajada; y salió conduciendo diez cautivos de la provincia de Buenos Aires, la mayor parte mujeres y varones de los tomados en el Salto por Carrera y Yanquetruz en 1820.

Dos años se pasaron y corria ya el de 1842, sin tener la mas ligera noticia del embajador. Mi abatimiento empezó á hacerse alarmante. Condenado á vivir en el aduar de PAINE, como perro sarnoso atado á estaca, odiado y vejado por todos, no me quedaba ni el consuelo del noble cariño con que Pulquinay me acompañaba en la soledad de los chañares.

Solamente un rayo de luz brillaba para mi entre tan desesperantes tinieblas y eso sucedia cuando Panchita me dedicaba sus miradas furtivas, que daban aliento á mi corazon, porque comenzaba á descubrir en ellas los latidos de una pasion, que era un ideal de mi desventurada vida; pero esas mismas miradas me atormentaban tambien, con el anhelo supremo de hablar á aquel corazon que parecia ya palpitaba al unísono con el mio. Hablarla! Seria mi dicha suprema; pero podia ser tambien la perdicion de los dos entre aquellos indios astutos y desconfiados en extremo!

[illegible]

Sud, á media rienda y con todos los signos de haber hecho algunas marchas forzadas. No paró mientes en los guardias, ni moderó el aire apresurado de la marcha al cruzar la tolderia, y en medio de los gritos de las mujeres atropelladas y de los ladridos furiosos de la jauría famélica, hizo rayar sus caballos frente á la ramada de PAINE y se tiró rápidamente al suelo con aire risueño.

Montaba un caballo oscuro, con estrella blanca en la frente y al verlo un indio esclamó:

—Ese *Yafú huircan cahuellu* (1) trae la suerte......

La verdad fué que me trajo la Vida!

(1) *Huircan*: mancha blanca en la frente. *Cahuellu*, caballo. *Yafú*, caballo de resistencia para la fatiga.

LXXIII

El campero entró al toldo y estalló la algarabía. PAINÉ, casi desnudo, con el pelo suelto y dominado por una alegria inmensa, salió corriendo como un ágil muchacho, hácia el toldo de la vieja Cacica y allí se alzó un nuevo clamoreo.

La noticia corrió como una centella. El niño PAGUITRUZ GUOR, venia cargado de regalos de Rosas para PAINÉ y SICHUIN. Habia llegado de pié á la orilla de Nahuel Mapú y en tres dias [illegible]

[illegible] nura conmovedora, conteniendo sus lágrimas y su seno se agitaba con palpitaciones violentas ahogando su voz.

LXXIV

Hubo movimiento extraordinario en todas direcciones y se fijó el dia de la luna llena para comenzar los ocho dias de regocijos públicos, que debian degenerar en la mas espantosa bacanal (1).

Los emisarios de todas las tolderías ranquelinas no cesaron de llegar durante una semana con las felicitaciones y regalos de sus respectivas parcialidades y PAINE hacia carnear diariamente ovejas, vacas y yeguas para que sus nobles huéspedes gozaran de un regalado festin.

PAGUITRUZ GUOR que habia llegado con su compañero de prision, [illegible] el muchacho, que tendria veintidos años y era vivo y [illegible]. Habia mas de doscientos caciques y caciquillos. La mayor parte de los que me habian querido [illegible]

Yo [illegible] en el Parlamento [illegible] como Secretario, y cuando [illegible] la carta de Rosas [illegible]

Art. 12 El empleado jubilado que sea llamado nuevamente al servicio, cesará en el goce de la jubilacion, y percibirá solamente el sueldo asignado al empleo á que sea llamado, siempre que fuese mayor, pero si fuese menor, continuará percibiendo aquella, con mas una tercera parte del sueldo que corresponda al empleo que desempeñe.

Art. 13 Cesando el empleado jubilado en el servicio á que fué llamado, volverá al goce de la jubilacion, sin que tenga derecho alguno á que ella le sea aumentada.

Art. 14 Las cantidades acordadas por jubilacion no podrán ser disminuidas.

Art. 15 El sueldo del empleado corre hasta un mes despues de haber cesado en sus funciones, siempre que no se le haya liquidado antes su jubilacion.

Capítulo II—De las causas por que se pierde el derecho á ser jubilado

Art. 16 No podrá ser jubilado:

Inciso 1° El empleado que ha sido separado por mal desempeño de sus funciones.

Inciso 2° El que por sentencia de juez competente haya sido condenado como autor ó cómplice de alguno de los delitos castigados por las leyes comunes.

Inciso 3° El que ha hecho renuncia voluntaria del empleo.

Inciso 4° El que haya entrado á servir habiendo cumplido 55 años de edad.

Inciso 5° Cuando no se ha solicitado la jubilacion dentro de los 5 años siguientes al dia en que el empleado dejó el servicio.

Inciso 6° Cuando el empleado haya abandonado su empleo por tres meses continuos, sin permiso de sus superiores.

Art. 17 El empleado jubilado que fuese condenado por juez competente por alguno de los delitos previstos en el inciso 2° del artículo 16, perderá su jubilacion, ya sea que estos delitos hubiesen cometido antes, ya despues de haberla obtenido.

Capítulo III—De las pensiones á viudas y huérfanos

Art. 18. Tiene derecho á pension la viuda y los hijos lejítimos del empleado que ha sido jubilado ó que ha cumplido el término exijido por la presente ley para poder ser jubilado, siempre que el matrimonio haya sido contraido 6 años antes de la cesacion de las funciones del marido.

Art. 19. El derecho de la viuda y huérfanos remonta al dia en que la pension del marido ó padre ha sido liquidada y permanece rejida por esta ley, cualquiera que sean las modificaciones introducidas por leyes posteriores.

Art. 20. Se exceptúan de lo dispuesto en el art. 18, las viudas de los que hubiesen fallecido á consecuencia de los actos á que se refiere el art. 4° y bastará para obtener la pension que el matrimonio haya sido contraido antes del suceso que causó la muerte del marido ó fué causa de su jubilacion.

Art. 21. La viuda no tendrá derecho á pension si ha estado separada de hecho de su marido ó cuando se hubiese decretado contra ella el divorcio por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

Art. 22. Para obtener pension es necesario que el causante haya servido al menos los 15 años cumplidos que se exigen para la jubilacion ó se encuentre en los casos del art. 4°.

Art. 23. Las pensiones se adjudicarán tomando por base las cuarenta avas partes, del ochenta por ciento del sueldo que gozaba el causante al tiempo de su fallecimiento, por cada año de sus servicios.

Art. 24. El sueldo ó jubilacion del causante continuará por un mes en favor de la viuda ó hijos legítimos.

Capítulo IV—De las causas por que se pierde el derecho á pension

Art. 25. Se pierde el derecho á pension:

Inciso 1° Cuando las solicitudes para obtenerlas se hayan presentado despues de vencidos 5 años contados desde el dia del fallecimiento del causante.

Inciso 2° Cuando la viuda observe una conducta inmoral.

Inciso 3° Cuando contraiga segundas nupcias.

Inciso 4° Cuando la viuda ó en su defecto los hijos tengan bienes bastantes para una cómoda subsistencia.

Inciso 5° Cuando la viuda por sentencia de juez competente á causa de su conducta inmoral hubiese sido privada de la patria potestad, ó de la administracion de los bienes de los hijos.

Capítulo V—Disposiciones generales

Art. 26. Las jubilaciones y pensiones no pueden ser cedidas. Ningun embargo puede ser decretado durante la vida del jubilado ó pensionista mas que hasta el límite determinado por las leyes comunes, para las pensiones alimenticias.

Art. 27. Los hijos varones, gozarán la pension hasta los 22 años de edad y las mujeres hasta que se casen ó mueran.

Art. 28 Los hijos varones incapaces gozarán la pension mientras dure su incapacidad.

Art. 29 La pension correspondiente á los hijos menores de edad huérfanos de padre ó madre, será percibida por las personas que tengan á su cargo la patria potestad ó la tutela.

Art. 30 Si quedase una viuda é hijos del causante habidos en el primero y segundo matrimonio, la pension se dividirá entre ellos por cabezas.

Art. 31 En todos los casos en que alguno ó algunas de las personas que estuvieren gozando de pension falleciese ó fuese privado de ella, su parte acrecerá á los demas.

Art. 32 Las jubilaciones se entrarán á disfrutar desde el dia en que el empleado deje el servicio.

Art. 33 Las pensiones se acordarán desde el dia inmediato al fallecimiento del causante.

Art. 34 Las jubilaciones del personal de instruccion primaria no están comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

Art. 35 No se tendrá en cuenta para las jubilaciones el tiempo de licencia concedido á los empleados para faltar á sus puestos, cuando haya sido de un año.

Art. 36 No se computarán para la jubilacion los servicios que se hubiesen prestado en el desempeño de comisiones ó por empleados á mérito, ó como supernumerarios.

Art. 37. Es condicion indispensable para el goce de la jubilacion ó pension, la residencia de los interesados en el territorio de la República, y no podrán ausentarse sin permiso del Congreso; pero el P. E. puede acordar licencias por el término del receso.

Art. 38. Las jubilaciones concedidas por esta ley en ningun caso podrán exceder del último sueldo del empleado y las pensiones del ochenta por ciento de dicho sueldo.

Art. 39. Cuando el interesado no haya ocurrido á cobrar sus jubilaciones ó pensiones durante un año, el importe de las mismas no podrá ser reclamado y quedará suprimido de las listas respectivas.

Art. 40. Las jubilaciones y pensiones civiles [illegible] que han sido concedidas por leyes especiales, se regirán por las leyes de su concesion.

Capítulo VI. Disposiciones transitorias

Art. 41. Queda derogada la ley de 5 de Julio de 1884 sobre jubilaciones á los ministros de la Suprema Corte y á los Jueces de Seccion.

Art. 42. Mientras no hayan sido incluidas en el presupuesto general de gastos las jubilaciones y pensiones que se concedan de conformidad á la presente ley, se pagarán de rentas generales y se imputarán á la misma.

Art. 43. Remítanse al P. E. todos los expedientes que existan en las respectivas Comisiones del Congreso sobre jubilaciones y pensiones civiles, para que las resuelva con arreglo á esta ley.

Art. 44. Comuníquese al Poder Ejecutivo.—[illegible]

En seguida el señor Bermejo hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto de ley sancionado ya por la Cámara de Senadores sobre la jubilacion del señor Amadeo Benitez. Historió en pocas palabras la vida del agraciado, recordando los servicios que le debía la patria, y terminó diciendo que los médicos le habian ordenado salir de la capital para su enfermedad, y que, no pudiendo hacerlo sin conocer la resolucion de la Cámara, una demora prolongada podia serle fatal. Votada la mocion del señor Bermejo, resultó afirmativa, despues de lo cual el proyecto que resultó igualmente aprobado.

Se pasó á tratar el despacho de la Comision de Poderes en la eleccion de Buenos Aires.

El señor Gomez, informó en nombre de ella, historiando la eleccion con alguna extension, la que revistió todas las formas legales necesarias para su validez.

[illegible]

Art. 2° Los ciudadanos que en uno y otro caso prefieran optar por su naturaleza en la Capital de la República ó en la Provincia de Buenos Aires, lo harán constar así por declaracion expresa.

Art. 3° Para el cumplimiento de los artículos anteriores, el Juez Federal en lo Criminal de la Capital y el de seccion en la Provincia de Buenos Aires, abrirán un rejistro en forma destinado á anotar las declaraciones referidas.

Art. 4° El declarante probará hallarse dentro de los términos de la ley por medio de la partida de nacimiento ó las pruebas supletorias admitidas por el Código Civil.

Art. 5° Las declaraciones á que se refieren los artículos 1° y 2°, se presentarán en papel comun al juzgado federal de la seccion correspondiente en el término de 18 meses de la promulgacion de esta ley.

Art. 6° Comuníquese, etc.—*Félix M. Gomez.*

Inmediatamente se pasó á continuar la discusion empezada en la sesion anterior originada por el artículo segundo del despacho de la comision que creaba el ascenso para los que siguieran la carrera diplomática.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, allí presente, atacó de nuevo el artículo de tal manera que le valió por parte del Sr. Calvo las siguientes palabras: "El Sr. ministro ha venido hoy mas fuerte que en la sesion anterior".

Defendieron el proyecto los Sres. Leguizamon, Olmedo, de la Barra y Ruiz de los Llanos. Los señores Calvo y Figueroa (P. J.) se manifestaron disidentes en ambas opiniones.

La discusion continuó hasta las 5.55 en que se levantó la sesion por lo avanzado de la hora, quedando el artículo sin votarse aún.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

(De la Agencia Havas)

MADRID, Junio 29—En el curso de una discusion en el Congreso de Diputados, el General Lopez Dominguez declaró que era necesario preocuparse de mejorar la situacion del ejército y armada, agregando que el descontento de las tropas era general y que este estado de cosas prolongándose, podría acarrear serios peligros para el porvenir.

PARIS, Junio 29—Tuvo lugar hoy la recepcion solemne del nuevo Enviado Boliviano señor Arce, extendiéndosele el exequatur despues de la presentacion de las credenciales respectivas.

BERLIN, Junio 30—Acaba de fallecer el Ministro del Interior señor de Puttkammer vice-Presidente del Gabinete prusiano y miembro del Consejo Federal.

PARIS, Junio 30—El Duque de Nemours, General de Division dado de baja por el reciente decreto contra los príncipes, ha manifestado su resolucion de abandonar la Francia y fijar su residencia en el extranjero, á pesar de no estar comprendido en el decreto de expulsion.

ROMA, Junio 30—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados fué propuesta una mocion de confianza al Ministerio.

Puesta á votacion la mocion resultó aprobada por 220 votos contra 153.

(De nuestros corresponsales)

AZUL, Junio 30—Distribuyéronse hoy los cargos de la nueva Municipalidad quedando en esta forma; Pedro Oubiñas, Intendente; Alejandro Brid, Presidente del Concejo Deliberante; Vice 1° Eufemio Zavala; 2° Luis Lacoste.

Consejales:—José Añon, Juarez y Ceferino Peñalva.

La corporacion en su gran mayoría es buena y hace concebir esperanzas de progreso.

MONTEVIDEO, Junio 30—Un abogado oriental residente en Buenos Aires ha ofrecido á "El Hilo Eléctrico" pruebas para sostener la acusacion que entablará al Gefe político del Departamento de Colonia.

El Ministro de la Guerra imparte las órdenes oportunas para celebrar el 25 de Agosto una gran revista militar.

Los buques de Guerra ingleses "Ruby", "Ready" y "Frolick" zarpan mañana para Rio Janeiro.

Carve ha presentado una mocion de interpelacion al Ministro de Gobierno para que dé explicaciones sobre la denuncia de un contrato por el cual se viola la ley de correos.

El Gobierno ha entregado al Banco de Lóndres trescientos cuarenta mil pesos para pagar el cupon de la deuda unificada en la capital inglesa.

La escuadra argentina saldrá el Viérnes.

Dícese que el Ministro Cuestas pedirá al Gobierno Argentino la extradicion de dos Jefes revolucionarios.

La Aduana de Montevideo recaudó en Junio cuatrocientos mil pesos.

El Presidente Santos envió un comisionado á bordo del encorazado "Brown" á saludar y ofrecer sus servicios al Comodoro Cordero.

ROSARIO, Junio 30 — El Coronel Racedo ha sido nombrado Presidente del Club de Gimnasia y esgrima.

Las noticias de Santa-Fé dicen que sigue la division entre Galvistas é Iriondistas, á causa de la eleccion de senador nacional.

—Los galvistas quieren á todo trance que sea Zavalla, á pesar de encontrarse éste muy enfermo.

Los iriondistas sostienen al Coronel Iriondo.

Es probable que el Ministro Iriondo deje el Ministerio, por lo que se dice que desde allí hace oposicion á Galvez.

El Gobierno destituirá al Coronel Oroño Gefe político de la Cañada de Gomez.

—Hume Hnos. presentaron á la Legislatura una peticion solicitando extender la línea férrea que arranque de la Cañada de Gomez y concluya por ahora en el paraje conocido por Islotas de la Yerba.

—En el dia de la fecha ha habido el siguiente movimiento marítimo.

Entraron de New York "El Leon" de Middlesbourg, "El Neptuno" de Buenos Aires, "El Manzanilla" de Wilmington, "El Mazcotto"; y de Liverpool "El Hogarth", "Mozart" y "Dalton".

En el mes de Junio entraron 87 buques de Ultramar y salieron igual número.

(Comercial)

MONTEVIDEO, Junio 30—Deuda Unificada á 45 5/8.

Entraron los siguientes buques.

De Hamburgo "Kambyses" y de Newport "Drove".

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

Las inundaciones en el Salado—A todos ha de ser agradable la lectura del documento que enseguida insertamos, pues siempre es satisfactorio ver á los ciudadanos preocuparse de los intereses públicos y provocar su discusion en el terreno de las soluciones sensatas.

Sabemos que algunos miembros de la Sociedad Rural, conocedores de la iniciativa del Sr. Arana, han manifestado por ella las mas decididas simpatías y nadie que conozca lo que son las inundaciones puede abrigar sentimientos análogos.

Tendremos al lector al corriente de las ulterioridades de tan importante asunto.

He aquí el aludido documento:

Buenos Aires, Junio 30 de 1886.

Señor Presidente de la Sociedad Rural, D. Enrique Sundblad.

Confiado en su patriotismo y en su decidida voluntad para servir los bien entendidos intereses del país, tengo la satisfaccion de dirigirme á V. solicitando su concurso para la realizacion de la idea que paso á expresar.

Al tener noticia de las recientes inundaciones de una vasta zona de campos del Sud de la Provincia, y especialmente del Rio Salado, en cuyas costas soy propietario, resolví trasladarme al teatro mismo del siniestro, con el ánimo de formar juicio respecto de las causas ocasionales de los grandes estancamientos de las aguas y de los medios mas eficaces para combatir sus ruinosos efectos.

Comprendiendo que la cuestion es superior á los conocimientos prácticos de la inteligencia comun de los profanos en la ciencia, solicité el amistoso concurso del ingeniero señor D. Luis A. Huergo, quien tuvo la deferencia de acompañarme.

Nuestra expedicion ha durado ocho dias y creo que hemos recogido datos interesantes susceptibles de ser aprovechados en beneficio comun de gran parte de la zona inundada.

La Sociedad Rural es el órgano mas autorizado de la industria ganadera y de todo lo que atañe á los intereses rurales y á ella debo dirigirme ante todo en esta ocasion, entregando el asunto á su criterio y á su accion.

Nadie mejor que Vd. conoce los perjuicios inmensos que infiere á la ganadería de la Provincia la inundacion de los campos en la extension que el hecho se viene repitiendo de año en año, y ello me escusa entrar en consideraciones para demostrar la necesidad urgente de buscar remedios á tantos males.

Como he dicho, creo de mi deber entregar la gestion del asunto al representante genuino de los intereses rurales, que es la Sociedad que Vd. preside con acierto, y á este fin ocurro á Vd. rogándole quiera convocar á la Comision Directiva para el dia que juzgue oportuno, teniendo presente la urgencia del negocio, y permitirme que concurra á la sesion á exponer el resultado de mi expedicion y las ideas que me sugieren las observaciones que he tenido oportunidad de hacer. La Comision, en vista de ellas, deliberará lo que estime mas conveniente.

A fin de que las explicaciones y datos que me permito ofrecer revistan la deseable autoridad, pido tambien al señor Presidente facultarme para asistir á la reunion con el señor ingeniero Huergo, quien patrióticamente pone sus conocimientos notorios al servicio del país en cuestion de tan grande interés para la riqueza pública.

Me asiste la plena seguridad de que tanto Vd. como la Comision que preside han de interpretar y apreciar la iniciativa que he tomado en el sentido que verdaderamente tiene, así como que ella adquirirá su verdadera importancia cuando la Sociedad Rural la haga suya, concediéndole su decidido patrocinio.

Dejando expresados los móviles y propósitos de esta comunicacion, solo me resta agradecer anticipadamente al señor Presidente las deferencias con que se sirva favorecerme y saludarlo con mi consideracion mas distinguida, con que me suscribo su A. y S. S.

Concejo Deliberante: la última sesion:—IMPUESTOS MUNICIPALES, VETOS DEL INTENDENTE—Con asistencia de 19 señores concejales se abrió anoche la sesion bajo la presidencia del señor Sanchez.

Se aprueba una mocion del Dr. del Campo para que solo se dé lectura del acta de la última sesion y que las tres anteriores fueran revisadas por el Presidente.

En seguida se dá cuenta de una nota de la Intendencia por la que pedia se le remitieran los antecedentes referentes á la deuda de la Municipalidad con la empresa de Gas primitiva y que fué despachada favorablemente por el Concejo en una de sus últimas sesiones.

Despues de una breve discusion en que el señor Castex y el Dr. del Campo declararon que de acuerdo con la Ley Orgánica la Intendencia no podria vetar la resolucion, pues ya han pasado los cinco dias dentro de los cuales puede dictar el veto, se resolvió remitir á la Intendencia los antecedentes pedidos.

Se da lectura del siguiente mensaje recibido de la Intendencia momentos antes.

Buenos Aires Junio 30 de 1886—Señor Presidente del H. Concejo Deliberante D. Gregorio Torres—He tenido el honor de recibir la comunicacion del señor Presidente fecha 26 del que rige, por la que se me hace saber que ha resuelto el Concejo Municipal que las ventanas y espacios á que se refiere el inciso 5° del art. 1° de la ordenanza sobre impuestos, en vigencia, son las vidrieras y espacios que sirvan para muestras en las casas de negocios.

La grave alteracion que esto importa en el percibo de los impuestos municipales, me obliga á observar la resolucion del Concejo en cumplimiento del deber que me está impuesto por el art. 59, inciso 4° de nuestra Ley Orgánica.

No pueden ser mas claros los términos de la disposicion que el Concejo interpreta.

Además del impuesto correspondiente á su clase, dice el inciso 5° artículo 1°, por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia, se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la calle, como tambien ventanas y espacios que sirvan para muestras, aunque no se haga uso de ellas.

En los incisos 1° al 4°, la ordenanza ha establecido la cuota que corresponde por impuesto de alumbrado á la puerta principal de los establecimientos de comercio, profesion ó industria y á las de las casas de familia.

En el inciso 5° trascrito, la ordenanza menciona separadamente los establecimientos y las casas de familia para establecer el nuevo impuesto á las puertas secundarias, las ventanas y espacios para muestras, usando especialmente de estas tres denominaciones, una de las cuales la de las ventanas, corresponde á las casas de familia, en el órden general de las construcciones.

Ante espresiones tan claras, la Intendencia cobra el impuesto de este inciso á los establecimientos y á las casas de familia, considerando que de no proceder así se violentarían, además de los términos expresos de la ordenanza, el espíritu que ha presidido á su sancion.

Nadie ignora, señor Presidente, que el último presupuesto municipal ha sido votado con el propósito de subvenir á las crecientes necesidades del municipio, con un aumento proporcional y equitativo en los impuestos.

La misma cuota establecida respecto del alumbrado, se establece tambien para el barrido, dejando una mensualidad de veinticinco centavos por puerta de calle y diez centavos por ventana.

Se establece tambien una cuota de cinco centavos por alumbrado como por barrido, para las puertas de los balcones á la calle, y el alumbrado se hace pagar además por cada diez metros de terreno, como por una puerta principal.

En el barrido se manda cobrar diez centavos por cada diez metros de terreno ó fraccion que exceda de cinco.

El impuesto debe percibirse segun la ordenanza por las casas que están ó no ocupadas, reformando en la inclusion de estas últimas, las ordenanzas anteriores.

No habria razon, que excluyese del impuesto de alumbrado las ventanas de las casas de familia, cuando no están excluidas del impuesto de barrido, y menos la habria para excluir del impuesto de alumbrado las ventanas, cuando la nueva ordenanza lo establece para las puertas de balcon.

No habria razon plausible para excluir las ventanas de las casas de familia, del impuesto de alumbrado, cuando no están del barrido ni la aquel mismo impuesto los cercados de los terrenos, equiparándose con una puerta de calle, cada diez metros de esos cercados, y no habria ninguna razon que desviase la inteligencia clara de la ordenanza en el sentido de la inclusion del impuesto, que importa la interpretacion del Concejo, cuando el espíritu de la disposicion, responde al aumento mas bien que á la disminucion de los impuestos.

Tanto mas extraña debe parecer la interpretacion que el señor Presidente nos comunica, cuanto del mismo contexto de su nota se desprende que el Concejo ha resuelto que las ventanas del art. 1° de la ordenanza municipal, no son tales ventanas, sino vidrieras y espacios [illegible]

[illegible]

clusiones del informe de una comision especial que declara ilegítimas esas reformas, mientras el Concejo no vuelva á integrarse como lo estatuye para la sancion de la Ordenanza.

Espero que el Sr. Presidente se servirá llevar á conocimiento del Concejo, el contenido de esta nota, y con tal motivo, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Torcuato de Alvear.—Eduardo P. Durán*, Oficial Primero.

El doctor del Campo dijo que habia notado que el documento leido no llevaba el sello de la meditacion. Que la ley orgánica ha establecido que para la sancion del presupuesto cuando se aumenten los impuestos, el Concejo requiere la concurrencia de los mayores contribuyentes por que se va á gravar al vecindario, pero no así para rebajarlos.

Dijo que no era exacta la acusacion de ilegal la modificacion hecha por el Concejo á causa de faltar la concurrencia de los mayores contribuyentes. Terminó pidiendo que el Concejo votara insistiendo en su anterior mocion.

Entra el señor Intendente al recinto.

El doctor Aleu hace constar su voto en contra de la sancion del Concejo, diciendo que no considera propio que la minoría derogue las sanciones de la mayoría y que si eso se hiciera seria dejar sentado un mal precedente, pues á estar de acuerdo con la ley orgánica, el Concejo no puede ni aumentar ni disminuir los impuestos sin ser integrado por los mayores contribuyentes.

El señor Castex dijo que no era la cuestion si se debian aumentar ó disminuir los impuestos, sino dar una interpretacion recta al asunto que fué mal dada por la Intendencia.

Agregó que á percibirse el impuesto de acuerdo con la interpretacion dada por la Intendencia, el aumento no seria de un 20 o/o como lo sancionó el Concejo sino de un 400 o/o.

Declaró que votaria por la insistencia.

El Sr. Alvear dijo que era una exigencia de las necesidades el aumento de los impuestos y que despues de todo las ventanas debian pagar el impuesto como la Intendencia lo habia establecido porque así lo imponia una ley anterior á la formacion del Concejo.

Que el percibimiento de ese impuesto no se habia hecho anteriormente, porque la Municipalidad disponia de una entrada de 400.000 nacionales próximamente anuales que producia la lotería suprimida por el Congreso. A causa de esa supresion, como se recurriera á otras entradas habria necesidad de arrojar á la calle los indigentes y enfermos.

Terminó diciendo que el Concejo habia votado grandes recursos, porque existian grandes necesidades y que deploraria el rechazo del veto.

El señor Cramwell declaró que la mayor parte de los aumentos de los impuestos habian sido introducidos como de contrabando en la mente de los mayores contribuyentes y que el impuesto en cuestion debia ser percibido como lo interpretase el Concejo.

Se vota si el Concejo insistia ó no en la sancion anterior resultando afirmativa.

El doctor Granel presentó un proyecto de resolucion votando la suma de ps. 25,000 m/n. para dar un solemne baile dedicado al General Roca por haber administrado dignamente los destinos de la Nacion durante el período en que ha asumido la presidencia de la República.

El autor del proyecto dijo algunas palabras de encomio al General Roca para fundar su mocion.

El Dr. Beeri deploró ser extrangera y tener que tomar la palabra en ese acto.

Dijo que reconocia haber sido fecunda la administracion del General Roca, pero que no por ello dejaba de considerar que deben ser juez de sus actos las augustas páginas de la historia y que de ninguna manera correspondia á una municipalidad nombrada por el mismo presidente el juzgarle.

Terminó diciendo que en todo caso, propondria la formacion de una placa conmemorativa de bronce ó marmol que una comision nombrada al efecto entregaria al General Roca.

Agregó que su voto seria en contra del proyecto del Dr. Granel.

El Sr. Castex: Antes de dar mi voto desearia oir la opinion del señor Intendente.

El Sr. Alvear: ¿El qué?

El Sr. Castex: Sobre el baile que se discute....

El Sr. Alvear: (Visiblemente alterado). No se la quiero dar.

(Gran bullicio en la barra que es aperbibida por el Presidente)

El Sr. Martinez (E.): Dijo que esperaba que el proyecto seria aclamado unánimemente, porque no veia otro punto negro durante la administracion del General Roca que la Provincia de Buenos Aires gobernada por una banda de facinerosos, la que desaparecerá bien pronto. Que la misma opinion pública que llevó al General Roca al poder lleva hoy al Dr. Juarez Celman.

El Dr. Beeri insistió en su mocion primitiva.

El Dr. Granel agregó en apoyo de su proyecto que lo que habia propuesto se acostumbraba en todas las ciudades del mundo.

El Dr. Del Campo se pronunció en favor de la mocion del Dr. Beeri por que se votase una corona de laureles ó un escudo.

El señor Cadret dijo que por la ley orgánica el Concejo no estaba autorizado para semejantes gastos y por lo tanto propuso que el banquete se organizara por una comision especial que recolectara los fondos necesarios.

El Dr. Granel dijo que al Concejo que era el representante del pueblo bonaerense, correspondia dar el paso propuesto.

Dijo el Dr. Beeri que talvez él era el único que representaba al pueblo que por dos veces lo llevó al seno del Concejo. (Aplausos en la barra.)

El Dr. Aleu hizo mocion de aplazamiento resultando negativa.

El señor Castex se manifestó en contra del proyecto del Doctor Granel, destinando pesos 25000 m/n. pero que estaba perfectamente de acuerdo con que el banquete se diera siempre que los Concejales particularmente dieran las sumas necesarias y que él daria mil nacionales.

En votacion nominal se rechazó el proyecto del señor Granel.

En seguida á mocion del señor Bollini se pasó á un cuarto intermedio.

El señor Cadret presentó un proyecto para que se nombraran del seno del Concejo tres miembros que constituyan una comision encargada de recolectar los fondos necesarios á fin de hacer lo que crea conveniente en honor del General Roca.

Se aprobó el proyecto que era firmado tambien por los señores Bollini y Sommer. El Presidente del Concejo quedó autorizado para nombrar la Comision.

Se da cuenta del siguiente mensaje de la Intendencia votando la ultima resolucion del Concejo respecto á la forma en que debe percibirse el impuesto de abasto.

Buenos Aires, Junio 30 de 1886.—Señor Presidente del Concejo Deliberante D. Gregorio Torres.—He tenido el honor de recibir una nota del señor Presidente, fecha 26 del que rige, acompañando la ordenanza sancionada por el Concejo Municipal en sesion del dia anterior, por la que se dispone que el impuesto de abasto de que trata el artículo 16 de la ordenanza vigente, se haga efectivo á la entrada de los mercados y que el de los efectos introducidos á los puestos exteriores se abone en el mercado mas próximo.

De conformidad á lo dispuesto por el mismo Concejo en el art. 20 de la ordenanza de Abril último, en cuanto á la reglamentacion de la forma y de la época en que han de cobrarse los impuestos municipales, esta Intendencia habia reglamentado la percepcion del de abasto sobre artículos de consumo, estableciendo calles especiales para la entrada y oficinas recaudadoras encargadas de la percepcion. La experiencia ha demostrado que esta reglamentacion es inconveniente, porque las cinco oficinas establecidas responden perfectamente á sus objetos y controlan la percepcion del antiguo impuesto de abasto sobre la carne que es indispensable efectuar á la entrada del municipio, por disposicion del mismo Concejo.

La nueva reglamentacion del Concejo, además de contrariar la que acababa de establecer la Intendencia, con su autorizacion, no ofrece ventaja alguna para la renta, y por el contrario demandaria desde luego el empleo de un personal de recaudadores mas numeroso que debe establecerse en cada uno de los mercados municipales y particulares.

La experiencia de este impuesto ha demostrado por lo demas los graves inconvenientes que ofrece la percepcion en la entrada de los mercados particulares, donde la aglomeracion de carros y cargueros durante la noche, hace imposible el órden y la regularidad, dando lugar por el contrario á graves desórdenes y hasta conflictos entre los recaudadores y los contribuyentes.

Se complicará todavia este servicio con la vigilancia especial que se requiere para los puestos exteriores de los mercados, con la subsistencia de la reglamentacion de la Intendencia para el impuesto de abasto sobre las aves del art. 6° de la ordenanza de Abril, impuesto que no comprendo la nueva disposicion del Concejo y será de todo punto difícil evitar numerosos contrabandos, por que el concurso de los agentes policiales solo ha podido obtenerse para impedir la entrada de los carros ó carqueros sin el pago prévio del impuesto, habiéndose negado expresamente el departamento para hacer efectiva [illegible] de los contribuyentes.

[illegible]

Señor Presidente con toda consideracion [illegible] *Torcuato de Alvear.—Eduardo P. Durán*, Oficial 1°.

[illegible]

Se da cuenta del siguiente proyecto [illegible] Dupont.

El H. Concejo Deliberante:

Considerando que el Hospital de Mujeres ubicado 84 calle Esmeralda, debe ser desalojado dentro de poco tiempo, y que es [illegible] de ocupar ese edificio para [illegible] caridad y obras de beneficencia, por [illegible] voluntad expresa de la carta de donacion del terreno;

Resuelve:—Art. 1° Autorizar á la Intendencia para que gestione ante el Exmo. Gobierno de la Nacion, la cesion gratuita á favor de la Municipalidad, del Hospital de Mujeres de la calle Esmeralda, con el objeto exclusivo de instalar allí:

I—La Direccion general de la Asistencia Pública, con todas sus oficinas y [illegible] dependencias futuras, proyectadas ya [illegible] y sometidas al H. Concejo para [illegible]

II—Consultorios gratuitos [illegible] especiales para la asistencia diaria de los pobres.

III—Un asilo nocturno para [illegible] desamparados, etc., etc.

Art. 2° La Intendencia, [illegible] la cesion, propondrá las modificaciones que hubiere necesidad de introducir en la distribucion del edificio actual, [illegible] nuevas construcciones que [illegible] como es debido esa oficina [illegible] Pública.

Art. 3° Se colocará [illegible] del edificio una [illegible] fecha de la donacion [illegible]

Art. 4° Comuníquese [illegible] Dupont, Dr. Juan [illegible] Cadret, Francisco [illegible] nio Martinez, Julio [illegible] G. Cramwell, [illegible] Juan G. Ballesteros, [illegible] to Almeida, J. M. del Campo.

Sin modificacion se [illegible] en general y particular.

Se da cuenta del [illegible] despacho de la Comision de Hacienda [illegible] informó el señor Castex:

Buenos Aires Julio [illegible] Honorable Concejo Deliberante—Vuestra Comision de Hacienda ha tomado conocimiento de los tres proyectos que el señor Intendente Municipal quiere elevar á la consideracion del Honorable Congreso de la Nacion, solicitando sancion legislativa á los siguientes objetos:

1° Para que permita á la Municipalidad de la Capital la celebracion en el Exterior, del Empréstito de diez millones de pesos nacionales, con destino á las obras de la Avenida de Mayo y otras.

2° Para determinar la accion ejecutiva de la Policía en el cobro de los Impuestos Municipales.

3° Para que los propietarios del Municipio paguen la totalidad de los afirmados á construirse, así como su renovacion y reparacion, lo mismo que la de los existentes.

Como se [illegible] estas resoluciones no son del resorte del Concejo Municipal y en tal virtud, se pide solo su asentimiento para que por ese medio sean dirigidas al Honorable Congreso de la Nacion. Sin embargo, desde que el Concejo los pasa al estudio de su Comision de Hacienda, ésta no puede menos que dar, en el seno de la Corporacion su dictámen respecto al fondo del pensamiento de la Intendencia.

Sobre el primer proyecto, debe decir esta Comision que no le parece correcto que una Municipalidad, así sea la de la Capital, lance empréstitos en el exterior. Los empréstitos municipales son siempre internos y así lo estableció el Honorable Congreso cuando autorizó el presente.

Tal como lo pide la Intendencia, el empréstito dejará de ser Municipal para convertirse en el hecho en un verdadero empréstito Nacional destinado á obras Municipales.

Sin embargo, como es atribucion exclusiva del Honorable Congreso, este alto Poder resolverá el punto con el debido acierto.

El segundo proyecto tiende á establecer la accion [illegible] ejecutiva de la Policía para el cobro de los impuestos Municipales, en la forma en que [illegible] por las leyes de la Provincia de Buenos Aires, cuando esta Capital formaba parte de aquella.

Sobre [illegible] la Comision de Hacienda cree que deberia estarse á lo que el H. Congreso dispuso al respecto en la ley orgánica Municipal, cuya reforma se solicita en esa parte. La intervencion de la Policía en el cobro de los impuestos municipales, segun la forma que [illegible], puede dar lugar á numerosos abusos y [illegible] á hacer odiosa á los ojos del contribuyente la autoridad perceptora del impuesto.

Cree la Comision de Hacienda que si se sancionara lo que pide el Sr. Intendente, solo debiera ser aplicable á aquellos casos que ofreciesen dificultades de otro modo insuperables, y aun esto con prudentes limitaciones.

Y conviene aquí hacer notar que mas que la accion de la Policía, lo que tiende siempre á facilitar la regular percepcion de la renta es, mas que todo, la equidad en la reparticion de los impuestos, fijándolos sobre aquellos productos ó profesiones cuyo gravámen no haga encarecer demasiado la materia imponible, principalmente los artículos de primera necesidad.

Todo [illegible] impuestos debe responder á una necesidad sentida ó á una mejora exigente del servicio.

Por lo que respecta al tercer proyecto, esta Comision es de opinion que el pago del costo total del afirmado y de sus sucesivas renovaciones y conservacion por los propietarios, sin que tengan estos intervencion alguna en los contratos que autorizan esas obras, agregado al uno por mil adicional de Contribucion Directa que á ese mismo objeto se les impuso y además, el establecimiento, renovacion y conservacion de la vereda que actualmente pesa sobre la propiedad raiz en la Capital, serian condiciones por demas onerosas.

Además, no seria justo ni equitativo que el propietario de los suburbios que durante un crecido número de años, ha contribuido, con los impuestos por él pagados, al establecimiento de afirmados en el centro de la capital, se viese luego privado de la cuota con que debe contribuir á su vez el propietario del centro, donde la propiedad ha adquirido un valor tanto mayor y ha gozado desde muchos años del beneficio del afirmado.

La Municipalidad paga actualmente la mitad del valor de los afirmados que se construyen y que puede atender, no por falta de fondos sino porque los que deberian destinarse á ese objeto se aplican en otros servicios, al á la cuarta parte de los pedidos de afirmado que le hace el vecindario; y la Asamblea del Concejo, para cubrir los gastos orijinados por las seiscientas cuadras mandadas afirmar en sesion de 30 Diciembre ppdo, se ha visto obligada, á pedido del señor Intendente y bajo la perspectiva de tener que suspenderse el servicio de los hospitales, á aumentar considerablemente la cuota de los impuestos de alumbrado, limpieza, barrido y otros.

El Concejo sabe que el ejercicio del año anterior ha cerrado con un deficit de cuatrocientos veinte mil nacionales. Para no seguir en este camino, es necesario dar al municipio mayores recursos, segun lo hará notar la Comision mas adelante.

Como la Ley actual solo declara obligatorio el pago por parte de los propietarios de la mitad del valor de los adoquinados de la calle Callao para el Centro, deberia hacerse extensiva esta disposicion á todo el municipio, facultando á la Municipalidad para fijar en cada caso la [illegible]

[illegible]

[illegible] de la mas estricta economía en los gastos de la administracion, no distraer en otros servicios el producto de los diversos impuestos y contribuciones establecidas á estos objetos.

A fin de contribuir á la realizacion de todas estas mejoras, aconseja la Comision de Hacienda que el Concejo autorice á la Intendencia para solicitar del Honorable Congreso aumente á cincuenta por ciento el actual veinte por ciento que percibe la Municipalidad de las patentes industriales y comerciales del Municipio.

La extinguida Lotería Municipal producia cerca de quinientos mil nacionales al año y fué suprimida; la Comision de Hacienda pide en consecuencia los medios de reemplazar esa renta.

Estas son las opiniones que la Comision de Hacienda, inspirándose en las conveniencias y crédito de la Administracion, manifiesta con toda franqueza y pide al Concejo que [illegible]

[illegible]

Los ferro-carriles nacionales y la Empresa Lucas Gonzalez y Cia.—Muy adelantadas se hallan las tramitaciones prévias á la [illegible] cion del contrato con los Sres. Lúcas Gonzalez y Cia. para la construccion de los ferro-carriles nacionales.

La discusion de los precios no presenta [illegible] dificultades de detalle, allanables, pues no son tan distantes las planillas presentadas por la Empresa con las del Departamento de Ingenieros.

El ramal de Dean Funes á Chilecito está concluido en el contrato. El proyecto ha sido examinado por el Departamento de Ingenieros, y en una semana mas la Empresa constructora mandará sus ingenieros á inspeccionar el terreno, despues de lo cual presentará su catálogo de precios, sobre los cuales no habrán desinteligencias de importancia, pues la vía no [illegible] obras de arte dignas de consideracion. Solo una Seccion corta, en donde el terreno es accidentado, el costo se desarrolla sobre planicie casi uniforme.

Se espera que el contrato quedará firmado antes de dos meses.

La manifestacion al ingeniero Huergo—Los trabajos que han de ejecutarse sobre la gran placa de oro con que el señor ingeniero Huergo será obsequiado por los vecinos de la Boca del Riachuelo, son los motivos porque la manifestacion anunciada no se haya aun realizado.

La Comision correspondiente tiene conocimiento del estado de esos trabajos, fundada en esto en la próxima reunion que celebre podrá fijarse el dia mas aparente para verificarla á efecto.

Por lo demás los vecinos de la Boca [illegible] desmayar, no obstante el tiempo transcurrido [illegible] parecen estar hoy mas resueltos que nunca á tomar la parte que les pertenece.

Obsequio al coronel Bosch—Los visitantes de la última exposicion, y los pasantes de la calle Florida han podido ver en aquella casa del retratista Della Croce [illegible] retrato del coronel Bosch, que mide [illegible] tros de altura por uno de ancho, del animado lápiz de aquel artista.

Varios amigos del coronel Bosch acaban de remitírselo con la siguiente nota:

"Estimado coronel:—El retrato que [illegible] á ésta, es el de un amigo leal y [illegible] extremo querido para vos y muy [illegible] los que os lo ofrecen.

El ha sido sustraido á las miradas de los curiosos, á fin de que vaya á ocupar [illegible] tro hogar un lugar mas modesto, [illegible] adecuado, al lado de otras imágenes [illegible] para vos objeto de afeccion y de ternura.

Aceptadlo gustoso, pues él no tiene [illegible] nificado que manifestaros el testimonio de nuestra simpatía y de nuestra amistad [illegible] pira á ser como la describe un pensador [illegible] siguiente frase: L'amitie est comme [illegible] titres, la date la rend precieuse.—E. A. [illegible] terain, Gabriel Lárzen del Castaño, Enrique Fernandes, Felix Urquiola, Juan Malcolm, Gregorio Gallegos, Máximo Paz, Guillermo [illegible] manza, Martin S. Fernandes, Gabriel T. [illegible] llino."

La ley de ciudadania en la República Argentina—Nuestra Legacion en Lóndres en nota de fecha Mayo último dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica que en sesion de 20 del mismo mes, tuvo lugar en la Cámara de los Comunes una interpelacion al Ministro de Negocios Extrangeros respecto á la nacionalidad de los hijos de súbditos británicos nacidos en la República Argentina.

Lord Federico Hamilton, autor de la interpelacion, es el quinto hijo del duque de Abercorn, que estuvo en Buenos Aires [illegible] de segundo secretario de la Legacion Británica y á su regreso á Inglaterra hace dos años, preparándose para obtener un puesto en el Parlamento, dió una lectura en un pueblo de [illegible] en descrédito de nuestro país.

La interpelacion tenia por objeto saber si los súbditos ingleses podian ser [illegible] República Argentina como [illegible] nos y obligados al servicio militar.

Mr. Bryce, sub-secretario [illegible] Ministerio de Negocios [illegible]:

"De acuerdo con las [illegible] Argentina, todas las personas nacidas en territorios de la República, con [illegible] los hijos de miembros del [illegible] cualquiera que sea la nacionalidad de los padres, son considerados como súbditos de la República mientras residan allí [illegible] los hijos nacidos allí de padres británicos son tambien, con arreglo á las leyes [illegible] súbditos británicos.—El representante de Su Magestad en Buenos Aires [illegible] como si diera pasaporte británico [illegible] pero como deben tambien obediencia [illegible] pública Argentina, tales pasaportes no les darian proteccion contra las leyes de la República mientras residan en ella.

No obstante esto, en el caso de presentarse algun caso especial en que un súbdito Británico estuviese expuesto á [illegible] doble deber de obediencia [illegible] bierno de Su Majestad [illegible] recurrir amistosamente [illegible] bierno Argentino.— Para [illegible] sobre este asunto, [illegible] cirle que puede consultar [illegible] Apéndice al Informe de la [illegible] 1869 para examinar las leyes [illegible] y fidelidad y obediencia."

Con esta declaracion del [illegible]

[illegible]

[illegible] Andes y [illegible] José Ribetti y [illegible] con el que [illegible] contrario y tomó [illegible]

[illegible] de un carruaje [illegible] Pelliza de [illegible] Paraná [illegible] cruzaba la vía [illegible] con algunas lesiones [illegible] casual.

[illegible]—Se ha proclamado [illegible] Costa, instalándose [illegible] pueblos de Las Conchas [illegible] Campana y 9 de Julio.

[illegible]—Todavia hay acreedores [illegible] la Armada Argentina por sueldos correspondientes á los años 79 y 80. Ayer se nos ha presentado un ex-maquinista de la Cañonera [illegible], lamentándose de que [illegible] sus haberes que se le adeudan.

[illegible] terminada la publicacion [illegible] del Dr. Angel S. [illegible] de paternidad que [illegible] cuenta del fallo [illegible] que está en su esencia [illegible] la vista fiscal se aconseja.

[illegible]—Recomendamos á la atencion de la Direccion de Escuelas provinciales el asunto sobre que trata la siguiente carta:

Señor Director de LA PRENSA, que ha sido en todo tiempo celoso defensor de los intereses de la Provincia, nos prestará, estamos seguros, el concurso de sus autorizadas columnas para protestar enérgicamente contra la Direccion General [illegible]

Hace [illegible] mas de cuatro meses, señor Director, que el Consejo Escolar de [illegible] distrito [illegible] se preocupa lo mas mínimo de [illegible] valiosos intereses que le están confiados, llega á tal punto el abandono, que la secretaría [illegible] donde se espenden los libros y útiles necesarios los [illegible] niños para el estudio, se encuentra [illegible] permanentemente cerrada, haciendo de este modo inútiles los esfuerzos de los padres y la permanencia de los alumnos en las escuelas.

[illegible] este estado de cosas no es, como pudiera creerse, hijo de simple negligencia. Se procede así voluntaria é intencionalmente, con el objeto de desacreditar las escuelas del Estado y favorecer á ciertas empresas particulares en el ramo de colegios.

Dos de los señores consejeros, no queriendo compartir estas responsabilidades, han hecho saber á la Direccion General lo que sucede y se han retirado de su puesto. Por conducto particular hemos solicitado tambien la intervencion de la Direccion para regularizar este órden de cosas que mas que irregular es escandaloso. Nada hemos conseguido hasta la fecha, y á la verdad que no nos explicamos la indiferencia de aquel centro directivo ante un hecho de tanta gravedad.

[illegible] complicidad á la Direccion, [illegible] absurdo, dado el carácter y las condiciones de las personas q' están á su frente, pero no nos colocaremos muy léjos de la verdad declarando que en la misma casa hay quien [illegible] favorable á los propósitos [illegible] y la marcha del Consejo Escolar [illegible] escrito. De aquí nuestra queja á la Direccion, que podria averiguar lo que [illegible] con solo enviar un inspector, y que sin embargo no lo hace.

Este distrito escolar necesita, quizá mas que ningun otro, de la accion eficiente y constante del Consejo. Nuestras escuelas, en general, están mal instaladas y peor servidas, y no es por cierto con su completo abandono con lo que ha de remediarse estos males.

Saluda al Sr. Director.—Varios vecinos padres de familia.

El Meath—Anuncia su llegada para hoy este vapor inglés que viene procedente de Lóndres sin pasajeros y con cargamento general.

Pertenece á la compañía frigorífica y una vez que opere el desembarque de la carga, se dirigirá á la Colonia (R. O.) donde recibirá cargamento de carne fresca.

Ahogado—Ayer fué recogido el cadáver de un ahogado que flotaba sobre las aguas del Riachuelo.

Es esta otra víctima de la embriaguez, que proporciona con frecuencia tan triste fin á los marineros.

Creacion de Escuelas—Por resolucion reciente ha quedado dispuesto que las Escuelas que se ocupan de crear dentro del territorio Nacional en el paraje conocido por "Los Apóstoles" y "San Lorenzo", no funcionarán hasta el año entrante.

Esta medida tiene por causa el no estar todavía las dichas Escuelas comprendidas en el presupuesto de gastos.

Sobre Geografía Nacional—Ha sido presentado al Instituto Geográfico Argentino un proyecto sobre Geografía Nacional. Su autor desea conocer la opinion de ese Centro Científico en lo referente á este particular y es al efecto que se ha nombrado por la Comision que ha de estudiarlo.

Ella se compone de las siguientes personas: Dres. Zeballos, Idarzabal y General Mitre: la comision mencionada se espedirá dentro de muy poco tiempo.

Instituto Geográfico Argentino—Sigue aumentando de una manera considerable el número de socios del Instituto Geográfico Argentino, como puede comprobarse en las listas donde se registra la nómina de los nuevos socios.

Entre los que en estos dias se han inscrito, tenemos á los señores Pedro Agote, Ernesto [illegible], el Ministro Ortiz y Jorge Duclout.

Provision de verduras—Por la Intendencia Municipal se dirigió ayer una circular á las [illegible] de ferro-carriles pidiéndoles que pongan á disposicion del Administrador de Mercados por cuenta de la Municipalidad y de los chacareros los wagones que requieran para la conduccion de verduras.

El intendente recibió de numerosos chacareros de Mercedes, Chivilcoy, San Fernando, las Conchas y aun de Montevideo ofrecimientos para remitir verduras á precios relativamente insignificantes.

Permisos para edificacion—Durante la semana pasada la Oficina de Obras Públicas concedió 87 pedidos para edificar, 19 para cercos, [illegible] para colocar puertas y ventanas, [illegible] para refecciones y 1 para revocar.

Asunto [illegible]—Habiendo sido requerido el Provisor del Obispado de la Diócesis del Paraná [illegible] en la apelacion interpuesta [illegible] de la sentencia de divorcio dictada por la Curia metropolitana en el juicio seguido por [illegible] esposa Mercedes Oromí contra su esposo Luis [illegible], este tribunal ha enviado el asunto á la Diócesis de Córdoba, para que lo resuelva.

Con este motivo partió ayer para Córdoba el apoderado de la señora de Oromí Dr. Navarro, á fin de hacer la defensa de dicha señora.

Vacuna—Por el Departamento [illegible] Higiene se han enviado ayer á los [illegible] de cada una de las Municipalidades [illegible] Mendoza, San Juan, La Rioja y [illegible] conteniendo vacuna animal [illegible] de Santa Catalina.

[illegible]

Academia del Plata—Se han recibido en Secretaria las siguientes composiciones:
N° 31. Lema: Hæc est virgo sapiens. Tema: Santa Rosa.
N° 32. Lema: Plus ultra. Tema: A Santa Rosa.
N° 33. Lema: Oh! cuando el beso de tu madre tierna, Te dé la bendicion de la mañana, etc. Tema: El Huérfano.
Se previene á los interesados que el plazo para la presentacion de las composiciones se ha prolongado hasta el 15 de Julio.

La colonia de San Antonio de Obligado—Fray Ernesto Constanzi, encargado de la nueva reduccion de indígenas de San Antonio de Obligado, ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo se le aumente el área de que dispone la colonia á su cargo, en vista de los progresistas adelantos realizados en ella, pues actualmente existe gran cantidad de casas de material y de madera y un número considerable de ranchos en construccion.
El área de que dispone la colonia es de 4400 hectáreas cuadradas que le fueron asignadas por el Gobierno, y hoy se solicita que ella sea aumentada á once leguas cuadradas.
El solicitante acompaña un pequeño mapa de la colonia en la extension pedida, la cual vendria á estar limitada al Sud por la colonia Ocampo, al Norte por la colonia Las Toscas, al Este con los terrenos solicitados por los señores Reinoso y Rojas y por el Oeste con terrenos fiscales.

Pedido de fondos—La Direccion de las Obras de Prolongacion del Ferro-carril Central Norte ha manifestado al Ministerio del Interior que para la prosecucion de los trabajos durante el corriente mes, es necesario se le mande entregar la suma de 119,000 ps. m|n.

La solicitud de los vecinos de Villa Colon—Hemos dado noticia de una peticion presentada al Gobierno por varios vecinos de Villa Colon, la cual tenia por objeto se ordene la modificacion de la traza del Ferro-carril del Este Entreriano á fin de que pasase la vía por la misma ciudad, en vez de hacerlo por la plaza de la colonia como lo pretendia la empresa constructora de la línea.
La inspeccion de vías férreas del Departamento de Ingenieros, volviendo sobre sus pasos, ha informado nuevamente, aconsejando esta vez que en vista de la conveniencia de hacer pasar la vía por la ciudad indicada, se ordene á la Empresa estudie una nueva variante que, partiendo de un punto conveniente de la línea actual, pase por la ciudad de Villa Colon.

Nombramientos comunicados — Ayer les fueron comunicados por el Ministerio del Interior sus respectivos nombramientos á los señores Manuel M. Zorrilla, Enrique y Martin Garcia Mérou y A. Reinal O'Connor, quienes han sido designados para ocupar los distintos puestos en la administracion, de que ya hemos dado noticia.
Hoy es probable que se hagan cargo de ellos, empezando á desempeñar sus funciones.

Cuerpo consular de la República—Durante el mes de Junio, que ha terminado, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho los siguientes nombramientos para el cuerpo consular de la República, algunos de los cuales hemos publicado oportunamente.
—Consul general en Italia, el doctor Bonifacio Peralta Iraurain.
—Idem en Alemania, don Carlos Vega Belgrano.
—Cónsul en el Cuzco, D. Raul Ross; en Verviers, don José Duesberg; en Nápoles, don Horacio P. de Harilaos; en Falmouth, don Guillermo Nayler Carne.
—V. cónsul en Hamburgo, D. Cárlos Schneider; en Barcelona, don Augusto Pagés.
Le ha sido estendido el exequatur correspondiente á don Fulgencio del Sel y Peres, reconociéndosele en el carácter de Vice-cónsul de España en la Concepcion del Uruguay.

Noticias de La Plata—Para ayer á la una estaban citados los nuevos Municipales, para instalar la Corporacion.
A esa hora concurrieron al recinto los señores Stegman, Pinto, Fajardo y Davis, Achavalistas.
En los corredores habia muchos vigilantes, quienes habian sido allí apostados, porque se temia algun desorden, segun denuncias recibidas.
En algunos grupos de mosqueteros, se discutia, si seria admitido el Sr. Falcon, como municipal, cuando era empleado de la Provincia (Gefe del Batallon Guardia de Cárceles) y siendo incompatible esos dos cargos segun la ley.
Despues de esperar hora y media los Municipales asistentes, resolvieron, en vista de que la ley no habia previsto ese caso, que el señor Aravena ex-Presidente de la Corporacion, consultase al Gobernador sobre el temperamento que debian adoptar. El señor Aravena fué al despacho del Gobernador, habló con él y cuando volvió al recinto, comunicó á los Municipales presentes, que se habia resuelto convocar nuevamente á la Municipalidad para hoy á la 1 p.m. retirándose todos en seguida.
—El señor Falcon no ha presentado su renuncia todavía.
—Se hablaba tambien en la barra, que como la Municipalidad estaba compuesta de cuatro [Dardo]ristas y cuatro Achavalistas, la eleccion de intendente resultaria empatada, por lo que se iba á celebrar un arreglo, del modo siguiente: Cada fraccion elegir su candidato para Intendente, y resolver por medio de la suerte cual de los dos debiera ocupar ese puesto, y el que quedase, ocuparia la Presidencia del Concejo Deliberativo.
—Desde temprano se corria el rumor de que el Dr. Achával presentaria hoy su renuncia.
Ignoramos lo que haya de verdad en esto, pues no hemos podido ver al Dr. Achával, quien se ha ausentado con su familia para Buenos Aires, y á estar á las declaraciones anteriores del mismo, no creemos haya llegado el momento de renunciar.
—La Cámara de Diputados no celebró sesion por falta de número.
Se ha citado nuevamente á esta Cámara para el Viernes próximo, teniendo á la órden del dia el proyecto de Ley aprobando el contrato celebrado por el P. E. con los señores Stern Brothers sobre garantias al empréstito destinado á las Obras del Puerto del Riachuelo.
—El Consejo General de Educacion que debió reunirse ayer para nombrar su vice-presidente, no lo hizo por falta de quorum legal.
—Se ha acordado una prórroga de diez dias para el pago de contribucion directa y patentes sin multa, del corriente año.
—Para hoy está citado el Senado á las 12 1|2.
—Ayer tuvo lugar ante el Juez Federal un juicio verbal con asistencia del doctor Spangenber, representante del Gobierno Nacional, y el representante de los señores Badaraco é hijos en el juicio sobre expropiacion del terreno sobre la márjen izquierda del Riachuelo, perteneciente á estos últimos, y se procedió al nombramiento de los señores Felipe C. Galan, por parte del Gobierno y por parte de Badaraco don Juan F. [Nobles], peritos, para que procedan á la tasacion del terreno é indemnizacion de daños y perjuicios.
—Hoy aparecerá un decreto del P. E. por el cual se contrata con el escultor Monteverde, la construccion de la estátua á Rivadavia que se erigirá en la plaza de la Legislatura.

Salteamiento—Don Agustin Capurro, dueño del almacen situado en la calle Rioja entre la Patagones y el Camino Alsina, habia conciliado el sueño antenoche á las doce, cuando fué despertado por un ruido estraño que partia de la cocina.
Abandonó el lecho y se dirijió á este punto; pero al entrar vió á tres individuos embozados, uno de los cuales le descerrajó un balazo, cuyo proyectil fué á herirlo en el hombro izquierdo. Acto continuo los tres asaltantes se pusieron en fuga.
A la detonacion y á las voces de la víctima acudió la policía que prestó sus auxilios á Capurro.
La ventana de la cocina habia sido violentada por los nocturnos visitantes.
No se ha podido descubrir quienes son.

Nuevo ferro-carril—Mañana se pasará por el P. E. al Congreso, un mensaje y proyecto de ley autorizando la construccion de una via férrea, que partirá de las inmediaciones del Rosario, pasará por Melincué y Venado Tuerto, y terminará en el pueblo y Colonias de la Carlota, provincia de Córdoba.
El solicitante, Dr. Arias, ofrece á nombre de sus representados, dos empresarios ingleses, entregar esa via al servicio público, dentro de 3 años de acordada la concesion. No se pide garantia, subvencion, ni tierras, únicamente se solicita el amparo y beneficios de las leyes nacionales, en toda su plenitud.

Robos—Antenoche la vidriera de la casa de ... de don Juan Chiar..., Rivadavia ..., estaba iluminada y ... [illegible]

... fiando que la muerte sobrevino á consecuencia de una congestion cerebral.
El dueño del establecimiento se hizo cargo del cadáver para darle sepultura.

Muelle para la Colonia Alvear—El Departamento de Ingenieros ha remitido ya al Ministerio del Interior el proyecto de muelle y bajada para la Colonia Alvear, en el Diamante, cuyo estudio fué encomendado á esa oficina.
Segun el presupuesto confeccionado, el costo de esta obra se calcula en ps. 16,095.21 y si se adopta la pendiente de 5 o|o que propone el Departamento, dejando el resto de la bajada lo mismo que estaba antes, el costo subirá á pesos 20,781.08 m|n.
Teniendo en vista el Departamento que en la parte en pendiente hay curva, aconseja al Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Inspeccion del ramo, la adopcion del proyecto con la pendiente de cinco por ciento para la bajada.

Culto católico—Santos del dia. Santos Secundino, Casto Obispo y Julio mártir.
Martirologio romano. Los santos mártires Julio y Aaron, en Inglaterra, que padecieron despues de San Albano en la persecucion de Diocleciano; en cuyo tiempo otros muchos santos tambien padecieron allí diversos y cruelísimos tormentos con que consumaron el martirio y pasaron á los gozos de la Jerusalem celestial.
San Martin, Obispo, discípulo de los apóstoles, en Viena.
Fué consagrado Obispo por San Pedro y enviado á las Galias, y fijando su residencia en Viena fué el apóstol y el fundador de aquella iglesia.
La muerte de San Domiciano, abad, en el territorio de Leon en Francia, el primero que hizo en aquel país vida eremítica; y habiendo atraido á muchos á que sirviesen á Dios en la soledad, esclarecido en grandes virtudes y milagros, en santa vejez pasó á su compañía.
—La misa de hoy es la de octava de Corpus; conmemoracion de San Juan y San Pedro. Rito doble; color blanco.
—Continúan hoy en la iglesia Metropolitana, las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.
—En la capilla del Redentor de las Hermanas Salesas (calle Larrea) tendrá lugar mañana la fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora.
Habrá misa cantada á las 9 oficiada por el señor Provisor y Vicario General doctor don Juan A. Boneo, y predicará el Reverendo P. F. Agustin Fragueiro.
—Mañana se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, la solemne funcion de la Santísima Virgen de los Desamparados.
Hoy á las 6 de la tarde se cantarán las vísperas. La misa cantada mañana será á las 11 y predicará el R. P. Victorio Loyedice de la Congregacion Redentorista.
—En la iglesia de la Convalecencia se celebrará mañana la fiesta de Nuestra Señora del Huerto. Habrá misas rezadas á las 6 1|4 7 1|2 y 8 1|2. A las 9 1|2 el señor Provisor y Vicario General doctor don Antonio Espinosa oficiará la misa cantada. El sermon será en italiano y lo predicará el señor Presbítero don Agustin Podio.
—La procesion del Corpus que debia tener lugar el Domingo pasado en la Capillla Mater Misericordiæ y que se suspendió á causa del mal tiempo, se hará el proximo Domingo á las 2 de la tarde.
—San Ignacio—La solemne funcion de las 40 horas dedicadas al culto del Sagrado Corazon de Jesus, tendrá lugar el dia 2 de Julio y será así:
Dia 1° Primer Viérnes (2 de Julio), se expondrá S. D. Magestad á las 8 a.m. para la adoracion, por celebrarse aquí, á la vez, las de desagravio; á las 9 celebraráse la misa, en que deben comulgar los Congregantes de la Pia Union. A las 11 se cantará la Tercia; siguiendo la misa, en la que predicará el señor Presbítero don Zoilo Caraballo.
El 3 de Julio. La exposicion, como el dia anterior: lo mismo la misa con Tercia. El sermon del corazon de Maria Santísima lo predicará el señor Presbítero don Reginaldo Gonzalez. En esta noche, rezado el Rosario, comenzará á rezarse la novena de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
El 4 de idem: Ultimo de las 40 horas. La exposicion y misa principal, como en los anteriores. El sermon será de la Preciosa Sangre; y predicará el señor Canónigo, Dr. don Milciades Echagüe. Hoy se dirá tambien una misa á las 9 para dar la sagrada comunion á los congregantes de esta Archicofradia.
Además se ha de celebrar el solemne Corpus Christi, que acostumbra celebrar esta iglesia; y será despues de la novena. Haráse la procesion por el interior del templo; y será el Exmo señor Arzobispo el que ha de hacerla.
Nota—El mismo señor Arzobispo concede la gracia de que los fieles que hasta ahora no hayan cumplido con el precepto pascual, puedan servirles á este objeto la comunion hecha en esta iglesia, en cualquiera de los tres mencionados dias.
Además, concede:
80 dias de indulgencia por asistir á la misa principal, 80 por oir el sermon, 80 por visitar esta iglesia y rogar á Nuestro Señor por los fines que están recomendados y 80 por asistir á la procesion.
Los fieles que habiéndose confesado y comulgado, se inscribieren en cualquiera de las dos archicofradias establecidas en esta iglesia, ganarán una indulgencia plenaria.
—Nuestra Señora de Monserrat—El Domingo próximo tendrá lugar en esta iglesia parroquial la solemne funcion del Sagrado Corazon de Jesús. Habrá comunion general á las 8, y despues de la Tercia cantada q' principiará á las 11 con S. D. M. expuesta, tendrá lugar la misa solemne, predicando despues del Evangelio, del Sagrado Corazon, el Reverendo Padre Jordan. Por la noche despues del Rosario y acto de desagravio, predicará del Apostolado de la Oracion, el señor Provisor y Vicario General, Canónigo D. Juan A. Boneo.
—Santo Domingo—Fiesta patria. La ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores, celebra el Domingo 4, primero del mes, el aniversario de la gloriosa victoria que alcanzó este pueblo por la visible proteccion de la Santísima Vírgen del Rosario en igual dia del año 1807 en la defensa que hizo contra el poderoso ejército inglés que la habia invadido y la ocupaba.
A las 11 misa cantada, en la que predicará el recomendable orador dominicano Fr. Modesto Becco. Concluida la funcion, se hace la procesion con el Sacramento, quedando manifiesto todo el dia, y si el tiempo es bueno saldrá por el átrio.
Se cantará tambien un solemne Te Deum en accion de gracias por tan fausto acontecimiento.
—Capilla del Redentor de las Hermanas Salesas (calle Larrea)—Mañana fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora, Titular de la Orden, habrá misa cantada á las 9. Oficiará el Sr. Provisor y Vicario General, Canónigo don Juan A. Boneo y hará el panegírico el Reverendo Padre Fray Agustin Fragueiro.
—El Salvador—Mañana primer Viérnes del mes y fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, habrá comunion general para las señoras sócias del Apostolado en la misa de las 7 1|2. La solemne será á las 9 con sermon por el P. Santiago Solá.
Su Divina Magestad quedará expuesta durante el dia. A las 4 1|2 se rezará el Santo Rosario y algunas otras preces, formándose en seguida la procesion, que se hará por dentro de la Iglesia.
El Domingo 4 de Julio, tendrá lugar la comunion general para los señores sócios del Apostolado en la misa de las 8. Por la tarde á las 3 1|2 habrá el ejercicio acostumbrado. Predicará el P. Anselmo Aguilar.
—De 8 á 11 se celebrarán misas en la iglesia de San Miguel por el alma de Pedro Pico.
—En Monserrat se dirán misas de 7 á 11 en sufragio de Catalina Pippo.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer:
Cementerio del Norte—Bárbara Figueroa, 73 años, argentina, Moreno 666, cáncer abdominal; Augusta Dabbadie, 3 id, id, Tacuarí 184, bronco neumonia; Aniceto M. Castillo, 39 id, id, Ayacucho 548, tuberculosis; Juan Campodónico, 3 id, id, E. Rios 260, neumonia; N. Vitale, id, Maipú 494, nació muerto; Luis Breggini, id, Alsina 651, insuficiencia; Urbano Barretto, 1 mes, id, Paraguay 682, falta desarrollo; Ignacia Jaureguiberry, 30 años, id, Solis 516, fiebre puerperal; Mariano Reynoso, 40 id, id, Salta 240, apoplegía cerebral; Celestina Capanegra, 79 id, id, Solis 323, congestion cerebral; Pedro Guito, 1 id, id, S. del Estero 709, meningitis.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Junio 30 de 1886.—La liquidacion de Junio traia preocupados los ánimos desde algun tiempo atrás, ... [illegible]

Al contado	1152000	$ m|n	á 146:60-146:50-146:40 146:30-146:50-146:40 146:70-146:60-146:40 146:30-146:60-146:60— 146:50-146:40-146:30 145:20-145-145:20— 144:80-144:70-144:90 144:70-144:60-144:50 144:40-144:20-144— 144:20-143:90
Julio 2	30000	"	á 144
" 15	10000	"	á 145
" 31	815000	"	á 145:50-144:80-144:50 144:90-145-144:80— 144:90-144:60-144:40 144:20-144:10-144— 143:90-144
Agosto	85000	"	á 144-143:50
	2.092,000	$ m|n. oro.	

Títulos diversos de crédito: — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado animado y firme, se apuntaron:

Al contado	4550	Série	F	á 75
"	7800	"	G	á 78
"	243700	"	I	95½-½-95-¼-95½-¼-¼-¼
Julio	20000	"	"	á 85
	275,050	$ m|n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotaron 400 para fin de mes á 168.
Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 50 %. Se anotó la última operacion á 147.
Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 81%. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1882 á 84 %, para los de 1884 á 84 % y para los de 1863 á la par.
Billetes de Tesoreria Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1|8.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.
Compañía Lloyd Argentino—Nominal.
Gas Argentino—Ultima operacion á 165.
Gas Primitivo—Ultima operacion á 2100.
Gas Buenos Aires—Id id á 195.
Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.
Deuda estrangera—Oro 94 %.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones del Banco Constructor de La Plata—Ultima cotizacion á 96 %.
Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.
Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 65.
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.
Ferro-Carril Central Argentino — A 26 £ por accion de 20 £.
Bonos municipales—Ultima venta á 65 %.

Ultima hora—Terminada la hora oficial el oro continuó en baja, llegando al hacerse operaciones hasta 142:60 al contado y 143 para Julio.
Como era de suponer, la liquidacion no pasó sin dificultades; se conoce por ahora el nombre de cuatro corredores que no pueden cumplir sus compromisos, habiéndose vendido por cuenta de la liquidacion 565,000 ps m|n oro entre 142:50 y 143:20.
Las pérdidas de algunos de estos corredores son de mucha importancia.
En el último momento la plaza cierra con operaciones á 143:50 para fin de mes.
En otros títulos no se operó.

Cambios—El Banco Nacional gira ahora en la forma siguiente:
Lóndres á 47 1|4— Paris 4.97— Letras hasta 5000 francos, 4.95—Id id 200 £ 47⅛.
En plaza no hay por el momento alteracion.

Descuentos—En vista de las fuertes sumas en oro que ha descontado el Banco de la Provincia, se han presentado numerosas solicitudes para el próximo descuento.
Se anuncia que el Banco continuará descontando con la misma liberalidad.
En plaza, algunos Bancos particulares han descontado tambien oro, en vez de papel.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.
Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesoreria—Las letras de Tesoreria Nacional se descuentan con facilidad al 9 1|2 %. Las Provinciales al 11 %.

Telegramas comerciales — Montevideo, Junio 30 de 1886.
Al Agente—Llegó el vapor aleman "Kambyses" de Hamburgo, seguirá hoy para esa. Saldrá el 2 de Julio para el Pacífico.
A la Bolsa, 3 p. m.—Swansea "West Haustralian"—Hamburgo "Kambyses".
Unificada á 45 5|8. Del saladero Cibils 5 á 6000 cu carne para el Brasil á 40. La matanza de los saladeros hasta la fecha 305,184 cabezas.
Salen "Cosmos" y "Rivadavia".

Valor de la propiedad — Ayer los Sres A. Bullrich y Cia., vendieron en remate la propiedad Esmeralda 650, entre Charcas y Santa-Fé, de 15 varas de frente por 71 1|2 de fondo, en 26,300 $ m|n, siendo la base 20,000.
Comprador don Adolfo Saltz.
—El corredor don Federico Blanco ha realizado ayer las siguientes ventas: 1 casa en la calle Cochabamba 668, de 10 varas de frente por 27 de fondo, en la suma de 3500 ps m|n. Comprador, el señor Gomez.
Otra casa en la calle de Cuyo núm 1239, con 10 varas de frente por 70 de fondo, en la suma de 6000 ps m|n. Siendo comprador el mismo señor Gomez.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 111,383.26 m|n repartidos así:

Importacion	70,015 40
Exportacion	6,131 50
Eslingas	35,236 36
$ m|n	111,383.26

Durante el mes que terminó ayer la aduana de esta ciudad recaudó 1.757,603.25 ps m|n.
En igual periodo de tiempo, año 1885 2.159,600.03.
En el trascurso del corriente año 18.163.713.69.
En igual periodo del año pasado 18.670,110.35.

Venta de propiedades — La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Calle San Juan, de metros 12 por 10, en 1010 ps. m|n. Rio Bamba 121, de 8 por 20, en 1,300. Bolivar 108 y 110, de 15 por 48, en 7800. Chacabuco 736, de 8 por 43, en 4100. Pichincha entre S. Juan y Cochabamba, de 8 por 25, en 710. Pichincha y Comercio, de 18 por 39, en 2180. Europa entre Pasco y Pichincha, de 8 por 53, en 1700. Pasco entre Europa y Comercio, de 8 por 32, en 780. Corrientes 971 de 7 por 56, en 14,500. Bustamante entre Beruti y Juncal, de 8 por 30, en 1670. Catamarca entre Venezuela y Méjico, de 8 por 34, en 1000. Acevedo y Güemes, de 30 por 25, en 2250. Coronel Suarez y Crucero de 12 por 32, en 3400. Salta entre Armonía y ..., de 12 por 22, en 2040. Constitucion entre Pasco y Pichincha, de 8 por 40, en 1630. Juncal entre Bustamante y Bellini, de 12 por 61, en 2600. Salta 60, de 9 por 25, en 11,780. Talcahuano 138, de 7 por 15, en 4400. Paraguay 253, de 7 por 35, en 10,000. Paraguay y Soria, de 15 por 20, en 6000. Departamento de San Cárlos P. de Mendoza, 4 leguas, en 10,000.
Total de las 21 ventas 176,360 $ m|n y 1 hipoteca en 5000.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Junio 30 de 1886.
Entraron á este mercado 115 wagones cargados con los siguientes frutos y entre estos 1500 arbs lana, 3100 docs lanares, 1000 cueros vacunos, 1200 docs corderitos, 130 cueros becerros, 90 id nonatos, 140 id potros, 15 lios gamas, 155 arbs cerda de potro, 3100 bs maiz desgranado, 4000 id trigo, 150 id semilla de lino, 30 id id nabo y otros muchos.
El estado del mercado en los frutos en general mantienen sus precios firmes particularmente en los cereales. Las operaciones realizadas hoy han sido de regular importancia.
Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:
Lana—Se vendieron 1000 arbs superior por Cernadas á ps 100 y 95.
Lana de borrega—Se vendieron 60 arbs superior por L. Novoa á ps 90; 100 por M. y Bartolotti á 93.
Cueros lanares—Se vendieron 200 docs superiores y desechos por Alonso á 28, 20 1|2, 18 y 17 1|2 lb. 230 por A. Ojea á 23, 20 y 17; 250 por L. y Benitez á 27, 26, 17 y 16; 100 por Zabala hnos á 27 y 20, 700 por L. Novoa á 28, 25 y 16; 300 por Cernadas á 27 y 17; 200 por Giraldo y M. á 27 y 15; 100 matadero por el mismo á 24; 120 corderones por Cerro G. y Ca á 23, 18 1|2 y 17.
Cueros de potro—Se vendieron 80 campo superior por L. Novoa á ps 60; 85 por M. y Bartolotti á 59; 40 por Cernadas á 50; 25 por Alonso á ps m|n 2.
Cueros vacunos—Se vendieron 150 campo especiales por L. Novoa á ps 220; 100 por Giraldo y M. á 21 ; 00 por L. y Benitez á 210; 100 por M. y Bartolotti á 212; 50 por Cernadas á 210.
Cueros de corderito—Se vendieron 1800 docs superiores por Ballisto á ps 24; 300 por A. Ojea á 23; 300 por L. y Benitez á 22; 120 por Cerro G. y Ca á 25 y 23. 120 por Zabala á ps m|n 1; 100 por M. y Bartolotti á 1; 200 buenos por Alonso á 87 centavos.
Becerros—Se vendieron 40 campo superior por L. Novoa á ps 185.
Cerda de potro—Se vendieron 30 arbs superior por M. y Bartolotti á ps 185; 20 por Cernadas á 183; 80 por Alonso á ps m|n 7.60.
Nonatos—Se vendieron 20 campo superior por L. Novoa á ps 100; 30 por M. y Bartolotti á 159.
Sebo—Se vendieron 8 bcas estilo campo superior por Zabala hnos á ps m|n 3.
Nabo—Se negociaron 400 arbs superior por Zoppi á 50 centavos.
Maiz—Se vendieron 500 fgs amarillo desgranado superior por Cernadas á ps m|n 2.30; ... [illegible]
Harina—Se vendieron 1000 arbs marca C. M. superior por Larguia á ps m|n 1.20.
Mercado Constitucion, Junio 30 de 1886.— ... [illegible]
tro, 5000 lb astria, 20 docs gamas, 50 cueros becerros, 80 cueros nonatos, 100 lb pluma de avestruz y otros muchos. A Barracas al Sud entraron 3108 capones en pié y 225 fdos lana.
El estado del mercado en las lanas, lanares, vacunos y corderitos mantienen sus precios firmes, así como en la cerda de potro, en los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido activas y de importancia.
A continuacion va el detalle de las ventas:
Lana—Se vendieron 200 arbs especial por M. Mendes á ps 116; 100 por C. P. Rodrigues á 115; 200 buena por N. y Aguerre á 95; 9000 especial por P. Salaverry á ps m|n 5.16; 100 negra superior por J. Rodrigues á 119; 50 por G. y Bilbao á 115.
Lana de borrega—Se vendieron 60 arbs superior por Bonifacio á ps 100; 100 por C. P. Rodrigues á 95; 20 buena por G. y Bilbao á 85; 200 inferiores por M. Mendes á 65.
Cueros lanares—Se vendieron 150 docs superiores y desechos por Bonorino á 34, 29, 26 y 23 lb lb; 100 por J. Ortiz á 30, 28 y 18; 200 por el mismo á 28 1|2, 25 1|2, 24, 20 y 16; 50 por Cosentino á 27 1|2 y 16; 150 por Serantes á 28 y 18; 600 por Chapar é hijos á 26, 20 1|2, 16 y 15; 100 por N. y Aguerre á 26 y 16; 50 por E. A. Mendez á 26 y 15; 1000 por Duraoña á 30, 29, 26, 25, 17 y 16; 150 por Cerro G. y Ca á 20 y 16; 1000 por G. y Bilbao, á 28, 26, 16 y 18; 150 embarrados buenos por Bonifacio, á 21 y 18; 100 de matadero superiores por Arias, á 26; 50 por M. Mendez, á 24.
Cueros vacunos—Se vendieron 20 de campo, especiales por M. Mendez, á $ 220; 50 por C. P. Rodriguez, á 220; 30 superiores por Chapar é hijos, á 210; 200 por Duraoña, ps. m|n á 9.20; 10 buenos por Bonorino, á 8.90.
Cueros de corderito—Se vendieron 800 docenas de campo, superiores por G. y Bilbao, á $ 27; 200 por Duraoña, á 25; 500 por N. y Aguerre, á 24 1|2; 400 por Bonifacio, á 24; 40 por M. Mendes, á 24.
Cerda de potro—Se vendieron 30 @, especial por Bonorino, á $ 205; 20 por C. P. Rodrigues, á 200; 20 superior por J. Ortiz, á 195; 50 por Bonifacio, á 192; 100 por N. y Aguerre, á 190; 150 por G. y Bilbao, á 195 y 192; 50 por Cosentino, á 8 ps m|n; 10 @ de vaca, buena por G. y Bilbao, á 175.
Cueros de potro—Se vendieron 10 de campo, superiores por M. Mendes, á $ 59; 30 por N. y Aguerre, á 53; 10 por J. Ortiz, á 55; 20 por Cosentino, á 55; 30 por Duraoña, á 53.
Cueros de nutria—Se negociaron 2000 lb, superior por N. y Aguerre, á $ 9 1|2; 350 por Bonifacio, á 9 1|2; 1500 por Serantes, á 40 cent.
Maiz—Se vendieron 200 fanegas morocho en espiga, superior por Casaux, á 40 cent.

Corrales de abasto, Junio 30 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
D. Esquivel	A. Herrera	25 de Mayo	28
M. Alvarez é hijo	B. Gonzales	Monte	109
M. Paz y Ca	D. S. Fernandez	Dolores	95
	A. Acosta	Cañuelas	50
Duggan hnos	P. Molina	Azul	78
J. C. Boer	F. Escalada	Tuyú	318
	A. Benavides	Loberia	103
A. Ceballos	E. Barrenechea	Cañuelas	61
"	I. Maciel	"	32
G. H. Moores	A. Castro	Ranchos	79
S. y Mandiá	P. Puchulu	Brandzen	14
S. A. Gomez y Ca	M. R. Ston	C. Suares	51
F. Rojas	P. H. de Imas	Chascomús	73
			1072

Precios—Primer aparte carne y sebo de $ m|n 360 á 420—Segundo id id de 180 á 200 Flacos ... sheris 140 á 160 —Cueros de novillo de 160 á 190—Id de vaca 125 á 135 —Terneros mamones de 120 á 150. —Bueyes: carne y sebo 450 á 700—Cueros de buey 200 á 220.
Se carnearon para el abasto animales 630 y 80 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:
"Cosmos" y "Rivadavia" de Montevideo, "Apolo" y "Saturno" del Uruguay, "Tridente" del Rosario y "Kambyses" de Hamburgo.
Anuncian salida para hoy "Apolo" y "Saturno" para Montevideo, "Cosmos" y "Rivadavia" para el Uruguay, "Tridente" y "Villa del Salto" para el Rosario y "Elbe" para Southampton.

Maritima-Ultramar, 30 de Junio de 1886.
Equateur — Vapor aleman de 1983 tons, capitan Lecomtre, de Burdeos, á O. Donos con á Sommer 1 c lencería; Carbone 2 c mercs, Florentz 1 c id, Malmaun 7 c tejidos; J Seré 1 c mercs; Chapon 5 c cuchillería; Lajonane 1 c librería, Ponjol 1 c mercs; Brun 1 c impresos; ... [illegible]
S A L I D A S, dia 30 — "Jupiter" para Montevideo, "Silex" para Uruguay.

SECCION DE SOLICITADAS

Horacio Taliaferro
Corredor de descuentos y ... Recibe solicitudes para todos los Bancos y comisiones en general.—Escritorio calle SAN MARTIN 82, pieza 20.
j15v30

Blenorrea
GOTA MILITAR
Blenorragia, Método de Langlebert. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148 posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo. El enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de las estrecheces uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.—El Administrador.
m3-pm

Club Union Argentina
La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto fijar el dia 10 del próximo mes de Julio, para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.
Al mismo tiempo la Comision participa á los señores sócios que queda abierto en la Secretaría el correspondiente Registro de invitacion, así como tambien el de transeunte, previniéndose que los pedidos solo se atenderán hasta el 8 del mes indicado.
—Los Secretarios.
j24v10j1

DOCTOR
Carlos Castro y Sundblad
MÉDICO
Del Hospital de Niños
De regreso de Europa, ha re-abierto su estudio en la calle
ALSINA 25
Horas de consulta de 1 á 2

HECTOR C. QUESADA
San Martin 51
Corredor de Descuentos—Pedidos al Banco Hipotecario—Comisiones en general, gestiones especiales ante los gobiernos.
jul6v10j1

CORREOS
Oficina 1ª Hora—Buenos Aires, Junio 30 de 1886 ... [illegible]

HILARIO DE LA PRESA
Este señor es el único agente de LA PRENSA en el partido de ... Blanca.
LA ADMINISTRACION

INSTITUTO
Médico - Hidroterápico
Piedad 630
TRATAMIENTOS
Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.
Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias reumatismo crónico y gota.
Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.
Baño Turco Romano—Unico en Sud-América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centígrados 50°, 60°, 70° y 80°. Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en las sífilis para la eliminacion del mercurio.
Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del doctor Nerstron de Stokolmo.
Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion corriente continua, gal-vocauterios, etc., curacion de las parálisis, neuralgias, ciaticas, reumatismos, etc.
Electrolisis y tratamiento de Guyon Para la curacion de la gota militar y la blenorragia crónica.
Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y sordera catarral.
Lavage del estómago—Segun el método sistema curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.
Inhalador Nuevo aparato de Pelzer para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicadas en las afecciones ...
Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.
Sífilis Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.
Dirigido por el Dr. Juan A. Lacroze
Dr. Alberto Castaño, Administrador

Doctor Juan B Señorans: Medico
Atiende en su consultorio de 1 á 2 de la tarde — 105-DEFENSA-105.
j1v31

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON
Compañía Lírica Italiana. Empresa A. Ferrari. Director caballero N. Bassi. Juéves 1° de Julio de 1886 23ª funcion de la temporada. Con la ópera en 4 actos del maestro PONCHIELLI—GIOCONDA—Por las señoritas Copa, Contini y Sarti y los señores Stagno, Pozzi, Tamburlini, Scolara, Capedi. Cuerpo de baile Cores, banda y comparsas.—A las 8 1|2.

TEATRO NACIONAL
Direccion A. AGUIRRE—Gran funcion para el Juéves 1° de Julio 1886—9ª del 2° abono—De la gran Compañía Española de zarzuela será á beneficio, dirigida por el reputado primer actor cómico D. JUAN OREJON—Primero el aplaudido juguete cómico lírico en un acto—"PARA CASA DE LOS PADRES" Segundo. La renombrada, popular ma celebrada y aplaudida zarzuela en un acto y dos cuadros—"LA DIVA" Tercero. El muy aplaudido juguete cómico-lírico CARAMELO.

POLITEAMA ARGENTINO
Compañía Lírica Italiana. Empresa Ciacchi y Rapetti. Maestro concertador y Director de Orquesta ARNALDO CONTI. Juéves 1° de Julio de 1886 2ª del 2° abono. Tercera representacion de la ópera en 4 actos, música del maestro VERDI, titulada—ERNANI. Desempeñada por los señores Lucignani, Medini y las señoritas Lina Cerne y Sprugnoli.

CANCHA MORENO
Hoy se efectuará un hermoso partido de pelota á mano limpia, concertado entre los reputados jugadores:—El Pandilero, con la Izquierda, Entreriano y Cárlos en contra de Nicola, Propito y Próspero. Empezará de 2 á 3 p. m.

EDEN ARGENTINO
Hoy Juéves 1° de Junio de 1886—LA GRAN DUCHESSE DE GEROLSTEIN

AVISOS FUNEBRES

Luisa Silva de Berro
Q. E. P. D.
Falleció ayer
D. don Cárlos Berro esposo, Manuel Silva, padre, Petronila Lofresti de Silva, madre y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la finada hoy 1° de Julio á las 10 a. m. al Cementerio del Norte.
Unica invitacion.
Casa mortuoria, Azcuénaga 531.

Santiago Tabire
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1886
Su esposa Maria M. de Tabire, sus hijos Esteban, Lorenzo y Maria T. de Lagomarsino y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hoy Juéves 1° de Julio de 1886 á las 11 de la mañana, al cementerio del Norte, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria: Alsina 668. j1-1p

Maria S. Pourtalé de Gomez
Q. E. P. E.
Falleció el 25 de Junio de 1886
Fortunato Gomez esposo, Pedro Pourtalé padre y demas deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Pedro Telmo el viernes 2 de Julio á las 11 a. m. á cuyo favor quedaran agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
j30v2

AVISOS NOTABLES

LICITACION
Para adoquinado y empedrado
En la ribera Norte del
RIACHUELO
Por resolucion de la Comision Constructora de Almacénes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion de 6000 metros cuadrados de adoquinado y 9300 metros cuadrados de empedrado aproximadamente. La ubicacion de ambos afirmados es inmediata á los Almacenes Fiscales y puede verse en el plano especial que existe á la vista en la Oficina de la Comision.
La obra se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Comision, Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á informarse de él todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. y tambien está publicado en "La Tribuna Nacional".
Las propuestas se entregarán cerradas al suscrito el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—Eduardo Benguria, Secretario.
ju19v21j1

BANCO CONSTRUCTOR
De LA PLATA
Llámase á licitacion por el término de 30 dias para la ejecucion de los trabajos de construccion de dos grupos de edificio para Casa de Inquilinato que deben erijirse en la Avenida Montes de Oca esquina á la calle San Luis.
Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del Banco todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.
Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito hecho por valor de (ps. 1000) mil pesos nacionales en acciones del Banco Constructor en garantia de que será firmado el contrato en caso de ser aceptado, previniéndose que en caso contrario ese depósito quedará á beneficio del Banco.
Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Principal y de los interesados que concurran al local del Banco calle San Martin ... el dia Juéves 15 de Julio de 1886, á las 2 p. m.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—El Director ...
... [illegible]

Trigo para semilla
De superior calidad
BARRACA
JUVENTUD
Victoria 1126
j20v8j1

CAMPOS EN VENTA
Campos Nacionales—
Seccion 9ª Letra C.—4 leguas
" " " D.—4 "
Seccion 1ª de Córdoba Letra F—4 leguas
" 9ª Letra A. B. y D.—10 leguas
" 2ª " D. — 4 leguas
Campos Provinciales—
220 cuadras alambradas en el partido del Monte
600 cuadras alambradas en Ranchos
1120 cuadras alambradas en Magdalena.
1080 cuadras alambradas en Ranchos
2 leguas sobre el Sauce Grande
800 cuadras alambradas en el Azul
6 leguas cerca de la Estacion Guamini
230 cuadras á 4 leguas de Velazquez
Campos en arrendamiento—
4 leguas á 4 leguas de Bahía Blanca
3¼ legua alambrada en Pila
1000 cuadras alambradas en Ranchos
1 1|2 legua alambrada sobre el Sauce Grande
Seccion 2ª Letra A. campos nacionales—4 leguas
1 1|2 legua en Olavarria
Se venden ovejas finas Rambouillet y Lincoln, ovejas "á eleccion" y "al corte", toros y vacas finas y mestizas y haciendas de todas clases.
Hay tambien en venta casas y terrenos en la Capital.
Por mas informes y para tratar á los corredores Mackinlay y Latham, calle Reconquista 175, Buenos Aires, ó Edo. y Dgo. Zimmermann calle Buenos Aires 38, Chascomús.
m6perm

ACEITE PUGET
Prevenimos al comercio y á los consumidores que este acreditado aceite de comer, se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.
Sin perjuicio de perseguirlos ante los tribunales avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de PUGET que no sea de SUPERIOR CALIDAD, es adulterado.
Unicos representantes en la Republica Argentina
Amadeo, Cadret y Cia.
MAIPU 72
ju0v9j1-d p 1|2

MANDARINE

Unicos Fabricantes
Archambeaud
HERMANOS
BURDEOS
Exíjase la Forma de la Garrafa.
DEPOSITARIOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

Centro de Construcciones
J. MORERA Y Cª
Buenos Aires Chacabuco 537
En este centro se contrata toda clase de obras por un todo ó solamente la mano de obra de cada clase de trabajo, dentro del radio de la capital de la Nacion y fuera de él disponiendo de Maestros y operarios de todos los ramos, garantiendo su prolijidad y competencia bajo la dirección de un Ingeniero.
Se confeccionan planos, presupuestos y lo necesario para toda clase de construcciones que trate de verificar ... ... será ejecutado con prontitud, esmero y equidad.
Tambien se encarga de capital para la compra y venta ó colocacion de valores sobre toda propiedad.
m23 perm

Direccion GENERAL de ESCUELAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EXAMENES DE MAESTROS
Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrá lugar los exámenes para los aspirantes á Maestros y que las solicitudes se recibirán en Secretaria hasta el dia 3 del mismo, ... anotados en ... [illegible]
Para ser admitidos á exámen, deberán los candidatos ... por escrito al Director General ... manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicite ... [illegible]
1° Acompañar la fé de bautismo lebidamente legalizada ... [illegible]
2° Un certificado de buena salud ... [illegible]
... La Plata, Junio 17 de 1886.—Carlos M. Silva ... [illegible]
j17v3j1

DOCTOR
J. M. RAMOS MEJIA
Ha trasladado su estudio á la calle
BELGRANO N. 363
Atiende preferentemente
Las enfermedades nerviosas
Horas de consulta todos los dias
De 12 á 2 p. m.

ESTUDIO DE PINTURA
Dirijido por las señoras
Maria y Victorina Dujardin
374-CALLE MAIPU 374
Discípulas de los afamados pintores franceses
Mrs. Bonnat y Cabanel
Tienen el honor de ofrecer sus servicios á las familias de Buenos Aires.
Se hacen retratos al óleo, desde 10 centímetros hasta 3 metros de alto: en busto y cuerpo entero.
Se dan lecciones de pintura á domicilio por un precio módico.
Sus obras han sido expuestas en el "Salon" de Paris y actualmente existen en exhibicion dos cuadros en el Bazar de Burgos, Florida y Cangallo.
j16 pm

EL MEJOR VINO DE BURDEO
en botellas
CHATEAU DE LIONE

PROPIETARIOS ...
NARTIGUE & BIGOURDAN
BORDEAUX
Exiger que les bouteilles soient revêtues d'une ... [illegible]
INTRODUCTORES
BARROZO Y C.
BUENOS AIRES

Balsamo calmante
PARA
LOS SABAÑONES
Produce un alivio inmediato, disipa la inflamacion y cicatriza las heridas de los sabañones reventados
SE VENDE EN LA DROGUERIA
Y
Farmacia Inglesa
De E. E. Cranwell
CALLE
95 - Victoria - 95
m20 v20 jlio

PARA las FAMILIAS
Gran Taller de
MUEBLERIA y TAPICERIA
DE
S. RODES & Cª.
166, 168, 170, 174, 176 Tacuarí 166, 168, 170, 174 y 176
Se le avisa al público que hemos organizado nuestros talleres en mejor escala que antes, á fin de poder dar cumplimiento con más puntualidad á los pedidos con que nos honran nuestros clientes, para lo cual hemos hecho venir operarios de Europa.
Toda persona que se digne honrarnos con su presencia, estamos seguros que quedará satisfecha.
m16 v16

EN EL
Corralon Ingles
Hay un buen surtido de pino blanco, pino de buena clase y comun, Nogal, Cedro, roble, quindo, postes, postes cortos, medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y spruce tabla de roca, fierro galvanizado.
DE
Juan E. Turner & Cia
BOCA
401-PEDRO MENDOZA-409
j3v10

Sonambula
ANITA CLARO VIDENTE
... CALLE SALTA 611. Entre ... y Cochabamba.
j20 v20j1

Dr. E. Cisneros
Médico cirujano, especialista
En las enfermedades de señoras y niños.
Ha trasladado su estudio á la calle **Charcas num. 636**. Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m. Lunes y Viernes gratis.
j23v23j10

GRAN DESCUBRIMIENTO
Cientifico y humanitario
... Poligoin Ariular
De las regiones Siberianas
(RUSIA)
Cuyas propiedades medicinales son incontrastables contra ... tuberculosis ... asma, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.
Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, recomendada por el Gobierno Imperial del Brasil, aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de ... Europa que lo hicieron obligatorio el uso ... en los respectivos hospitales.
A la ilustre corporacion médica
Recomendamos en nombre de la humanidad ... la disponibilidad de los señores médicos ...
SE VENDE
De los únicos introductores CARLOS ... á Buenos Aires, 500 calle Cangallo 500
Droguería de los señores LAHIMAN y Cia calle ... num 11, y en todas las farmacias de la República.
Precio de cada tarro ps 4 m|n
(En media 20 dias de cura).
Para los Hospitales precios convencionales.
f5perm

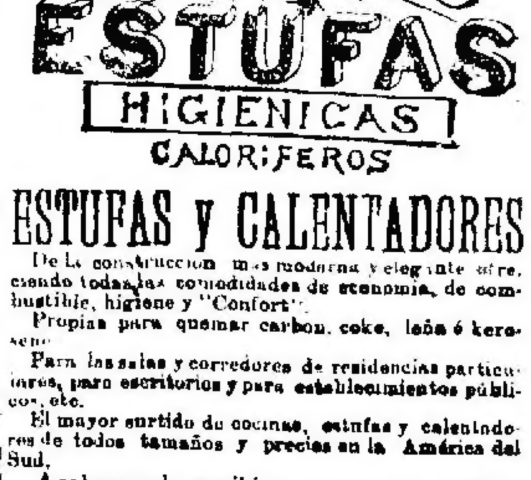

ESTUFAS y CALENTADORES
De la construccion mas moderna y elegante ofreciendo todas las comodidades de economía, de combustible, higiene y "Confort".
Propias para quemar carbon, coke, leña ó kerosene.
Para las salas y corredores de residencias particulares, para escritorios y para establecimientos públicos, etc.
El mayor surtido de cocinas, estufas y calentadores de todos tamaños y precios en la América del Sud.
Acabamos de recibir un nuevo y variado surtido de estufas las mas elegantes, para las salas y comedores, etc.
DEPOSITO AMERICANO
191 - Maipu - 191
CASSELS KING y Cia.
Buenos Aires j16-perm

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 — CALLE SUIPACHA — 168
Consultas de 1 á 2 de la tarde y especialmente en enfermedades del corazon.
e23-perm.

Deposito de semillas y plantas
DE
Angel Peluffo
CALLE ARTES 182
Gran especialidad en semillas de alfalfa ... y de las Provincias, de 1ra. clase, gran surtido de semillas para forrajes, como ... y de Castilla, trébol de ... y otras clases. ... semillas y bulbos de flores para ... ... de árboles y ... semillas de legumbres, gran variedad de ... [illegible]

D. FEVRE

Thessier-Fèvre

YERNO y SUCESOR

Nº 238, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes á los géneros de Paris sobre su aparato seltzógeno y los polvos para hacer agua de seltz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exijase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza FUNDADA EN 1835

LA MEJOR

DESGRANADORA DE MAIZ

Que ha venido al país

Desgranadora 'ADAMS'

Fabricada por Sandwich Manuf. Comp. Sandwich, Illinois—América del Norte

Porqué es la mejor?

Porque desgrana perfectamente, entregando el maiz limpio, sin romper el marlo y listo para embarque.

Porque emplea la mitad de la gente necesaria para cualquier otra.

Porqué no rompe el marlo?

Porque no es atora como las de cilindro.

Porque en proporcion de su tamaño hace mas trabajo que cualquiera otra.

Porque requiere la mitad de la fuerza motriz que cualquiera otra, y finalmente porque es mas barata.

En la prueba pública de la Exposicion Rural Internacional de Palermo, ha dado el mejor resultado desgranando una fanega de maiz por minuto, sin romper un solo marlo.

Agricultores, cuidado con el bombo y el engaño.

Unicos agentes de la Desgranadora ADAMS

Tomas G. Foley & Ca.

CALLE

28-Tacuari-32

m29 pm. los M. J. y S.

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Buenos-Ayres y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª

Carneros Lincoln

GIBSON Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en Ajó, LOS INGLESITOS en la Lobería y LA TOMASA en el Azul (Establecimiento Cachari)

Precios: 6 hasta 20 pesos m|n.

e11v11d

BAZAR

DE

JUAN PENCO & Hno.

179-Chacabuco-181

Se reabrio el 14 del corriente

j15v15jl

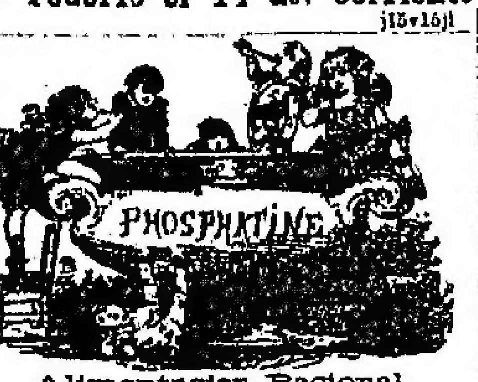

Alimentacion Racional

DE LAS

Madres, Niños, Nodrizas y Convalecientes

Por uso de la Fosfatina Falières.

PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS

Depositarios en Buenos-Ayres : Demarchi, Parodi y Cª.

Gran Tienda

SAN JUAN

Alsina y Piedras

Avisa á sus favorecedores que acaba de recibir en los últimos paquetes un nuevo surtido de tripes rosado y Bruzelas y chinos para alfombrar y que quiere realizarlos con una gran rebaja de sus anteriores precios.

TIENDA SAN JUAN

A sina 297 y 301

PIEDRAS 79 a 89

jn23 e15

Telefono al Puerto Ensenada

La comunicacion Telefónica entre Buenos Aires y el Puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1º de Junio próximo.

Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra Oficina en Tolosa. —Union Telefónica, 24 San Martin (altos).

jn2-perm

---

60 Años de buen Éxito!!!

JARABE JOHNSON

(Extracto de Puntas de Espárragos compuesto)

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, en vista de un informe del Dr MARTIN-SOLON, á nombre de la Academia de Medicina, contra *las Enfermedades del Corazon*, contra las *Enfermedades de los Bronquios y de los Pulmones*, contra las *Enfermedades de las articulaciones* y contra *las Perturbaciones de la Circulacion* con tendencia á la *Hidropesia*.

Mr. JOHNSON ha obtenido, del *Gobierno Francés*, un privilegio exclusivo para la venta y la preparacion de este Jarabe, cuya utilidad ha sido tan reconocida, que, por una acta auténtica, ha sido colocado entre los medicamentos que se transmiten de una época á otra.

El Comité, nombrado para el exámen del Jarabe Johnson, estaba compuesto de los Sres. MOLLARD (el mayor), ROARD, Baron TURNARD, PAJOL DES CHARMES, GAY-LUSSAC y SAVARD, *Miembros del Instituto de Francia.*

Para evitar las Falsificaciones exíjase la Firma Johnson BOISARD, y sobre cada Frasco el Sello de Garantía de la UNION de los FABRICANTES.

ROCHER, Farmacéco (antiguamente calle Perrée), actualmente, 112, calle de Turenne, Paris

Depósitos en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Tomas Drysdale y Ca.

88-CALLE MORENO-96

UNICOS INTRODUCTORES

CIMENTO PORTLAND

MARCA PHŒNIX

CERTIFICADO DEL Sr. GEORGE FOSBERY LYSTER

INGENIERO DEL PUERTO DE LIVERPOOL

Mersey Dock Estate, Engineer's Office, Dockyard, Liverpool, Agosto 25 de 1885.

A la Compañía Cimento Portland, Marca Phœnix, 23, Billiter Street, London, E. C.

Muy señores míos—En cumplimiento de mi deber, me es grato atestiguar que he usado grandes cantidades del Cimento Portland de su bien conocida fábrica en las obras importantes de Diques que actualmente se construyen en ésta, cuya calidad nada deja que desear, puesto que concuerda siempre é invariablemente con mis especificaciones, siendo sumamente adecuado en todos respectos para los usos que lo requiero—S. S. S.—Firmado—GEORGE FOSBERY LISTER, Ingeniero.

Certificado del Sr. JAMES DEAS

INGENIERO DEL PUERTO DE GLASGOW

Clyde Navigation, Engineer's Office, Glasgow, Abril 25 de 1882.

Señores—Tengo el mayor gusto en incluirles copia del ensayo de prueba de su Cimento Portland, el cual es de muy buena calidad y se endurece lenta y sólidamente—S. S. S.—Firmado—JAMES DEAS, Ingeniero.

							1,130
							1,045
							1,130
							1,120
							1,130
Tiene una resistencia de	1,088	libras	por 1 1|2	pulgadas	cuadradas		1,042
6	de	484	"	"	cada	" "	1,124
Pesando por pié cúbico	90						1,120
							1,000
							1,130
							994
							1,087
							13,052
							1,088

Certificado del Sr. POCARD KERVILER

Ingeniero en Gefe des Ponts et Chaussées, Francia

Je, soussigné, ingénieur en chef des ponts et chaussées, chargé du service des ponts maritimes de la Loire Inférieure, certifie que les ciments sous la marque de la compagnie le Phœnix ont été soumis au laboratoire du port de St. Nazaire à tous les essais réguliers des ciments à l'eau de mer; qu'ils ont fait prise, en moyenne en six heures et demie, qu'ils ont offert au bout de trois mois une résistance de rupture de 22,900 k. par centimètre carré, et qu'ils peuvent entrer en comparaison avec les meilleurs ciments. En foi de quoi j'ai délivré le présent certificat à St. Nazaire le 24 Janvier, 1883.—S. S. S.—Firmado—POCARD KERVILER.

TOMAS DRYSDALE & Cº.

88-CALLE MORENO-96

UNICOS INTRODUCTORES

12 pm

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & Co*

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Municipalidad de la Capital

Aviso de licitacion

Llámase á licitacion verbal para la confeccion de 82 libros que debe llenar las condiciones siguientes: 500 fojas papel de lujo de la calidad en cuadernillos de 5 pliegos intercalados unos dentro de otros, rayados con líneas paralelas, horizontales, azules y dos líneas con juntas paralelas verticales y coloradas que separan el márgen del texto: encuadernados en media pasta, lomo de cuero colorado ó verde, y puntos metálicos. En el final deben tener un índice que contenga el abecedario en el márgen exterior.

Cada libro llevará impresa la ley del Registro Civil de 25 de Octubre de 1884 y en seguida una carátula cuya redaccion dará el que suscribe.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Intendencia el dia 2 de Julio á las 12 en punto.

Se previene que se tendrá en cuenta para la aceptacion de ellas el menor tiempo en que se entregue el trabajo.—Gefe de la Oficina Central del Registro Civil.

22v 11

Perfumeria Especial

DE

ONCIDEA de ESPAÑA

I. GUIMARD

PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS

Jabon, Esencia, Aceite, Agua de Tocador, Vinagre, Polvo de Arroz, etc.

DE **ONCIDIA** DE **ESPAÑA**

El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

AL PUBLICO

Teniendo conocimiento que el Gobierno de Santa-Fe ha admitido denuncias y vendido como fiscales varias porciones de las tierras medidas en 1873 por el agrimensor D. Valentin Virasoro sobre ambas márgenes del Rio Salado y en la parte Norte y Oeste del Monte Paraguay, se previene al público que esas tierras son del dominio exclusivo de la "Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado", la que las posee desde hace largo tiempo, teniendo allí establecimientos valiosos, posesion que ha sido reconocida y declarada por la Suprema Córte de la Nacion, por sentencia de 27 de Noviembre de 1884 en juicio seguido por la Provincia de Santa-Fé.

La Compañía protesta de la manera mas formal contra esas ventas y contra cualquier transaccion que se haga respecto de sus tierras y no permitirá que nadie penetre en ellas.

Se previene igualmente que los que aparecen como compradores al Gobierno de Santa-Fé de sus tierras de la Compañía, son: D. Luis Terrosa, D. Cárlos Napp, D. C. Arteaga, D. Javier Adonfó, Ferrá Carbal y Cia., y sucesores de Centeno, Castellano, Gimenez y otros.

Por órden del Directorio de la Compañía.—Felipe Arana, Secretario.

ju24 v7jl

VICHY

Administracion : PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, &ª

HOPITAL. — Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CÁPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

VINOS FINOS

DE

Oporto y Jerez

Los vinos de Oporto y Jerez que recomendamos con nuestra marca ancla, registrada en Oporto, Montevideo y Buenos Aires, son sin disputa los mejores que se introducen en las Repúblicas del Plata.

MARTINS y Cia.

Casas en Oporto, Montevideo y Buenos Aires.

ESCRITORIO—PIEDAD 41

NOTA — Recomendamos el Oporto Reserva de 1815 y el Real Moscatel de Setubal, especialmente para enfermos.

j12v12jl

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.

Medalla de Oro — Paris 1885

BRONQUITIS TISIS CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Unicas premiadas

En la Exposicion, Paris, 1878

EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Pha de la Madeleine PARIS

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depósitos en Buenos-Ayres : Demarchi, Parodi y Cª; Sinergni y Cª — A. Eastmann y Cª.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO

337-Piedras-337

TALLER A VAPOR

645-SALTA-645

BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrado de fierro á doble T, largas y cortas de todas clases y precios, id. id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para arrancar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y esperas, máquinas de ingerir y estirar alambre, é infinidad de artículos para alambrado establecimientos de campo.—Francisco Mullo. La Rebanda.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD de SEGUROS MUTUOS de VIDA

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 Broadway, Nueva York

Garantizada por fiscalizacion del Gob'no.

Del Estado de Nueva-York, E. Unidos

Activo, 1º de Enero de 1886, oro ...	$ 66 553,387 50
Pagado á tenedores de pólizas desde su fundacion	" 88,161,175 05
Nuevos seguros efectuados en 1885	" 96,011,378 00

LA EQUITATIVA

Es la única Sociedad de Seguros de Vida que expide pólizas indisputables

Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas. En todas las pólizas ordinarias se reparten dividendos anualmente, y en todas las pólizas Tontinas al fin de sus periodos respectivos. Sus pólizas no ... caducan despues de haber estado vigentes durante tres años.

Junta Consultiva de Referencias en Buenos Aires

Presidente — Francisco P. Moreno, Ex-Presidente del Banco de la Provincia	Dr. James M. Ayer, Director Médico examinador de La Equitativa
Secretario — Eduardo Casey, consignatario de ...	Dr. Tomas Colburne, Médico examinador de La Equitativa
Leandro Campbell, Presidente del Banco ...	... Torres, propietario
... Stoppani, Gerente del Banco Italiano	... Ferguson, Consignatario de frutos del país
Manuel A. Fernandez, Gerente del Banco del Comercio	Ambrosio Mantels, Introductor de artículos extranjeros
Andrew C. Bean, Exportador de frutos del país	Ernest Bergasse, Cónsul de Bélgica
Charles S. Bowers, Introductor de artículos Norte-Americanos	Robert R. Runciman, Exportador de frutos del país

BANQUEROS

BANCO DE LONDRES, RIO DE LA PLATA Y BANCO NACIONAL

Para conmuotores en cambio á pólizas Tontinas, Semi-Tontinas y otras formas de pólizas que LA EQUITATIVA expide en su Oficina de Nueva York Nº 120 Broadway, dirigirse á sus agentes en todas partes del mundo.

ISMAEL MORALES, Mandatario general

Escritorio: Piedad 115, Buenos aires.

f2-p

Anemia • Clorosis

Diarrea • Nevrosis • Convalecencias

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.

El **Vino de Bugeaud**, que tiene un sabor muy agradable, conviene especialmente á los *Convalecientes*, á los *Niños débiles*, á las *Mugeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y por las enfermedades.

Venta por Mayor : LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro, PARIS

Por menor, Paris, Pie LEBEAULT, 33 Beaumur

SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CELEBRE DESGRANADORA

La "TRACA MAIZ"

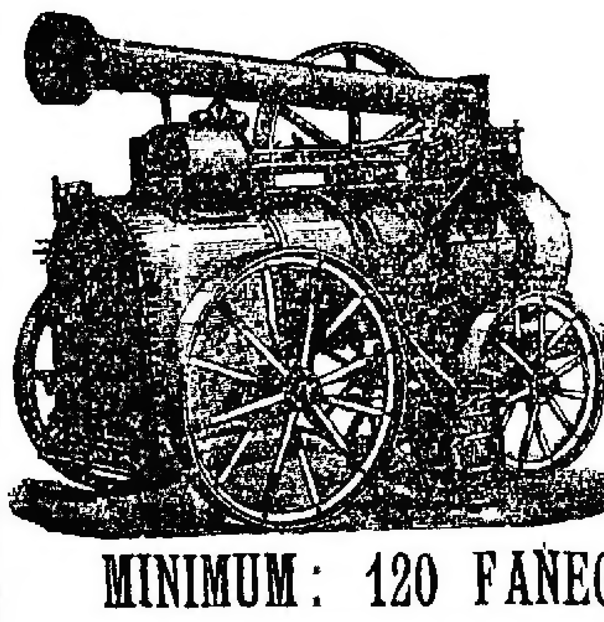

FABRICANTES

Wm. Foster & Co.

(Lincoln, Inglaterra)

UNICOS AGENTES

MOORE & TUDOR

CALLE

93-Maipu-95

BUENOS AIRES

MINIMUM: 120 FANEGAS POR HORA

La mas admirada en la Exposicion Rural Internacional de 1886. Todas las que habia en el país y otras pedidas por telégrafo, fueron vendidas en la primera semana despues de la apertura.

al 2v pe

¡SALUD PARA TODOS!

PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del

HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,

dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remédio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,

78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*antes 533, OXFORD STREET*).

Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

FERNET-BRANCA

Estl licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar; al licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CARLOS F. HOFER *Ca., comisionistas y consignatarios en Génova*

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra lo falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espanden bajo varios nombres de **FERNET**

M1º—v30 Abril de 1887 d.p. m

Curacion rápida y cierta por el

ARSENIATO de ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso, hasta las mas rebeldes, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Las mas eminentes ilustraciones médicas han certificado el poder curativo de este medicamento y le han reconocido como *el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes.* — Precio de cada Frasco : 6 francos (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente

Único Preparador de este Producto

En PARIS : Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cª; SINERGNI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

ENFERMEDADES ... DEL ...

DE H...

Al cabo ... tos, vuelv... el enferm... estar en... poco tie... sible en ... cuaciones ... tranquilo y ... todas las ... normal.

Se advierte ... exigir los *frascos* ... del *Doctor Chr...* ... brica de M. ... Químico, 12, rue Castiglione, Paris.

Precio : 4 fr. cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Carrera del Paraguay

Vapor Paquete Nacional

"PROVEEDOR"

Capitan: EMILIO PIAGGIO

Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el dia viernes 9 del corriente á las 10 de la mañana del muelle de las Catalinas, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas.

Se ... hará un viage quincenal.

Por pasages, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á Emilio Piaggio y Cª.—Cangallo 54 y 56.

130-perm

LA PLATENSE

... nos Aires, Carrera del Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas ... Martes, Jueves y Sábados. Vapor ... combinacion en el Rosario con el Vapor ... Gran rebaja en los pasages.

CARRERA DEL URUGUAY

Para Salto y escalas ... 10 de la mañana:

Los Martes, Vapor ...

Los Jueves, Vapor Rivadavia.

Los Domingos, Vapor Apolo.

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, á las ... de la tarde:

Los Lunes, Vapor Rivadavia.

Los Jueves, Vapor Apolo.

Los Sábados, Vapor ...

50 p. % REBAJA EN LOS PASAJES

Cuando se necesite el servicio de trasbordo de pasajeros entre Paysandú y Salto será atendido por el Vapor **Leda**.

Los Vapores **Pollux, Castor y Gracia** quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay. ... Murray ... Directores.

Agencia general—Piedad 102.

RES NON VERBA

Mensagerias fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo:

Los Lunes y ... Jueves **Saturno** ... Domingos **Silex** á las 5 p. m. ...

Salidas de Buenos Aires para el Salto ...

Los Martes ... los Jueves ... mingos **Saturno**, á las 10 a. m. ...

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo viajes directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Villa del Salto**.

Salidas: Martes, Jueves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, ... Diamante, Paraná y Santa Fé en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Lo boletos de tren y equipages ... la Agencia los dara gratis á los señores pasageros.

Para Bahía Blanca y Patagones el vapor nacional **Mercurio**, saldrá de la Boca del Riachuelo ... de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

El **Villa del Salto** sale á las ... para Corrientes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana. 50 o/o de rebaja.

Comunicacion con el teléfono ... teléfono. Pedro Rila Reconquista y ...

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor don Francisco ... Arrascaeta Juez Comisario del concurso ... don Pedro Castets se convoca á todos los acreedores de dicho ... de Julio próximo á las dos ... cederse á la verificacion de ... viene que el acto tendrá lugar en la ... del Escribano don Ramon Peralta y que ... dores que no asistieren, se entenderá ... á las resoluciones que se tomen ... los concurrentes, con arreglo á lo dispuesto art. 1000 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886—Miguel Repetto, Cabildo, ... Secretaría de R. Peralta.

En la demanda que D. Ramon Salgado sigue contra D. José Suarez por cobro de pesos, ante el Juzgado de Paz de la Seccion 19ª de la Capital ... República, se cita á D. José Suarez para que comparezca el dia 2 de Julio á las 8 a. m. ... absolver un pliego de posiciones, ... cibimiento de dárselas por absuelto, sino ... sin alegar justa causa.—Buenos Aires, ... 1886 Félix Cabo.

Los que se consideren con derecho ... quedados por fallecimiento de ... CARNACION MELGAREJO, ... o acreedores, se presentarán ... dentro de treinta dias de la publicacion ... á deducir sus acciones en forma ... de lo que hubiera lugar— ... Francisco C. Silvano.

Los que se consideren ... quedados por fallecimiento ... se presentarán ante el S... del Depmento. de la Capital ... nos Aires Dr. D. Julian ... del Secretario infrascrito ... treinta dias contados desde ... presente, á deducir sus ... cibimiento de lo que hubiera ... Plata, Junio 17 de 1886 ... bano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez ... en lo Civil y Comercial ... pital de la Provincia ... cita, por el término ... como herederos ó acreedores ... Serapia ... término ... Secretaría ... forma, bajo ... gar por derecho ... Maglunr ...

Por mandato ... Civil y Comercial ... de la Provincia, Dr. D. ... por el ... herederos ... los bienes ... LOBO ... rescan ... del ... apercibimiento ... —La Plata, ... Secretario.

Juzgado de Paz ... se cita llama... dias á don A... testarán de... movido don ... bajo apercibimiento ... dalena, Jun...

Por disposicion ... lo Civil y C... tal de la ... se cita por ... sean como ... derecho ... Ds. Ja... tu del ... H. S. ... chos, ... deduci... de lo ... ero 20 ... Juzgado ... HISTA ACOSTA ... comparezcan ... en forma bajo ... gar por derecho ... A. Valle.

... Por disposicion del Sr. Juez ... Civil ... Dr. D. ... Dr. D. A... ... de la Provincia ... Formosa, Junio 8 de 1886—Santiago ... Juez de Paz interino.

Por medio del presente edicto que se publicara se hace saber á los señores Harris ... Carazo, Ascension Diaz y Victor Gonzalez ... unos terrenos de doña Paula ... de Lara situados ... al Sud, que en la mensura ... de los ... del corriente ... Dr. ... La Plata, Mayo ... 1886 — Como lo pide el ... Fen. la ... Barraquero — Antonio ... Montero. Lo que se les notifica por ... domicilio.—La Plata, Junio 8 de 1886.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Departamento de la ... de la Provincia, Dr. D. Emilio Miranda N... cita por medio del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, ... dejados por fallecimiento de ... Gaetan (hijo) ... dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S... Escribano D. Rufino Lacha... La Plata, Mayo 24 de 1886.

Los que se consideren con derecho á los ... quedados por fallecimiento de Don ... AMBARIA ... ó acreedores ... dentro del término de treinta ... La Plata, Mayo 29 de ...

Por disposicion del Sr. Juez ... lo civil Dr. D. ... Los bienes quedados por fallecimiento de JUAN ANTONIO ... como herederos ó acreedores ... del término de treinta dias ... Mayo 3 de 1886 ...

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich

78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO

NOTABLES

ANIMALES reproductores

... por el señor

DONALD MACLEAN

Que acaban de llegar en el vapor ... y se venden particularmente

EN NUESTRA CASA

78-Alsina-78

... 3 ...

... 14 2 años de ...

... CAPITOLA ...

... magnificos ...

... DE RIVA ...

... 1699 1701 y ...

... ALMAGRO ...

... hermosisimos ...

POR EL MISMO

Un espléndido lote

DE

Tierras Nacionales

6 leguas kilometricas

UBICADAS

En la Seccion II

Fraccion letra A

Número 10 y mitad Norte del núm 11

SIN BASE

El SABADO 31 de Julio

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario.

6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A núm. 10 y mitad norte núm. 11.

En estos campos se encuentra la laguna "Conaló" y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tierras en los montes de Calden, lindan por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos, al Este con los campos que fueron del finado Mc. Clymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y Sr. Quintana.

Esta Seccion del Territorio Nacional es de las mas pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los Sres. Drysdale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.

Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

j29

POR EL MISMO

CUARTO REMATE

DE

Plantas de adorno

Y DE

FLORES

Gran coleccion de árboles florestales—Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos

PROVENIENTES DEL GRAN

Establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1841)

Por los señores Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

EL VIERNES 2 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los señores Morgat y Hnos: una magnífica coleccion de plantas de adorno, flores, de árboles florestales y frutales, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Camelias, magnolias, grandiflora, id fuscata, azaleas de la India, rhododendrums, gardenias fortunei y otras, diosmas, coniferos variados, chamerop, phenix, oleas fragrans, araucarias varias clases, ericas, gravilleas robustas, pinos insignis, casuarinas, eucalyptos en variedades, acacias moltessima melanaxylon y otras.

ARBOLES FRUTALES

Naranjos de varias clases de fruta, limones, limas, toronjas, olivos, guayabas, duraznos, damascos, manzanos, perales, cerezas, ciruelas, almendras, membrillos del Japon, nísperos de Europa, frambuesas, etc., é infinidad de plantas que estarán á la vista desde el 30 del corriente en nuestra casa, Alsina 78.

j20

POR EL MISMO

Al Norte Al Norte

En el barrio mas lindo de la Capital—Localidad sin rival

CALLE RIO-BAMBA 291

DE UNA

Cómoda casa de familia

Con gran terreno

24 1|2 varas de frente por 67 de fondo

En 2 lotes

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Julio á las 3 de la tarde.

Remataremos a la mas alta postura con las bases que se fijan abajo, dinero de contado, por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:

PRIMER LOTE—Compuesto de 12 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones pisos de madera, cielos-rasos de lienzo, empapelados, techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, algibe brocal de marmol, gran patio, zarzo de fierro, y un espacioso fondo con árboles frutales en el zaguan puerta de fierro y umbrales de marmol.

Base para la venta ps. 12,700 m|n

SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 4 cents. de frente al Oeste por 67 varas 56 cents. de fondo: bajo pared.

Base para la venta ps. 3500 m|n.

La calle está empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son lo mas apetecibles y buscados para casas de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

j24

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE

Tierras Nacionales

En la Seccion VIII

Donde está ubicado el floreciente pueblo

VICTORICA

Y LA COMPAÑIA

La Ganadera Argentina

18 leguas kilométricas en lotes de seis leguas cada uno con opcion al todo

SIN BASE SIN BASE

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Miércoles 14 de Julio á las 2 p. m. remataremos por órden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y condiciones que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:

18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional.

Prueba de ello que aquí está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano núm. 83; aquí están ubicados los campos y el Establecimiento Rural "La Ganadera Argentina", los campos del General Domingo Viejobueno, los de los señores Argerich, Sarantes, Saenz-Valiente, Rocha y Costa Argibel, Autz y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc. etc.

El Ferro-Carril proyectado de Abreu que parte de Bahía Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 12, 19 y 22 y la mitad Este de los números, 11, 20 y 21.

Tienen bastante monte calden, de manera que hay madera para alambrar, tienen grandes abras cubiertas de buenos pastos.

La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion 1|3 ó al todo.

Condiciones: mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario é interés a de 8 ojo anual.

Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 83, regresando de allí los mismos dias 8, 11, 19 y 27.

Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2 LEGUAS KILOMETRICAS

SECCION IX

LETRA D n. 20

SIN BASE

Remataremos a la mas alta postura dos leguas kilométricas; la parte Sud del núm. 20, letra D de la seccion IX.

En esta seccion como es sabido, existe el importante pueblo General Acha y los campos que allí son como los anteriores muy sembrados y los Establecimientos que existen allí son una prueba bastante de su bondad.

Pormenores en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA

Dos leguas kilométricas

SECCION IV

N. 14, LETRA A

Dos leguas kilométricas: la parte Norte de las cuatro leguas, lindando con el núm. 7, al Oeste con Dn. Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con D. Antonino O. Cambaceres, cuyo gran establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas; al Oeste la gran estancia de los señores Herrera y Balcarce. Estos solos antecedentes son pruebas más que suficientes de la bondad de los campos ubicados en esta seccion, habiendo ademas muchas otras personas que poseen establecimientos de importancia allí mismo; para gobierno de los interesados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de ps. 7000 m|n legua kilométrica.

j19

POR EL MISMO

Tercer remate

DE

Plantas

Para Patios, Jardines y Vestibulos

Gran Coleccion

DE

ARBOLES Frutales Especiales

Y

Arboles Forestales para estancieros

PROCEDENTES

Del gran Establecimiento de

HORTICULTURA

En Montevideo

Propiedad del

Sr. don Domingo Basso

En nuestra casa, Alsina 78

EL DIA

MIERCOLES 7 DE JULIO

A las 12 en punto

Remataremos por órden y cuenta del Sr. Basso y procedentes de su gran establecimiento en Montevideo, lo siguiente:

PALMERAS—Como ser: Washingtonias robusta (novedad); pritchardia, phenix 5 clases, pandanus, raphis, latanias, coripheas, cycas, cocus campestris (ejemplares extra), chamerops, arecas, etc.

CONIFEROS—A saber: Abies (muchas clases raras), araucarias imbricatas, id excelsas, cedrus varias clases, cupresus lambertiani, pinus insignes de 1 metro cultivado en macetas, taxodium Willingtona y otras varias clases.

PLANTAS PARA PATIOS Y JARDINES—Camelias, azaleas, rododendrums, rosales, helechos, grandes y chicos, magnolias varias clases, jazmines id. bananos de Abisinia y muchísimas otras plantas de mérito.

ARBOLES FRUTALES—Duraznos el ses ca plendidas, almendras, azaferas, avellanas, castañas, guindos ingleses, ciruelos, damascos y damascas, frambuesas, guayabas, higueras, manzanos, nísperos, olivos de Italia, perales, limones, naranjos, cerezos, etc., etc.

Y una gran cantidad de árboles frutales como para parques y avenidas que recomendamos a los señores estancieros.

j20

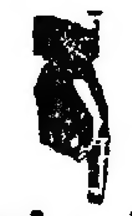

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMICIONES Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

SUCURSAL EN LA PLATA

Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION PANTELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO

Remate N. 1439

EN LA PLATA

El Domingo 4 de JULIO

A LAS 4 P. M.

2 lotes de terreno

MUY CENTRAL

Formando esquina

CALLE 49

Esquina 9

900 metros cuadrados

1 lote esquina de 10 metros por 30, 1 id contiguo de 10 por 60, cercados de pared—Paraje importantisimo y comercial—La calle 49 actualmente adoquinándose—La órden de venta es terminante

Por cualquier precio

Y se efectuará sobre los mismos terrenos—El Domingo 4 de Julio á las 4 p. m.—Mas detalles á nuestro escritorio.—Todo comprador depositará el 10 ojo en garantía de su escrituracion.

j1º

POR EL MISMO

Remate N. 1440

En La Plata

El DOMINGO 4 de JULIO

A las 3 1|2 de la tarde

2 lindísimos LOTES

DE TERRENO

Con frente al Boulevard 7

INDEPENDENCIA

ENTRE LAS CALLES 61 y 62

Seccion 13 Manzana F

La parte mas linda de la ciudad—20 metros de frente por 45 de fondo—A propósito para edificar dos cómodas casas para familia—No hay base para la venta—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos.

El Domingo 4 de Julio

A LAS 3 1|2 P. M.

Mas pormenores á nuestro escritorio.

j1º

POR EL MISMO

Remate N. 1435

De una casita con gran terreno

Y un lote contiguo

Calle 2a Venezuela 125

ENTRE

Soria y LINIERS

Terreno alto—Barrio lleno de edificios y de inmenso porvenir—A dos cuadras del Hospital San Roque—A 3 de la Estacion Caridad y de la calle Rivadavia—20 varas de frente, por 59 de fondo—Venta forzosa por division de condominio—Sin base—Por lo que dén—Títulos garantidos

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 1|2 P. M.

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada compuesta en terreno de 10 varas por 59, el edificio consta de 3 piezas con pisos de baldosas, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de tejas francesas, cocina, letrina, etc.

El terreno contiguo es de 10 varas de frente por 59 de fondo.

Sin base—Por lo que dén.

j30

POR EL MISMO

Remate N. 1441

De un gran lote

DE

TERRENO

CALLE

San Carlos

Esquina Liniers

A cuadra y media de la Estacion Lacroze—A media cuadra de la calle Rivadavia—Parage alto y de mucho porvenir

23 varas de frente por 33 de fondo

Todo cercado de pared—La venta es obligatoria

SIN BASE

Por lo que den

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público este gran lote de terreno situado en uno de los barrios de mas porvenir, terreno alto, todo cercado de pared.

El terreno mide 23 varas de frente á la calle San Cárlos por 33 de fondo á la calle Liniers, 31 varas de fondo al costado Este y 20 varas en el contra-frente fondo.

Venta forzosa—Por lo que dén.

j1

POR EL MISMO

Remate N. 1429

IMPORTANTE REMATE

De un magnífico

TERRENO

Con buen edificio nuevo

Boulevard SANTA-FE

Esquina Serrano

Frente a la entrada del gran Parque 3 de Febrero

Barrio high-life—Parajo alto y lindísimo—Tramway á la puerta

27-50 varas de frente a Santa-Fe

POR

50 varas a la calle Serrano

El [illegible] de frente [illegible] calle SERRANO

Base de venta

Pesos 12000 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Julio

A las 3 p. m.

Venderemos en remate público el espléndido terreno arriba mencionado, compuesto de 27 1|2 varas de frente al Boulevard Santa-Fe por 50 de fondo a la calle Serrano, frente a la gran entrada del Parque 3 de Febrero [illegible] tramway á la puerta. El edificio con frente á la calle Serrano consta de 5 piezas muy bien edificadas, cocina y letrina, todo recien construido.

Base de venta bajísima, solamente pesos 12,000 moneda nacional.

j23

POR EL MISMO

Remate N. 1421

En La Plata

El Domingo 4 de Julio

A las 2 de la tarde

Una lindísima ESQUINA

DE 20 POR 30

Y un lote CONTIGUO

DE 20 POR 40

Frente á los Tribunales—Haciendo cruz con estos

CALLE 17

ESQUINA 14

Empedrado á la puerta—Tramway á un paso—Terreno sumamente alto—Ojo señores curiales ojo—Ocasion de hacerse de un lindísimo lote tan próximo a la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos.

El Domingo 4 de Julio

A LAS 2 P. M.

Mas detalles á nuestro escritorio

j29

POR EL MISMO

Remate N. 1419

JUDICIAL

Al Oeste Al Oeste

De una buena

PROPIEDAD

CALLE

Corrientes esquina Medrano

Perteneciente á la Testamentaria de don MIGUEL ALTUVE

ESPLENDIDO TERRENO

Buen edificio—[illegible] de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es Boulevard—Vá á ser adoquinada y con tramway—Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion Almagro

64 metros 84 milímetros de frente á la calle Corrientes por 57 metros 156 milímetros á la calle Medrano.

Tasacion

PESOS 10.822 M. N.

2|3 partes base para la venta

PESOS 7214 m|n

TITULOS GARANTIDOS

El Viérnes 16 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria mencionada la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

Ojo á la base, pesos 7214 m|n.

j20

POR EL MISMO

Remate N. 1432

EN LA PLATA

El Domingo 4 de Julio

A LAS 2 1|2 P. M.

3 espléndidos lotes

DE

TERRENOS

Entrando una esquina

Frente mismo al [illegible] ESCOLAR

CALLE 56

ESQUINA a 14

A 10 metros de la Plaza principal y de la Catedral

Seccion 1a Manzana N N

LOTE 16 del plano oficial.

Id 17 id id de 20 por 50.

Id 18 id id de 20 por 50 esquina.

Terreno alto—Empedrado á la puerta

Todo el terreno está con cimientos [illegible] pilares de material.

Al mismo tiempo

Venderemos una casita compuesta de 3 piezas que existe en uno de los lotes.

j30

POR EL MISMO

Remate N. 1438

De un espléndido

TERRENO

CON UNA BUENA

PROPIEDAD

Calle Comercio

Ns. 691 y 693

Local altísimo—Barrio importante—Calle empedrada con trotadoras—A media cuadra del tramway

A una del Boulevard Entre-Rios—Como local y como terreno no hay nada mejor—

23 vs. de frente, por 56 de fondo—Atencion industriales y especuladores

Base de venta de todo

PS. 13,500 M. N.

Venta obligada

Por ausentarse su dueño para EUROPA

Títulos garantidos

El Domingo 11 de JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, esta gran propiedad, con un área de 23 varas de frente por 56 de fondo, teniendo en el fondo un pequeño martillo en contra, el edificio todo en perfecto estado, se compone el frente de 5 piezas todas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, maderas duras, techos embaldosados, además, cocina, letrina, etc.—En el fondo otra casita con dos piezas nuevas, letrina, pozo con bomba, robinetes para aguas corrientes, cuarto de baño y además otra para lavar, otra pieza de madera con techo de zinc y cañería de gas en la puerta, todos los patios de la casa son embaldosados.

Aparte de la puerta de entrada de la casa hay un gran porton de madera para el resto del terreno.

La propiedad gana actualmente pesos 140 moneda nacional.

Base de venta de todo pesos 13,500 moneda nacional.

j29

POR EL MISMO

Remate N. 1430

EN LA PLATA

El Domingo 4 de Julio

A la 1 1|2 de la tarde

Seccion 4a Manzana E

LOTE N. 11

15 metros de frente por 40 de fdo.

Calle 45

Entre 12 y Boulevard 13

A dos cuadras de los Tribunales—Terreno alto—Cercado de pared—Se venderá por cualquier precio—Sobre el mismo terreno

El DOMINGO 4 de JULIO

A la 1 1|2 de la tarde

Mas detalles á nuestro escritorio.

j29

POR EL MISMO

Remate N. 1423

De una magnifica

PROPIEDAD

CALLE

Gral. Lavalle 982

A cuadra y media del

Boulevard CALLAO

Boulevard CORRIENTES

Paraje alto y DELICIOSO

EL MAS LINDO BARRIO

DE LA CIUDAD

10 varas de frente

Por 65 de fondo

BASE DE VENTA

PS. 12.000 M. N.

Títulos de primer orden

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base [illegible] onda con una área de [illegible] al Norte [illegible] varas de fondo al Sud [illegible] de construccion [illegible] piezas [illegible] de 50 [illegible] 120 [illegible] en perfecto estado [illegible] Los interesados pueden [illegible] de 12 á 5.

j13

POR EL MISMO

Remate N. 1433

EN LA PLATA

Dos lotes oficiales

De TERRENO

CALLE 58

ENTRE 10 y 11

DE 15 POR 40

CALLE 11

Entre 57 y 58 y de 10 por 60

Seccion 3—Manzana reservada

Terreno alto—Local de inmenso porvenir—Los únicos terrenos que quedan para vender en la manzana—Sin base—Por lo que dén—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

El Domingo 4 de Julio

A LAS 1 P. M.

j29

POR EL MISMO

Remate N. 1434

El Domingo 4 de Julio

A las 1 1|2 p. m.

3 Importantes lotes

De Terreno

Calle 41 entre 7 y 8

SECCION 1a MANZANA J J

LOTES 10 y 12

DE 15 X 40

Venta completamente general—Al mejor postor

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 1|2 P. M.

Mas detalles á nuestra casa.

POR EL MISMO

Remate N. 1425

DE UN ESPLENDIDO LOTE

DE

TERRENO

ESQUINA

Calle San Carlos y Soria

FRENTE MISMO

A la Estacion Lacroze

A media cuadra de la calle Rivadavia—Frente á la plaza llamada de las BASURAS—Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender—Las basuras van á ser sacadas, ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramways puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno vá al pié del aviso—La venta es

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Venta obligatoria

Título completamente garantido

EL DIA

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.

La venta es forzosa—Por lo que dén—Fijarse bien en la hora

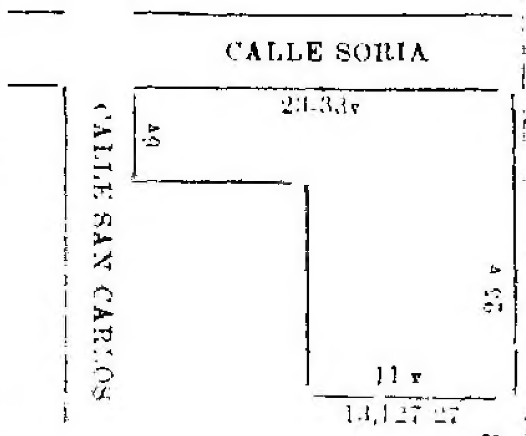

j29

POR EL MISMO

Remate N. 1422

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO

CALLE

Alsina 936

ENTRE LAS DE

Pasco y Pichincha

En lo mas alto de la calle

Paraje Magnifico

Barrio de porvenir

Frente al Cementerio Inglés—Todo rodeado de buenos edificios—Cerca de líneas de tramways por las calles

VICTORIA y MORENO

Gran área para hacer lo que se quiera—17 1|2 vs. de [illegible]

BASE de VENTA

PS. 6500 M. N.

Títulos Garantidos

EL

DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate [illegible]

Pasado la base, la venta es forzosa.

Por division de condominio—Ojo!—Pesos 6500 m|n

j25

POR EL MISMO

Remate N. 1436

UNA BUENA CASA

Un verdadero chiche

Edificacion a la moderna

CALLE

VENEZUELA 1226

ENTRE

Saavedra y Jujuy

Terreno alto y situacion magnífica—Barrio espléndido y porvenir seguro—A una cuadra del tramway—Produce actualmente 50 pesos m|n. mensual—Construccion hecha á todo costo—9 varas de frente por 45 varas de fondo—Títulos garantidos.

BASE DE VENTA

PS. 4000 M. N.

EL DIA

DOMINGO 11 de JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 45 de fondo.

El edificio consta de 5 piezas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, maderas duras, azotea de baldosa, zaguan de mosaico con grados de mármol, puerta cancel de un solo cristal, ventanas con reja balcon y persianas, pisos de los patios embaldosados, umbrales de mármol, cañería de gas, pozo, cocina, letrina, etc., todo de construccion moderna, la pared del costado es medianera.

Base de venta 4000 ps. m|n.

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo en garantía de su escrituracion.

j29

S. M.

Sanchez y Moreno

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

4 Leguas

DE

Superior campo

En los Territorios Nacionales

Seccion 8a

LOTE N. 23

De la Fraccion D

La calidad es inmejorable, grandes pastizales, tierra de hermosa clase—Linderos de primer órden, magnífica ubicacion

ATENCION

Señores especuladores

El pago se hace mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo

BASE BAJISIMA

PESOS 3000 M. N.

Títulos perfectos

En nuestra casa, San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Por mas datos á nuestra casa

San Martin 51

j17

POR EL MISMO

Edificio antiguo

PERO UN HERMOSISIMO

TERRENO

17 varas 30 cents. de fte

POR

24 VARAS 30 DE FONDO

Situado en la gran calle

CANGALLO 1100 Y 1102

Terreno alto

Con dimensiones para construir

Varias casas

Con hipoteca

DE

Pesos 5000 en Cedulas de la Serie I

Barrio inmejorable y de gran porvenir

Tramway para todas direcciones

Base ínfima

PESOS 8.000 M. N.

Es regalada

Ojo especuladores

Venta Ad-Corpus

Títulos perfectos

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos

Por un precio mayor que la base fijada, el lindísimo terreno y casa antigua á que nos referimos, que sinceramente recomendamos á los señores especuladores.

El valor creciente de la propiedad, la importancia de este local, la facilidad para el pago, todo á lo inmediato a base asegura a los interesados un gran negocio.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 5000 en cédulas de la serie I con la que puede seguir el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor de la cédula y el valor de plaza.

j24

POR EL MISMO

3 notables toros

La mejor y mas pura

'Sangre Durham'

IMPORTADOS

De una de las mejores cabañas de

Inglaterra

TODOS estos animales

Son Notables

POR SU

Hermoso tipo y color

Cada uno de ellos

TRAE SU PEDEGREE

El origen es inmejorable

Venta al MEJOR PRECIO

Y

Al CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

EL DIA

JUEVES 1º de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la mas pura sangre que nos referimos y que recomendamos á los señores cabañeros.

N. 11 Freint Fox, rosillo, nació el 11 de Febrero de 1885.

N. 111, Fyenemouth, colorado y blanco, nació el 10 de Marzo de 1883.

N. VII, Thane, rosillo, nació el 23 de Diciembre de 1884.

Este último es muy notable

Todos estos animales son de un origen el mas notable y los señores criadores deben aprovechar esta ocasion, para adquirir animales de una sangre inmejorable.

Pueden verse desde el Sábado en nuestra casa, San Martin 51.

j24

POR EL MISMO

Caballos criollos

Animales de lindísimos pelos y buen tamaño

CARRUAGES

Nuevos y usados

Break, victoria y coupe

Yuntas para tiro y silla

Hay varios de hermosísimos animales

VENTA

Al mejor precio y al CONTADO

Hay para todos los gustos

En nuestra casa San Martin 51

EL VIERNES 2 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

j30

POR EL MISMO

2 leguas de campo

De rica clase

SECCION 9: Mitad del lote 16

Letra A, del plano de los

CAMPOS NACIONALES

Ubicacion inmejorable

A ocho leguas del floreciente

PUEBLO

GENERAL ACHA

EL CAMPO

Es de superior calidad y ha sido escogido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del señor General Roca

El pago en las mejores condiciones

1|4 parte al contado

1|4 parte á seis meses

1|4 parte á 12 meses

1|4 parte á 18 meses

SIN INTERES

BASE REGALADA

UN peso m|n. la hectarea

En nuestra casa

San Martin 51

EL DIA

LUNES 5 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas las dos leguas, mitad del lote 16 á que nos referimos, y es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 10, por el Oeste con el lote 17, distante ocho leguas del pueblo General Acha.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la buena ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes: 1|4 al contado, 1|4 á seis meses de plazo, 1|4 á 12 meses id, y otra 1|4 á 18 meses de plazo, sin interes y con garantías de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo.

POR EL MISMO

LINDO TERRENITO

CALLE

Andes N. 90

A pocas varas de la

Calle de Cangallo

10 varas de frente

Por 34 vs. 60 cts. de fdo.

Barrio de primer órden

A propósito para edificar

Una linda casa

TRAMWAYS en todas direcciones

BASE REGALADA

PESOS 4.000 M. N.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos al contado y por un precio mayor á la base fijada el buen terreno que arriba mencionamos compuesto de 10 varas de frente por 34.60 cent. de fondo.

Por títulos y otros informes á nuestra casa

SAN MARTIN 51

j29

POR EL MISMO

4 NOTABILISIMOS

Carneros Rambouillet

Y 4 Ovejas

Selectos PRODUCTOS

De la gran CABAÑA

NACIONAL DE FRANCIA

Venidos espresamente para ser exhibidos en la

EXPOSICION RURAL ARGENTINA

[illegible]

2 primeros premios y 2 segundos

Notables animales

De estremada finura y de belleza

Verdaderos padres de cabaña

Venta por órden del señor

Consul de Francia

En nuestra casa

51 - SAN MARTIN - 51

EL DIA

VIERNES 2 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y por órden del señor Consul de Francia, los 4 notabilísimos carneros procedentes de la gran cabaña nacional de Francia cuyos productos ventajosamente conocidos entre nuestros criadores no necesitan de elogio alguno.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

j29

POR EL MISMO

BUENA CASITA

Para comprarla sin desembolsar dinero

CALLE

Pichincha

ENTRE LAS CALLES

San Juan y Cochabamba

TERRENO ALTO

Barrio que progresa rapidamente—10 varas de frente por 30 varas de fondo—Con una hipoteca de pesos 6000 en Cédulas de la Série I—Produce buena renta—Base regalada

Pesos 6000 m|n.

Títulos perfectos—Ad-Corpus

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño al contado y por mas de la base fijada, la buena casita que arriba mencionamos cuya edificacion es como sigue.

Seis piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, caños de gas, pozo de balde etc. etc.

El terreno mide 10 varas de frente por 30 varas de fondo.

Reconoce una hipoteca por valor de 6000, Cédulas de la Série I con la cual podrá continuar el comprador, abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el valor de plaza.

j26

S. M.

Rufino Degreef

De la gran PROPIEDAD

CONOCIDA POR

QUINTA de GUIDO

CALLE

ALSINA esquina ZEBALLOS

Un tercio de cuadra

7000 Varas cuadradas

Dividida en 11 grandes lotes

Con un espléndido edificio, hermoso jardin con plantas de mérito, cercado de pared con verja de fierro, gas y aguas corrientes, calle adoquinada, á media cuadra de la Policia tramway á todas direcciones.

Base para la venta 20 ps. m|n la vara cuadrada, incluso el edificio.

EL DOMINGO 18 de Julio á las 3 p. m. remataré la espléndida y bien situada propiedad que arriba se indica.

Despues el detalle.

Faustino Acosta

En la calle de Libertad 29... El dia Viérnes 2 de Julio á las 12, venderé al contado, un buen surtido de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue. Aparadores, roperos, camas cameras y chicas, lavatorios, mesas de comedor y de trinchar, dos juegos de sala forrados en seda y uno de cuero de 15 piezas, espejos, cuadros, galerias una máquina de coser, cómodas y otros muchos artículos que estarán á la vista, que no se detallan por su mucha extension. jl

Andres W. Merea

EN MI CASA

DEFENSA N. 72

El Sábado 3 de Julio á las doce en punto del dia

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: 1 espejo marco dorado, 3 lavatorios nogal, 2 mesas de noche, 2 id id, 1 ropero, 4 cuadros, 1 aparador, 1 mesa con piedra, 2 mesas pino, 3 juegos lavatorio, 1 toilette, 3 baules con ropa, 215 piezas ropa para hombre, 192 piezas loza, 1 costurero, 1 balde y soga y otros muebles.

AL MISMO TIEMPO—Venderé un surtido de alhajas de oro y brillantes jl

Pedro de Elizalde y Ca.

Importante remate

De la grandiosa y esplendida

PROPIEDAD

Boulevard Callao

ENTRE

Piedad y Cangallo 57 al 65

Edificio sólido, moderno y elegante, dividido en seis casas completamente independientes, tres casas altas y tres casas bajas, con seis piezas cada una de las casas altas y cinco las bajas, en el centro de la Capital, parage aristocrático, higiénico y comercial, terreno alto, á donde nadie vende

El Domingo 11 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Base para la venta ps. 35,000 m|n.

VENTA FORZOSA

Por division de un condominio

La gran propiedad que vendemos consta de 38 varas de frente del núm. 57 al 65 edificio sólido y moderno. Está dividido en seis casas completamente independientes.

Las altas con 6 piezas y las bajas con 5, á mas del cuarto de baño, cocina, letrina, etc. Todas tienen cañeria para gas y aguas corrientes, aljibe en las casas bajas, cielo-rasos de yeso perfectamente concluidos y adornados, pisos de madera dura, mosaico y mármol en los zaguanes, escaleras de marmol, vestíbulos de cristal todo bien concluido y pintado.

Produce actualmente con precios antiguos y con inquilinos de primer órden 402 pesos m|n. al mes en esta forma: 3 casas altas c|una ps. 72 m|n. y 3 casas bajas c|una ps. 62 m|n. con los precios actuales valdrian 100 ps. m|n. c|una ó sean 600 ps. m|n. todo el edificio.

No tiene contrata ninguna y se vende por division de condominio.

El resumen de este gran edificio son 33 habitaciones y en ellas 6 salones, 6 comedores y 21 dormitorios á mas de los cuartos de baño y demas oficinas.

Las bases para la venta ($ 35,000 m|n.) es muy baja valiendo esta inmensa mole de edificio mas del doble.

Con los actuales alquileres en 7 años está cubierto el capital; pero como puede con facilidad sacarse 600 pesos m|n. al mes, en menos de 5 años estará este cubierto; lo que quiere decir que no podria emplearse un capital en manera mas provechosa.

Los títulos son de primer órden.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, á la gente de dinero. jl°

Pedro Ebbeke y Ca.

AL NORTE

DE UN LINDO TERRENO

10 vs. de fte. al Oeste

Por 70 vs. de fondo

Calle Montevideo al lado del N. 517

ENTRE

Paraguay y Charcas

Tramway de ida y vuelta á la PUERTA

EL DOMINGO 4 DE JULIO

Á las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la moderada base de ps. 9000 m|n, el terreno arriba mencionado.

En aquel parage ya no quedan terrenos para vender, dentro de poco tiempo cada pulgada de tierra valdrá alli una onza de oro, sellado, dista solamente una cuadra de los terrenos comprados por el Gobierno Nacional para los edificios del congreso, etc.

Titulos antiguos de primer órden.

Por mas datos antes del remate, á nuestra casa, Perú 80. j26

POR EL MISMO

CALLE PERU N. 80

EL DIA

VIERNES 2 de JULIO

A LAS 12 M.

Venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos en los ramos de:

TIENDA
MERCERIA
ROPERIA ETC.

Y al mismo tiempo

Una cantidad de muebles, como ser: cómodas, sillas, toballeros, mesas de noche, galerias con cortinas, mesa de comedor para 12 cubiertos, etc. jl

Martiniano Benorino

De comestibles y bebidas calle Defensa núm. 131 y 135

EL JUEVES 1º á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado los artículos siguientes:

[illegible] j30

Roque Vasquez Diez

De una casa chiche recien construida á la moderna—Sin base—Por lo que dén

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño, la preciosa propiedad calle de Alberti 146, entre el Boulevard Belgrano y Moreno, compuesta de 10 magnificas piezas en bajos y altos, construida con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, cuarto de baño, sumidero y demás comodidades; edificada en un terreno de 9 varas con frente al Oeste por 40 de fondo, con tramway de ida y vuelta en las dos calles, rodeada de espléndidos edificios, la construccion de esta casa es sin economia y en particular deben de fijarse que es sin base y sin retirar postura. Titulos garantidos; por mas datos á mi escritorio. San Martin 90.

El comprador al firmar el boleto entregará el 5 o|o sobre el valor de la venta.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

EL EDIFICIO

De la antigua

Bolsa de Comercio

Base de venta

PS. 116.667 M. N.

El Domingo 18 de Julio á las 2 p. m. venderemos por cualquier precio que exceda de la base fijada el antiguo edificio de la Bolsa de Comercio cuyo detalle se expresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia diez y ocho de Julio del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Compañia, del edificio y muebles de la antigua Bolsa de Comercio situado en esta capital calle de San Martin num 140 entre Cangallo y Cuyo siendo su detalle el siguiente.

TERRENO—El terreno se compone de diez y ocho metros, veinte y cinco centimetros de frente al Este calle San Martin medido entre muros, el titulo de propiedad da diez y ocho metros, ochenta y tres centimetros, de modo que para integrar hay que contar el espesor medianero de los muros linderos y cuarenta y dos metros sesenta y cinco centimetros de fondo al Oeste hasta el muro del fondo igual al titulo de la linea de la calle á los ocho metros, quince centimetros al fondo, en el costado Norte hay un martillo en su favor de un metro medido hasta el muro divisorio y en este punto tiene de ancho diez y ocho metros ochenta centimetros entre muros y sigue el martillo que tiene diez y siete metros sesenta y ocho centimetros, donde se encuentra otro en contra de un metro y sesenta y tres centimetros sin contar la medianeria de la pared norte que tiene diez y seis metros ochenta y dos centimetros hasta la linea de fondo en donde resulta con el frente de diez y seis metros ochenta y ocho centimetros entre muros igual á los titulos.

EDIFICIO—El edificio consta de altos y bajos siendo su distribucion y detalle el modo siguiente.

BAJOS—Frente á la linea de la calle se encuentra una pared con verja de hierro tres puertas de idem de entrada con columnas y faroles de gas. La fachada—La fachada se encuentra á tres metros veinte centimetros de la linea la calle, la parte baja es un pórtico jónico con pedestal y gradas de mármol con un frontis y contiene un balcon de balaustradas. Vestíbulo de entrada: de cinco metros quince centimetros por nueve metros ochenta centimetros, la puerta de entrada es la central, marco de algarrobo y hojas de cedro, dos ventanas con vidrios de colores colocadas en las otras dos puertas del frente cuyas hojas de cedro existen en el edificio, el piso de piedra, cielo raso de yeso, con un floron, paredes de sesenta y cinco centimetros de espesor, pilares y arcos de medio punto y paredes de uno forman este vestíbulo, un cancel de cedro y vidrios de colores, macetas de hierro en las ventanas. Escritorio ó pieza de la derecha: de cinco metros sesenta centimetros por cuatro metros tres centimetros, piso de tabla, cielo raso de yeso, paredes pintadas, una ventana de cedro de medio punto con postigos de pino, una estufa de mármol, dos puertas de pino, como alacena en la pared de un metro sesenta y cinco centimetros por un metro construido en frente del martillo. Escritorio de la izquierda de cinco metros sesenta centimetros por tres metros setenta y cinco centimetros, cielo raso de yeso liso, paredes pintadas al aceite, piso de tabla una puerta de pino y una ventana de cedro. Salon central: de catorce metros sesenta y cinco centimetros por ocho metros cincuenta y dos centimetros formado por pórticos, piso de pino, un aljibe con brocal de mármol y gradas de idem, pescante de fierro, paredes pintadas al aceite; existen diez y seis columnas de material. Galeria del costado norte: de quince metros cuarenta y nueve centimetros, piso de pino, formada como el salon central y arcos de medio punto, paredes pintadas al aceite, cielo raso con claraboya de cristal. Galeria de costado Sud de quince metros cuarenta y cinco centimetros por tres metros treinta centimetros, igual á la anterior, una escalera de cedro. Galeria central formada de pórticos, paredes pintadas al aceite, piso de tabla, cielo raso de yeso, de tres metros diez centimetros por nueve metros veinte y cinco centimetros. Salon de la derecha [illegible] y dos centimetros por nueve metros treinta y cinco centimetros, piso igual al anterior, una puerta al patio, cielo raso de yeso una claraboya y baranda de fierro, formada por los pilares y arcos de la galeria central y la pared norte. Salon de la izquierda de nueve metros veinte y cinco centimetros, por siete metros cincuenta centimetros, igual á la anterior las puertas de cedro. Patio de seis metros cuarenta y cinco centimetros por ocho metros sesenta centimetros, con piso de piedra, un cancel de pino pintado imitacion cedro, varias maderas de mármol con una division de madera un farol de gas; en este patio se encuentran dos piezas que contiene cada una una escalera de cedro para ir á los altos, piso de baldosa, puertas de cedro y pino, una de cuatro metros cincuenta centimetros por dos metros sesenta y cinco centimetros, y la otra de dos metros cincuenta y dos centimetros por tres metros doce centimetros, otra pieza de dos metros sesenta y cinco centimetros, pisos de baldosa, cielo raso de yeso liso con un floron puerta de cedro. Pieza de letrinas, de tres veinte centimetros por dos metros cincuenta y dos centimetros, hay cuatro con asiento de mármol, paredes embaldosadas, puertas celosias de pino. Hay dos útiles sobre el plano de la piecita, uno, y sobre la letrina otro.

ALTOS—Los altos lo forman: una pieza al subir la escalera de cinco metros noventa y tres centimetros por tres metros noventa y cinco centimetros, piso de tabla, ventanas de cedro con celosías de id, balcon con balaustrada, cielo raso de yeso liso, paredes pintadas al fresco con recuadros, una estufa de mármol, una puerta de pino. Salon de nueve metros veinte centimetros por cinco metros veinte centimetros, piso de tabla, paredes pintadas al fresco, cielo raso liso con un floron tres ventanas con puertas puerta de cedro y celosías de id, una estufa de mármol pintada de negro. Piezas siguientes, costado Norte: de cuatro metros quince centimetros por metros doce centimetros una ventana de cedro, postigos de pino, dos puertas, una estufa de mármol, un martillo que forma el terreno. Galeria con verja de fierro: de tres metros cuarenta centimetros por nueve metros treinta centimetros por id un metro por ocho metros novent. y cinco centimetros, piso de baldosa, gradas de mármol; estas galerias están cubiertas por un techo de cristal con armazon de fierro ventiladores de id, paredes con arcos y doce ventanas de cedro, dos puertas id, un toldo en mal estado. Patio de la derecha: de doce metros cuarenta y dos centimetros por cuatro metros veinte centimetros, piso de baldosa y viene á ser cada techo de la galeria baja costado Norte, un ventilador de cedro y hierro de un metro sesenta centimetros por cuatro metros ochenta y cinco centimetros, claraboya al tado, un toldo. Patio de la izquierda: de doce metros cuarenta centimetros por cuatro metros igual al anterior, una ventana de cedro con celosias de id que dá á la escalera. Pieza costado Norte: de nueve metros cuarenta y cinco centimetros por cinco metros ochenta y cinco centimetros, piso de tabla, una baranda de hierro con una abertura de luz para cada salon de abajo, cielo raso de yeso; paredes pintadas al fresco, puertas de pino y cedro, techo de pizarra. Pieza ó salon del Sud: de siete metros noventa y cuatro centimetros por nueve metros cuarenta y cinco centimetros igual al anterior, una estufa de mármol, puertas de cedro y pino, techo de pizarra. Patio con galerias, de un metro treinta y dos centimetros de ancho por ocho metros sesenta centimetros con baranda de hierro de siete metros y 25 centimetros por cuatro metros, piso de baldosa. En este patio se encuentran las dos piezas de las escaleras, otras dos con las mismas dimensiones que las letrinas y pieza descrita. El edificio es sólidamente construido en cal con muros de sesenta y cinco, cincuenta y cinco y cuarenta y dos centimetros de espesor, los techos son de azotea, vereda de piedra, revoques en cal de buena clase y se encuentra en buenas condiciones.

El terreno y edificio espresado han sido tasados en la suma de 175,000 ps m|n (ciento setenta y cinco mil ps m|n) y se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion que son 116,667 ps m|n (ciento diez y seis mil seiscientos sesenta y siete ps m|n.

MUEBLES Y UTILES—El detalle en parte de los muebles y útiles es el siguiente: una mesa forrada de zinc de pino con depósito de agua, veinte y nueve bancos de madera usados, diez y media docenas de sillas de esterilla, tres mapas de la Provincia, cinco mesas de pino, dies mapas diversos, veinte y dos barandas de fierro con pasamanos de cedro, una araña de bronce con cuatro luces, un juego de escritorio compuesto de catorce sillas y cuatro sofás de esterilla en buen uso, otro juego de escritorio compuesto de 2 confidentes y 6 sillones forrados en marroquin, otro id de esterilla, compuesto de 28 sillas y dos sillones, una mesa grande de caoba, ciento ochenta volúmenes encuadernados de obras y colecciones diversas, dos bibliotecas de pino, cien volúmenes de diversas obras, cuatrocientos veinte volúmenes de colecciones de diarios diversos, y muchos otros útiles que no se detallan por su larga extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Estos bienes serán vendidos al mejor postor. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á los martilleros nombrados para efectuar el remate ó á la Secretaria del Escribano que suscribe—Buenos Aires, Junio 28 de 1886—Carlos N. Gonzales, Secretario—Cabildo 12 patio.

NOTA—Todos los muebles y útiles se rematarán á la mas alta postura.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista [illegible] j20

Jose Segarra y Ca.

BOLIVAR 124

SEGUNDO Y ESPLENDIDO

REMATE

Mañana Juéves 1º de Julio

A las doce del dia

GRAN LIQUIDACION

DE

OBJETOS JAPONESES

DE LA CHINA

Muebles, objetos de fantasía, espléndido surtido de alhajas y brillantes, variedad en muebles

Procederemos á la venta por cuenta y órden de varios, á las 12 del dia, de una variedad de artículos japoneses, objetos de bazar de última moda, preciosos bronces, ricos roperos con espejo, lavatorios piedra marmol, camas, juegos de sala, cuadros al óleo, juegos de té, arañas de cristal y de bronce para gas, un nuevo y riquísimo piano, terra-cotas, riquísimos biombos bordados en seda y oro, relojes de pared y mesa, lindísimas jardineras, espléndido surtido de alhajas con brillantes, riquísimas colchas bordadas en seda y oro, galerias con cortinados y cenefas de seda, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran extension y que estarán en exposicion en todo el dia de hoy.

NOTA—Recomendamos la existencia á nuestro segundo remate á las personas de gusto que quieran adquirir preciosos objetos de arte y riquísimas joyas por poco dinero. j30

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Testamentaria del señor don David Dillon

EN EL

PARTIDO DEL MONTE

Titulos garantidos

800 CUADRAS DE CAMPO

Alambrado

Dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, arboleda, etc, etc.

Lindando por el Norte con don Jorge Arnold y por los demás rumbos con los señores Videla Dorna

Base de venta: $ 21,837 m|n.

Esto es menos de 27 pesos la cuadra, lo que es un acontecimiento para los que quieran aprovechar la oportunidad de hacer un negocio pampa

EL DIA LUNES 5 DE JULIO

A LAS 11 DEL DIA

Venderé el campo y demás objetos que se indican en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Julio Barraguero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de don David Dillon ubicados en el partido del Monte y cuyo pormenor es como sigue: Un campo con lo en el edificado cuya estension es de sus cuadras igual á 1,350 hectareas, conteniendo dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, tasado todo en la suma de ps. 31,191 m|n con 48 cents., 15,000 vs. igual á 12,890 metros de alambrado con 6 alambres y medios postes á 20 varas con 4 varillas de alambre y una tranquera de cadena, tasado en 1558 ps. con 80 cents. m|n. Un cerco de corral con 50 metros de 6 alambres, estacones á 7 varas y 4 varillas de dueña y 1 de fierro, tasado en 5 ps m|n, una marca de fuego con accion, tasada en 60 id, 42 animales yeguarizos á 50 ps. cada uno, 63 yeguas al corte á 4 ps una, 7 caballos de silla en 12.40 ps. m|n uno, 2 caballos de pecho á 30 id. Muebles, un break con guarniciones para 2 caballos en mal estado tasado en 200 ps m|n, 1 mesa de pino blanco en 5 id, 1 id 3, mesa lavatorio en 3 id, 1 aparador en 5 id, 1 marquesa de fierro en 3 id, 1 colchon elástico en 6 id, 2 sillas esterillas en 1 id, un lote de ropa vieja en 8 id, 1 baul de pino en 2 id.

La base de todo esto son las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe ó al martillero, calle 48 entre 14 y 15.—La Plata, Mayo 26 de 1886—Pedro Bernatet.

NOTA—La venta se realizará el dia fijado, en el mismo campo del establecimiento principal donde estará la bandera. La venta es al contado. Por datos ó cualquier informe á mi escritorio calle 48 entre 14 y 15. j27

Nazar y Gonzalez Catan

JUDICIAL

REMATE

DE LA

Importante

PROPIEDAD

Situada en la Capital

CALLE

MEXICO Núms. 771 al 775

ENTRE

Solis y Zeballos

A dos cuadras del gran edificio que se está construyendo

Para la POLICIA

AL LADO DE UN

Hermoso Colegio del Estado

Y PROXIMA

Al boulevard Entre-Rios

TIENE

30 piezas

La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente saca mas de 300 pesos m|n. por mes.

El terreno se presta para edificar en él cuatro hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1|2 varas de fondo

Base de venta bajísima

PESOS 16.330 M.N.

TITULOS INMEJORABLES

El LUNES 5 de Julio

A las 4 p. m.

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Lacarra de Oca, la casa situada en la calle de Méjico números 771 á 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 21 metros 60 centímetros igual á 24 1|8 varas de frente por 50 metros 45 centímetros ó sean 58 1|2 varas de fondo al Norte, ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas: 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.

Tasacion . . . . . . 24495 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes, 19530 id

Para ver los titulos á la Secretaria de D. Julian Gelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 150.

NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 21 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo, pero esta vez lo remataremos aunque llueva. j24

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, & REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc, en la ciudad ó en la campaña, los anunciamos con avisos especiales.

Luis Godoy

De una linda casa

MODERNA

SITUADA

CALLE MORENO 1179

Al lado de la esquina de

MISIONES

Barrio pintoresco

Con tramway á la puerta, que la cuadra se está empedrando con trotadoras, esta buena casa se encuentra lista para ser habitada con llave en mano, queda á una cuadra del gran Boulevard Belgrano, el punto donde está situada es de lo inmejorable.

Construccion de primer órden, títulos superiores, sin base y por órden de su dueño.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé esta preciosísima finca compuesta de 10 varas de frente por 39 de fondo, contiene 5 lindísimas piezas con maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, cielo-rasos de yeso, persianas, lindos zaguanes, cocina, letrina, buenas puertas, su frente muy elegante como todo su edificio. La venta tiene que realizarse al mas alto precio, es necesario se fijen en el precioso local donde se encuentra ubicada esta hermosa propiedad, [illegible] Rivadavia 46 altos. El remate se efectuará [illegible] j27

POR EL MISMO

De la Muebleria y Colchoneria calle de Buen-Orden número 786

Liquidacion completa, órden de su dueño, muebles de nogal, caoba, etc. Gran surtido de colchones, camas de fierro, asi mismo se rematarán los muebles y enseres de familia.

Atencion muebleros y particulares.

EL LUNES 5 de Julio á 12 en punto del dia daré principio á la venta en remate público de todas las existencias de la antedicha muebleria, todo al mas alto precio y sin retirar lote, entrando en juegos de comedor, id de dormitorio, ricos aparadores con espejo, aparadores, roperos, sillas, lavatorios, cómodas, camas de muchas clases, asi mismo gran surtido en colchones elásticos y de lana, mesas de noche, confidentes, mesas de sala, sillones, cuadros y una infinidad de muebles que no se detallan por su larga extension. No falten á las 12 en punto del dia pues hay mucho que vender y el dueño se apresta á recibir una herencia. j1

POR EL MISMO

Espléndido remate de dos preciosos terrenos al Sud

Haciendo esquina á las calles de Cochabamba y Pichincha, empedrado con trotadoras, espléndida localidad, la venta será por lo que den pues así lo ha autorizado su dueño, títulos superiores.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé estos dos lindos terrenos [illegible] de los cuales llamo la atencion por su bondad [illegible] y porque en ese barrio los terrenos [illegible] dos como el pan bendito, es decir, [illegible] ben valorizar el valor de la tierra, así es que todo se excusa toda clase de recomendacion. Por el plano ó cualquier otro dato ocurrir Rivadavia 46 altos. j1

Francisco Constenla

Ultimo remate

Exposicion

[illegible]

De noche

Mobiliarios de lujo

Gran cantidad de

BRILLANTES

ESPLENDIDAS ALHAJAS

Grandiosos espejos

Elegantísimos juegos tapizados. Pianos de las mas acreditadas fábricas. Alfombras, cuadros, galerias y cenefas, bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos

LAS NOCHES

1, 2, 5, 6 y 7 DE JULIO

A las 7 1|2 de cada noche

En mi casa, Bolivar N. 14

Pronto daré detalles

POR EL MISMO

De una magnifica

FINCA

En el mejor parage de la Capital

Al Norte

CALLE URUGUAY 577

A solo veinte varas del Boulevard SANTA-FE

[illegible] varas de frente por 72 de fondo

Ad-Corpus

9 magníficas habitaciones, cocina y demas oficinas, 2 patios y [illegible] zaguanes hermosos, con cielo-rasos de yeso, todas las piezas con cielo-rasos de yeso y con preciosos adornos, colosales de cedro en todas las puertas, marcos de id y umbrales de urunday, aljibe con capacidad para 40 pipas, aguas corrientes en toda la casa, gas en todas las habitaciones, patios, [illegible] puerta de hierro, etc.

A las 30 varas tiene [illegible] hermosísima pieza en los altos, como para comedor de verano, con su escalera de mármol, etc.

Los techos son con maderas duras y toda su construccion de primer órden

No hay barrio mejor en la capital,

Arboles frutales en el fondo y parral con zarzo de hierro,

Atencion los que quieran adquirir buena finca.

La base es tirada

PESOS 15.000 M.N.

Vale mucho mas del doble

Titulos garantidos de primer órden

SE REMATARA

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base, la preciosa finca arriba indicada.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14. j19

Vicente Hoyo y Cia.

Martilleros Publicos

Se encargan de la venta y liquidacion de mercaderias en general, bienes raices, establecimientos de campo, haciendas, etc. contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela.

Victoria 31, piso [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Capital

DE LA

Propiedad

CALLE

JUNCAL 5[illegible]

Perteneciente á la testamentaria [illegible] Gimenez de Oc[illegible] Orden del señor Juez de la [illegible] Dr. D. Cárlos Malb[illegible]

TASACION PESOS [illegible]0122 m|n.

BASE [illegible]

$ 408[illegible] m|n

[illegible]

G. Cabral

Al Norte Al Norte

DE UNA

PRECIOSA CASA

En el parage mas pintoresco de la Capital

Calle Medrano

Entre Charcas y Santa-Fé

Rodeado de grandes y valiosos palacios

SIN BASE

Al mas alto precio

EL DOMINGO 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa de la casa arriba indicada, cuyos pormenores son: su terreno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Edificio. Un magnífico sala con dos espléndidas ventanas y tres piezas mas seguidas. Las dos primeras son con techos embaldosados, maderas duras, [illegible] pisos de madera [illegible] con techo de zinc, cielo rasos y piso de madera, un gran palomar, una pileta de madera, pozo, aljibe, letrina, puerta de fierro en el [illegible] etc.

Esta casa es construida recientemente y la dueña se desprende de ella por irse efectivamente para Europa.

TITULOS GARANTIDOS.

NOTA Los [illegible] pueden inspeccionarlos antes del dia designado para su venta. El tramway que vá para Belgrano pasa á 10 varas de esta casa.

El comprador dará [illegible] m|n. en seña. Mas detalles Córdoba 332. j23

I. Santa Maria y Ca.

De todas las existencias

DE LA

ZAPATERIA

SITUADA

CALLE TACUARI NUM. 366

EL VIERNES [illegible] las 12 del dia, remataremos por órden [illegible] de su dueño todas [illegible]

[illegible]

Guillermo Gotland y Ca.

San Jose de Flores

AL NORTE

DONDE NADIE VENDE

EL DOMINGO [illegible] DE JUNIO

A las 3 de la tarde

[illegible]

CASA-QUINTA

[illegible]

Calle [illegible] N. 43

Esquina a Circunvalacion

[illegible]

6500 [illegible] m|n

[illegible]

Espléndida propiedad

[illegible]

AD-CORPUS

10 VARAS DE FRENTE

Por [illegible] de fondo

7 HERMOSAS PIEZAS

[illegible]

La edificacion se presta para

DOS CASAS

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

Risso-[illegible]

EL DOMINGO 4 DE JULIO

[illegible]

DE DOS HERMOSOS LOTES

[illegible]

Ortega [illegible]

Jose [illegible]

158 [illegible]

De [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes

De 4 hermosos lotes

De terreno

[illegible]

Calle VENEZUELA

A una cuadra de la calle Real de Flores—Al lado de la quinta del señor Gaite.

El Domingo 4 de Julio á las 2 en punto—Estará la bandera de remate en los mismos terrenos—Por órden de su propietario.

Primer lote esquina con 15 [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo, base para la venta ps. 2,000 m|n.

Segundo lote 10 varas de frente por 37 de fondo, base ps 800 m|n.

Tercero y cuarto lotes, 10 varas de frente por 40 de fondo, base ps. 600 [illegible]

[illegible] Los títulos [illegible] en la calle Bolivar 61. j30

E. Almaron

De 37,760 mts. 86 cts.

CUADRADOS

De TERRENO

Con frente á la gran

AVENIDA ALVEAR

BASE DE VENTA

2 ps. 50 cts. m|n. el mt. cad.

Titulos Perfectos

El [illegible] Julio á las 2 1|2 de la tarde venderé en [illegible] un solo lote, por órden de la [illegible] Gregoria Alzaga, y con motivo de la [illegible] testamentaria, el terreno que [illegible] plano siguiente:

[illegible] se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.

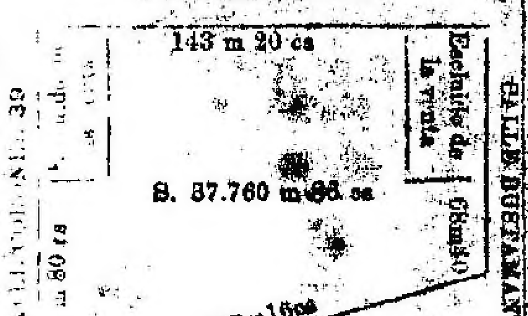

[illegible]

El Domingo 11 de Julio

[illegible]

TUCUMAN 828

BASE DE VENTA

[illegible]

C. R[illegible]

Carlos Bistorini

DE UNA CASA

Con hipoteca de

Pesos 4,500 m|n

REMATE URGENTE

Base: ps. 4,500 m|n.

[illegible]

El que compre entregará al firmar el boleto [illegible] Escribania de C. Bistorini, Bolivar [illegible]

Antonio Infante

JUDICIAL

[illegible]

Tomas Bradley

JUDICIAL

[illegible]

E. Baizan

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]